LA PRENSA

[illegible] Buenos Aires, Domingo 30 de Marzo de 1884 — Redactor [illegible] — Director [illegible]

AVISOS NUEVOS

A[illegible] SASTRE, SE NECESI- [illegible] m30v3

AMA DE LECHE, SE NECESITA [illegible] m30v3

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible] con recomendaciones. Chile [illegible] m30 v3 a

AMA DE LECHE VASCA-FRANCE- [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] 24 de Mayo [illegible] m30v3

ALMACEN DE POCO CAPITAL Y [illegible] se vende [illegible] m30v3

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA [illegible] con leche fresca y [illegible] m30v3

ARMAZON, MOSTRADOR Y DOS [illegible] Piedad 1067 m30v3

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA [illegible] Alsina 126, [illegible] m30v3 a

ATENCION! LAS VELERIAS DE S. [illegible] Piedad 126, con un inmenso surtido [illegible] m30 v20 a

AGENCIA DE COLOCACIONES Perú [illegible] Perú 126. m30 1p.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN general [illegible] ha vendido su casa de negocio [illegible] Guidi Enrique [illegible] Califola Felix m30 v3 a

AHORA CON EL GALVANISMO AL [illegible] billares de Verdier, [illegible] objetos plateados [illegible] el frasco 20 ps mjc. con instrucciones. m30 v3 a

AL COMERCIO, PARTICIPO al CO- mercio [illegible] ha vendido á don Ze- [illegible] Antonio G. Vinelli [illegible] Buenos Aires [illegible] Dolores C. de Vinelli. OTRO [illegible] m30v3a

ANUNCIO DE LAS OBRAS MODER- nas [illegible] en venta en la Librería Europa de L. Jacobsen y Ca. Florida 242.

Stuart Mill (J)—Gobierno representativo, Madrid 1.80.

Biblioteca Científica Recreativa—Coleccion de bonitos tomos en 8o. de unas 300 páginas, ilustrados con grabados, 0.50, cada tomo.

Besnier (A)—Los grandes fenómenos de la naturaleza.

Castle (A)—Las fuerzas físicas.

De la Blanchère (H)—La inteligencia de los peces.

Depping (G)—La fuerza y la destreza del hombre.

Garnier (J)—El Hierro.

Girard (M)—Las metamórfosis de los insectos.

Guillemin (A)—La Luna.

Id. Id.—El Sol.

Hamon (W)—El agua.

Joly (N)—Las Maravillas de la imaginacion.

Rambosson (J)—Historia de un pedazo de carbon. m29v1

BAZAR ARGENTINO, GRAN DE- pósito [illegible] Platos de porcelana [illegible] Comunicacion con el Teléfono Gower Bell núm. 257, sucursal Rivadavia 552 m30 v6a

CAJISTAS ó IMPRESORES, SE NE- cesitan Florida 75 m30 v3 a

COCINERA, SE NECESITA PARA una corta familia. Salta 156. m30v3

COMPRO TERRENOS EN "LA PLA- TA" ocurran Buen Orden 81. m30v15

CARPINTEROS, SE NECESITAN 2 para la campaña, para tratar Suipacha 61. m30v3

COCINERA, SE NECESITA UNA buena cocinera estrangera, Bolivar 513, para dos personas. m30v3

CORTADOR SASTRE, se NECESITA uno en el Palacio de la Industria, Victoria 166 altos. m30v3 a

CASA CHICA DE 3 ó 4 PIEZAS, SE desea alquilar [illegible] al Sud de la ciudad, dirijirse Santiago del Estero 209. m30v3

COCINERA, SE OFRECE UNA ITA- liana mujer formal y con buenas recomendaciones, Gral Lavalle 948. m30v3

CARRERO, SE NECESITA uno QUE sepa manejar 3 caballos, ocurra Paseo Colon esquina á Comercio. m30v3

COCINERA, SE NECESITA UNA, [illegible] 474, es completamente escusado se presente sin tener recomendaciones de su conducta y de su saber en el oficio. m30v3

CASA EN FLORES, SE NECESITA una para familia, de seis á siete piezas, que esté [illegible] de la línea del tramway ó no muy lejos [illegible] Dirijirse á esta imprenta á las iniciales H. F. m30v2

CASAMAJOR PEDRO Y ROMANO de Oneida (Francia) desean saber el paradero de sus hermanos Silvano y Simon Casamajor; dirijirse á Pedro Casamajor, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires m30 v6 a

COLEGIO CATOLICO DE Stas. COR- [illegible] esquina Callao. Se reciben pupilas, medio pupilas y externas. El Reglamento se dá en el establecimiento mismo. No se admiten varones [illegible] de edad. m30v3

CON ESTA FECHA HE VENDIDO el establecimiento fotográfico de la calle Florida [illegible] Eduardo Della Croce, quedando [illegible] El aviso al público por si hay [illegible] Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. [illegible] m30 v3 a

CLUB DEL PROGRESO, LA ASAM- blea General se reune el Martes 8 de Abril [illegible] Art 5° [illegible] La Comision. m30v8a

COSTURERAS MAQUINISTAS BEI- [illegible] m30 1p

COLEGIO GRIEGO, COLEGIO DE [illegible] Español, Ingles y Frances [illegible]

[illegible] HIPOTECA Y [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se [illegible] recomendaciones [illegible] m30 v3 a

DEPARTAMENTO DE TRES CUA- [illegible] decente [illegible] dirijirse [illegible] iniciales A. M. m30v3

DEPENDIENTES ESPAÑOLES PA- [illegible] San Martin 129 m30 v1 a

EN FLORES, SE ALQUILA UNA quinta de cinco cuadras, con muchos árboles frutales [illegible] paraje del tramway [illegible] m30v3

INCENDIO Y NAUFRAGIO DEL va- por español "San Agustin" el dia 16 de Diciembre 1882.—Ese horrible suceso que dió por resultado la pérdida de 47 tripulantes, acompañado á otros 3 importantes acontecimientos, representando las fiestas en Génova por la llegada del Príncipe imperial de Alemania 3 escenas [illegible] El asesinato del Gefe de Policía Secreta en San Petersburgo en Diciembre de 1883, recientemente llegadas, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica de Actualidades, Bolivar 50 m30 v1 a

LUJAN, EL RETRATISTA QUE tra- baja en este pueblo desde 4 meses, avisa al público que se retira de la ciudad el 15 del mes de Abril sin falta.

LICITACION, LA MUNICIPALIDAD de este Partido llama á licitacion por el término de treinta dias y bajo propuestas cerradas, la construccion de las obras de un puente en la Cañada de la Paja y una alcantarilla, abovedamiento y desagüe de treinta cuadras de caminos públicos. Los interesados podrán informarse de las condiciones y ver los planos referentes á dichas obras, en la Secretaría de la Corporacion durante el término de la licitacion, todos los dias hábiles. Las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 26 de Abril próximo á las tres de la tarde, en presencia de los interesados, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar en todo ó en parte la propuesta que crea mas ventajosa, como al mismo tiempo el de desechar á todos si creyera asi convenirle, Marcos Paz, Marzo 26 de 1884—Mariano Villamayor Presidente, Manuel Ferrand, Secretario. m30v25a

MUCAMO Y MUCHACHO SE NECE- sitan Lima 130 m30 v3 a

MUCAMA Y COCINERA, SE PRE- cisan, Bolivar 298 (altos) m30 v3 a

MUCAMA EXTRANGERA, SE Pre- cisa en la calle Alsina 559 altos. m30v3a

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO con poca familia para puesteros, para tratar Mathew 54. m30v3

MEDIO OFICIAL ZAPATERO, SE necesita uno, calle Belgrano 342, casita 6. m30v3

MUCAMO, SE NECESITA UNO, que sepa servir el comedor y con buenas recomendaciones, [illegible] calle de Artes 294. m30v3a

MEDIO OFICIAL SASTRE COMO de 18 á 20 años, se precisa para un pueblo cercano, para tratar ocurrir, Chacabuco núm 44. m30v3a

MUCHO TRABAJO Y POCA GA- nancia, así lo hace el martillero Luis Godoy allí en su escritorio Perú 268 donde se ocupa de remates en general, se compran fincas, terrenos y casas de negocio, se adelanta dinero sobre remates, asi mismo se ocupa de toda clase de ventas de 11 á 4 de la tarde m30 1p.

NO OLVIDARSE QUE HOY TEN- drá lugar el remate anunciado por el martillero Julio Goyena del hermoso terreno esquina calle de Cangallo y Castelli, á las 5 de la tarde en punto. m30-1p

OFICIAL SASTRE SE PRECISA pa- ra un pueblo cercano, para tratar calle de Chacabuco núm. 44. m30v3a

OFICIALES, FUNDIDORES, CAL- dereros, [illegible] dependiente español jóven para un depósito de vinos, cocineros y matrimonios sin familia para el campo, hay colocacion San Martin 132 m30 v1 a

OJO ESPECULADORES, SE VEN- de el gran armazon del almacen Belgrano, la persona interesada puede quedar en la misma casa [illegible] se alquila, y es escusado para cualquier negocio, para tratar Belgrano 788 m30 v3 a

PEON, SE NECESITA UNO, MORE- no 262. m30 1p

PROFESOR INGLES, SE NECESITA en el colegio Literario, Bolivar 60 m30v3 a

PEON, SE NECESITA UNO QUE EN- tienda de cocina, Libertad y Juncal, Botica. m30v3

PANADERO, SE OFRECE UN MOZO español recien venido, con buenas recomendaciones, Venezuela 1337 al 1245. m30v3

PLANCHADORAS, SE NECESITAN 6 buenas oficialas para camisas finas para trabajar en la fábrica, en todo el invierno seguido y diario ocurrir á la gran fabrica de camisas, Independencia 643 y 645. m30-1p

SE NECESITA UN PEON, ARTES 298. m30v3

SE NECESITAN BUENOS OFICIA- les carpinteros, Bolivar 412, buen sueldo m30 v3 a

SIRVIENTA ó MUCHACHA JOVEN se necesita para corta familia, Cuyo 93, altos. m30v3

SIRVIENTA, SE NECESITA, SALTA 307, de 15 á 20 años, se preferirá estrangera. m30v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia, calle de Jujuy 150. m30v3

SE NECESITAN BUENOS OFICIA- les y peones herreros, Moreno 52, herreria. m30v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA estrangera con cama, Rivadavia 257, almacen de la Gallina. m30v3

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMI- torio con balcon para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Lorea 63. m30v3

SE NECESITAN DOS ó TRES PIE- zas sin muebles en casa de familia, Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de M. B. m30v3

SE NECESITAN 50 niños de 7 á 10 años de edad, para algunas funciones de zarzuela que se darán en el Nacional, para tratar Perú 420 m30v3a

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para el servicio de comedor sabe bien su obligacion y tiene buenas recomendaciones, Bolivar 383. m30v3

SE ALQUILA EN LA CALLE FLORI- da núm 305, un departamento de 5 piezas en los altos, con todas las comodidades; para tratar en la misma casa núm 303. m30v5a

SE ALQUILA EN LA CIUDAD DE Belgrano una casa quinta, calle de Castelli 58 y Rio Bamba, para tratar y verla Gral Lavalle 145, en la Capital. m30v3

SE PRECISA UNA buena COCINERA española, con cama Independencia 643 y 645 y ó lo mismo en la calle de Chacabuco 34, se paga 400 ps al mes prefiriéndose vasca española m30 1p.

SE ALQUILA LA CASA DE DOS pisos altos, calle Perú 13, en una sola mano ó separadas, Estará lista para entregarse en Junio próximo, Para tratar ocurrir Piedad núm 110. m30v15

SE NECESITAN MATRIMONIOS, 1.° marido panadero y mujer sirvienta $ 1,000; 2.° marido carrero y mujer cocinera, varios mozos y cocheros, y peones para el campo, cocurrase Esmeralda 146 m30 v2 a

SE VENDE UN SOLAR Y UNA quinta en el pueblo de Guardia Nacional, compuesto el solar con 48 metros de frente y 60 de fondo, y la quinta con 581 ms. de frente por 495 de fondo, para tratar ocurrir Comercio 90 m30 v3 a

SE VENDEN DOS LOTES DE TER- reno situado en esta capital en la calle de Europa entre las de Rioja y Caridad, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo, Para tratar ocurrir San Juan 410- m30v4

SE ALQUILAN UN DEPARTAMEN- to ó piezas, bien amuebladas para un matrimonio ó personas de respecto; con pension ó sin ella, en casa de familia decente, Charcas 158; plaza General San Martin. m30v6

SE NECESITA UN ESCRIBANO SIN registro de contratos públicos para proporcionarle con alguna ventaja en un pueblo importante de la Provincia de Buenos Aires, Ocurrir Méjico 700, de 7 á 12 y de 5 á 6 p. m. m30v2

SE OFRECEN DOS jóvenes PARA LA asistencia de una sociedad ó cobradores, tienen buenas garantías de su conducta, el que se interese ocurra Comercio 330, de 8 á 9 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde ó de 6 á 8 de la noche m30 v3 a

SE ALQUILA UNA CASA EDIFICA- da á la moderna en la calle Bolivar 709 tiene once habitaciones [illegible] madera y cielos rasos [illegible] corriente, para tratar calle Gral. Lavalle [illegible] m30v3a

SE NECESITAN 200 COSTURERAS [illegible] ropa blanca de Antonio Setari, [illegible] ó en su propia casa [illegible] buen sueldo [illegible] m30v10

SIRVIENTA, SE NECESITA UNO, jóven, Moreno 241. m30v3

SE ALQUILA UN LINDO DEPOSITO con piso de madera, que sale y otra pieza mas, alto y demás comodidades, etc., á tres cuadras de la plaza Victoria, el interesado deje una carta en la oficina de este diario, con las iniciales de (Perito).

SE HACEN CONTRATOS SOLICITU- des y asuntos en general. Escritorio del rematador Luis Godoy, Perú 268, [illegible] se venden terrenos en la Ciudad La Plata y en toda la Capital y Provincia. [illegible] en general de 11 á 4 de la tarde m30 1p.

SE ALQUILA EN LA FLORECIENTE calle de Rioja, pasando la de Garay, á media cuadra de la Comisaría de Policía, una casa moderna, [illegible] con vereda flamante de piedra, calle empedrada y tramway á la puerta, no puede pedirse mejor para un negocio, advirtiendo que su alquiler es módico. Las llaves están en la casilla contigua al almacen; para tratar Victoria 412, de 12 adelante. m30 v3 a

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE la Capital, debiendo tener lugar el 25 de Mayo próximo la adjudicacion de los premios á la moral, al amor filial, al amor fraternal y la industria, la Sociedad de Beneficencia pide á todas las que conozcan personas acreedoras á obtener uno de dichos premios se sirvan comunicarlo á la señora Presidenta, Reconquista 187, antes del 20 de Abril, acompañando los comprobantes que justifiquen el mérito de la recomendada.—La Secretaria m30 v3 a

SASTRERIA DEL GRAN TALLER de los Sastres, Corte especial, Rivadavia 133 y 135, Juan Alda y Ca. El 1o. de Abril de 1884, abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades Argentino, Español, Frances Inglés, Aleman é Italiano. Este gran taller ofrece al público hacer trajes probados de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas y de frac en 24 horas, las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades. Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuña, Muses, Ondales, Sedan, Meltons, Chirriots y Franela, Surtido espléndido para la para la alta y mediana sociedad. Este gran taller para sostener un número de 150 á 200 operarios Vendera á precios sumamente baratos, generos, forros y confecion serán inmejerables, No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes con el fin de sen entregada sin el mas pequeño defecto. Los Señores comerciantes y Sastres de la capital, campaña y provincia, que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo, El que desee muestras con su aviso le serán enviadas al momento. El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto, Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto Hnos esquina á Florida. En la antigua casa Rivadavia 23, Corte Especial habrá un espléndido surtido en ropa hecha como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. m30v6

TERESA PODESTA, PARTERA AR- gentina, Avisa á su clientela que ha cambiado su domicilio de la calle de Lavalle á la de Montevideo 239, entre Lavalle y Tucuman, casi esquina. m30v30a

TRES LINDAS CASAS PARA FA- milias al Sud, tiene para vender el rematador Luis Godoy, escritorio Perú 268, me ocupo de remates, venta y compra de fincas terrenos y toda clase de ventas de 11 á 4 de la tarde m30 1p.

AMA DE LECHE, SE NECESITA una en la calle Belgrano 300. m29v6a

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA fresca y jóven, San Martin 328. m28v1

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para ir al campo, calle de Europa núm 988. m29v3

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofre- ce una de nacionalidad italiana, Tacuarí 752. m29v3

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, primeriza, mujer jóven de 20 años, calle Talcahuano 183. m29v2a

AMA DE LECHE ITALIANA DE 20 años, se ofrece para criar en su casa con abundante leche, Garai 208. m29v2

AMA DE MEDIA LECHE, SE OFRE- ce una para criar en su casa, es sana y leche abundante, Charcas 500. m29v3a

APARADORES DE BOTAS, Botitas y botines, se necesitan, Rivadavia 180. m28v30

ALPARGATEROS. 200 COSTURE- ras de alpargatas, se necesitan y se garante el trabajo todo el año, Comercio 411. m23v3a

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA primeriza, de 19 años, italiana, con abundante leche para criar en casa del niño. Piedad 633 m28v1

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, Garay núm 169. m28v1

AGENCIA DE COMISIONES Y Con- signaciones de Pedro A. Benvenuto "Las Heras" m28v28a

ALMACEN, SE VENDE UNO SITUA- do Talcahuano 444, esquina Paraguay, su dueño lo vende por ausentarse del país. m28v30

AMA ESTRANGERA, SE NECESI- ta, Estados Unidos 590. es escusado se presente sin recomendacion. m28v1

APRENDIZ ó MEDIO OFICIAL SAS- tre, se necesita uno para cuarto, Piedad 784, 2o. patio. m27v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche de 21 dias, Uruguay 71. m27v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA fresca primeriza, con abundante leche, ocurrir calle Solis 106. m27v30

Albañiles. PEONES Y OFICIALES. Se necesitan para la ciudad; Europa 1266, esquina Catamarca. m27v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca para criar en su casa, ocurrir Entre Rios 466. m27v30

AMA DE LECHE ITALIANA. SE ofrece una con leche fresca y abundante, Chile 536, es para criar en su casa. m29v29

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una, leche freca de 15 dias, mujer sana, teniendo un certificado de médico, para criar en su casa, calle Temple 1,200. m29v3a

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA joven, sana y abundante leche, con buena recomendacion, ocurrir Arenales 154, cuarto núm 17. m29v4

ALQUILANSE UNA SALA Y ANTE sala espaciosa y sin muebles, á personas que no hagan cocina: distan 6 cuadras de la plaza Victoria, Maipú 247. m27v30

ALQUILANSE CASAS, al Norte, Sud, Este y Oeste, y piezas amuebladas, con pension ó sin ella, Burgos y Fretes, oficina de casas, Perú 106, (altos). m20 v20 a.

ALMACEN, SE VENDE UNO MUY central tiene poco capital y está situado en muy buen parage. darán razon Santa Fé núm 330, m21v30

AL PUBLICO, SE VENDE UN Perro ratonero de calidad fina, el que se interese puede ocurrir calle Chile 184 altos, á toda hora del dia. m27v30

ATENCION, SE VENDE UNA MESA de billar para casin y carambola, con sus útiles correspondientes, con pizarra; ocurrir Alsina núms. 31 y 33. m27v30

ANTONIO VILLAR, CORREDOR DE Bolsa y Cambios, se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario, San Martin 90, Escritorio núm 17 alt os. f1616ab

A LOS CARPINTEROS, EN LA CAR- pinteria, Lorea 219, se necesitan 4 oficiales, 8 medios oficiales, 3 aprendices, que sepan trabajar en muebles. m27v2a

ALMACEN, SE VENDE UNO CON poco capital y muy acreditado, el dueño lo vende por tener que salir de la capital; Liberta 585, darán razon, m22v30

ALMACEN SE VENDE UNO DE PO- co capital con 6 años de contrata. 25 piezas de Material, está dividido en seis casitas, con cocina agua de aljive, jardin etc, Para tratar Tucuman 287 m28 v1

A LOS PUESTEROS Y CARNICE- ros, se vende por cualquier precio, por que estorva, una gran mesa con una piedra mármol de 2 1/2 vs. de largo y son ganchera y ganchos de fierro, Corrientes 1528, á cualquier hora del dia. m26v1

ATENCION. SE VENDE LA CASA. calle San Juan 304, tiene 8 3/4 vs. por 70, dos piezas de azotea, saguan etc. para tratar San Juan 239, de 1 á 5 p.m. ó Pilar 257 por la mañana, m27v30

ATENCION. EN SAN JOSE DE FLO- res, se vende una casa quinta con toda clase de comodidades, situada en la calle Terrero á cuadras al Norte del Camino Real, por mas informes ocurrir en esta, Artes 482. m27v2a

AMAS, SE LES PROPORCIONA á las familias que las necesitan previo reconocimiento y certificado médico, en la administracion de Nodrizas dirijida por el Dr. Villar, Charcas 314, de 12 á 5 p. m. m16v3a

AVISO IMPORTANTE, SE PREVIE- ne [illegible] de edad de 30 años y desaparecido desde [illegible] que han muerto sus padres, y que queda heredero de su sucesion, Puede escribir al Cónsul de Francia en Buenos Aires. m27v30

AL PUBLICO, AVISO QUE CON [illegible] m29v30

A LAS SEÑORAS QUE DESEEN HA- [illegible] m29v30

AL COMERCIO, POSEO UN CONO- [illegible] m29v30

ASILO DEL BUEN PASTOR EN CO- [illegible] m29v1

A[illegible]

ALMACEN, SE VENDE HAY com- [illegible] alquiler [illegible] fianza á satisfaccion ó dinero [illegible] Dinero al uno por ciento en hipoteca, hay y se reciben para colocar sobre casas en la ciudad. Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 106 m23 v2 ab.

AL COMERCIO. LA SOCIEDAD QUE giraba en esta plaza bajo la razon social de Rodriguez y Navajas, queda disuelta desde la fecha por terminacion de contrato; quedando á cargo del activo y pasivo el sócio don Pedro Rodriguez.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—Pedro Rodriguez y Pedro Navajas. m28v30

A LOS MUEBLEROS. CARPINTE- ros y albañiles, se les dá aviso que estamos recibiendo nogal, pardo, cedro, guindo, roble, tresno, pino spruc, Tierra romana, fulminante, portland, algarrobo, tejas, fierro, carbon etc. En los Corralones Esmeralda y Paraguay, Union Cangallo 763. Ghiglhai Hnos. m26v1a

A LOS ARQUITECTOS, LOS Señores arquitectos que quieran presentar los planos de ensanche del Hospital Español, ocurran á la Secretaría, Victoria 232, donde se les entregará el correspondiente pliego de condiciones.—Buenos Aires. Marzo 21 de 1884.—Antonio Villar, Secretario. m23v3a

AL COMERCIO EN GENERAL, AVI- samos al público que en esta fecha se ha disuelto la sociedad del negocio de Panaderia de la Providencia, sito calle Solis esquina Europa, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma cargo del Señor Cayetano Sicnati, Buenos Aires, Marzo 27 de 1884. —Cayetano Sicnati y Antonio Carbone, Solis 756. m29v1

AL COMERCIO, SE DESEA ALQUI- lar en una casa de negocio central, ya sea en almacen por mayor, casa introductora, etc., dos piezas con accion á un pequeño patio, para una corta familia que dará las mejores garantías, Se pagará hasta 500 pesos mensuales. Dirigirse al almacen del señor Mendes, Alsina esquina Buen Orden. m28v30

AL PUBLICO, TERESA ATOARDO hace presente que la finca calle Tucuman 684, que se anuncia en venta por el aviso que antecede es de su propiedad, esta reivindicando y que el que la vende lo hace por librarse de un pleito. Hago presente esto para que mañana no alegue ignorancia. Buenos Aires; Marzo 29 de 1884.—Aldrizzi Francese. m29v3

AL PUBLICO—POR TENER QUE ausentarse el dueño para Europa, se vende en condiciones muy ventajosas y muy acomodadas para el pago, el acreditado Restaurant del Comercio, la venta se efectuará segun estimacion de peritos ó según arreglo particular, el alquiler es muy módico, Villa Mercedes, 28 de Marzo de 1884.—Firmado Juan Allé. m29v12a

AL COMERCIO, EL Sr. LUIS BRU- NIGUEL, ha vendido á los Sres. Casteran su negocio situado en la calle Maipú 89 (Gan Café Maipú); los reclamos que haya que hacer deberán verificarse en los términos de la ley, hasta el 15 del corriente Marzo todos los créditos correrán por cuenta del Sr. Bruniguel.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884. m28v30

AL PUBLICO HABIENDO QUEDA- do sin efecto la rifa de la casa en [illegible] de Lobos, la Municipalidad ha prolongado otro nuevo plazo de 15 dias para que las personas que hayan comprado billetes los devuelvan á la Municipalidad ó al propietario, [illegible] que se les devolverá su importe, [illegible] presentando el correspondiente billete. m21v6a

A LA PERSONA QUE TENGA DEU- DOS en el sepulcro de don Domingo Demarchi: en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo, serán echados al osario general.—Buenos Aires; Marzo 3 1884.—Juan Bautista Bazzano calle Sarandí núm. 211. m4v4myo

AL PUBLICO POR EL PRESENTE hacemos conocer q' hemos mudado nuestro taller Modelo de encuadernacion de la calle Esmeralda n. 17 al no. 37 en la misma cuadra.

Con muchos años de práctica y con el ayudo de las maquinas mas modernas podemos encargarnos de cualquier clase de trabajo en el ramo y solicitamos del público el favor de sus órdenes.—J. Nettekoven y Cia. Esmeralda 37.

AL COMERCIO —HABIENDO DE- terminado liquidar nuestra casa de negocio denominada la "Elisa" Carralanque, partido de la Mar Chiquita, avisamos á aquellas personas que tengan créditos pendientes con nosotros, se sirvan presentarlos para ser atendidos en la casa calle Venezuela num 279 dentro el término de 15 dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884—Arcansol y Servat. m28v6a

AL COMERCIO. LA RAZON SOCIAL de Enrique Sanchez y Compañía, que giraba en el campo La Florida, Cuartel 2.o del Bragado, ha quedado disuelta desde el dia 13 del corriente por mútuo convenio segun escritura pública hecha ante el escribano don Manuel Lopez, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Navarro y Durañona. —25 de Mayo Marzo 20 de 1884.—Enrique Sanchez —Navarro y Durañona. m27v4ab

AL COMERCIO. CON ESTA FECHA y en el Registro del Escribano, Andrés R. Ferry, hemos disuelto la sociedad que teniamos en el Café-Restaurant denominado "Belvedere" calle Avenida Alvear frente al Paseo de la Recoleta, así como que don Antonio Mascheroni me ha comprado un negocio de confitería, calle Corrientes núm. 413, pudiendo los que tengan algo que reclamar, hacerlo en el término de 3 dias.—Buenos Aires, 24 de Marzo de 1884.—Luis Bidoni—Antonio Mascheroni. m28v30

AL COMERCIO Y AL público, LES pongo en conocimiento que he vendido mi almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Tacuarí 371 esquina á la de Chile, al Sr. don Pascual Las Heras, los que se consideren mis acreedores que se presenten en el término de tres dias á contar desde la fecha, pues pasando dicho término no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—Jesús J. Araujo.—OTRO—Referente al aviso anterior suplico á los que se consideren acreedores del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Tacuarí 371 esquina á la de Chile, que se presenten en el término de tres dias al contar desde la fecha, pues habiendo comprado dicho negocio á don Jesús J. Araujo, no atenderé reclamo ninguno pasado dicho término. Buenos Aires, Marzo 28 de 1884. Pascual Las Heras m29 v11ab;

AVISO OFICIAL.—OFICINA DE TIE- rras Públicas núm. 27.—Se avisa al público que el dia 9 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 308 hectáreas 48 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Paredo (hoy Riglos); J. J. Bustamante (hoy Villegas) La base de venta será de 120.000 ps la legua.—El remate tendrá lugar en la Oficina, el dia indicado á la 1 p. m.—Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 ojo sobre el importe total—Bs. As. Marzo 9 de 1884—Ignacio Freire—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina m11v9jn

AVISO OFICIAL. OFICINA DE TIE- rras Públicas núm. 26 Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de 8723 hectáreas, 76 áreas, 35 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Carilo, El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 f. mjc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta, como garantía el 10 ojo sobre el importe total.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1884—Ignacio Freire, Oficial mayor—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7v3 junio

ACABA DE PUBLICARSE La Prensa y el Progreso por B. Borghese, un volúmen de 340 páginas.—Indice del libro:—Dedicatoria; Prólogo; Biografía de Tipógrafos célebres; Juan Guttemberg; Estévan Dolet; Juan Bautista Bodoni; Pánfilo Castaldi de Feltre; Pro Discipulos; Fechas notables; La prensa en sus relaciones con el progreso; Habla, escritura é imprenta; Letras góticas, letras itálicas y letras latinas; La literatura y la imprenta; La prensa en el hogar; Las bibliotecas; La prensa argentina; [illegible] Buenos Aires. m27v30

A. G. FONTENELLE, CONTADOR Público. Avisa á su clientela y amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cangallo 109 altos. [illegible] Gobiernos Nacional ó Provincial.—Arregla tambien libros y todo lo referente á contabilidad, verlo en su estudio Cangallo 109, altos, de 11 á 4 ó en su domicilio Moreno 204, por la mañana y por la noche. m6v20

AVISO OFICIAL, OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cinco Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 528 hectáreas 56 áreas 16 centiáreas sus linderos son Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Moreno) La base de venta será de 20 pesos la hectárea. Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—Ignacio Freire—Oficial Mayor. f13v12mayo

AL COMERCIO, CON FECHA Trece del corriente mes y en el Registro Mercantil de don Andrés R. Terry, hemos otorgado escritura de disolucion social de los negocios que en el ramo de Registro de Géneros al por mayor y menor y bajo la razon comercial de Carretero García y Cia. tenemos en esta plaza en la calle Victoria números 91 y 95, y cuya disolucion social principiará á tener sus efectos legales desde el 16 de Agosto próximo, siguiendo por consecuencia dichos negocios y razon social, hasta la fecha indicada, en la cual se hará cargo del activo y pasivo la nueva sociedad que en igual fecha y en el mismo Registro, y para la explotacion del mismo ramo hemos celebrado con los señores don Eusebio García, don Agapito G. Lapuente y don Bernabé Guinea, la que á su vez principiará á tener efectos legales desde el mencionado 16 de Agosto próximo venidero; siendo los primeros dos años, sócio comanditario don Gregorio Carretero, y Gerentes con el uso de la firma social indistintamente don Claudio Rodriguez y don Hermenegildo García, así como tambien los señores E. García, A. G. Lapuente y B. Guinea, la usarán por procuracion segun los poderes respectivos que se les han otorgado en esta fecha; la razon social durante los dos años, será la de García Rodriguez Lapuente y Cia., y pasados éstos, girará hasta la terminacion definitiva de esta sociedad, bajo el rubro de García Lapuente y Cia., teniendo el uso de la firma indistintamente, dos Eusebio García, don Agapito G. Lapuente y don Bernabé Guinea, y continuando en ella como sócios comanditarios, el mismo señor Carretero y los señores Claudio Rodriguez y Hermenegildo García.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884. —*Gregorio Carretero—Hermenegildo García y Claudio Rodriguez.* m28v5ab

ALMACEN, SE VENDE UNO CON poco capital y muy acreditado; el dueño lo vende por tener que salir de la capital, Libertad 538 darán razon. m23v30

ANUNCIO DE LAS OBRAS MODER- nas españoles en venta en la Librería Europa de L. Jacobsen y Ca. Florida 242.

Friedlaender (L)—Vida íntima de los romanos 1.

Prodigios del mundo—De las plantas. 1.

Tyndall (J)—La física nueva, 1.

Biblioteca Científica Literaria.

Abu Zacaria, Libro de Agricultura, Madrid, 1878, 2 tomos 20.

Bernad (C)—Lecciones de fisiología general, Madrid 1.20.

Beutelon (C.)—Estudios de los pueblos en la Exposicion de Paris de 1878, Sevilla, 1.40.

Cervantes (M. de)—Los Baños de Argel, Madrid 0.20.

Id Id—El casamiento engañoso y el coloquio de los perros, Madrid 0-20.

Id Id—Los Entremeses 0.20.

Id Id—La española inglesa, Rinconete y cortadillo y el licenciado vidriera, 0.20. m29v30

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cuatro Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 109, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 132, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1800 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. m|c la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884—*Ignacio Freire*, oficial mayor.

Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, e 1 p. $ sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e19 v17a

ATENCION, LOTERIA DE LA CA- RIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 hasta 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n; dividido en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde claro impresion verde, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Abril 4 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n 35,000
Deduccion 25 %.		8,750
75% al público		$ m|n 26,250
	PREMIOS	
1	de 10,000	10,000
2	" 500	1,000
6	" 200	1,200
10	" 100	1,000
61	" 20	1,220
120	" 15	1,800
994	" 10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.		26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la lotería de Beneficencia de la Capital y paga por el todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 33, el dia 4 de Abril á las 9 de la mañana.

La lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n. oro, en garantía de sus premios.

Los estractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—*Arteaga y Ca.* m28pem

AVISO OFICIAL. MINISTERIO DE Gobierno.—Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1.° Se imprimirán menos lmente mil ejemplares, conteniendo los documento relativos al primer mes que correspondan.—De eso mil ejemplares, el contratista entregará en la Seretaría de Gobierno, ciento cincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del siguiente.

2.° El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3.° El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4.° Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5.° Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo éste presentar, la primera y segunda prueba antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 3 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas ántes de veinte y cuatro horas.

6.° El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7.° La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer, será penada con una multa de "descientos pesos mjc." por cada dia de demora.

8.° El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo crea conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9.° Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno, la suma de "veinte y cinco mil pesos mjc." ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10.° Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirijidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Diego J. Arana.*—Oficial Mayor. m4v3ab

BUENAS COSTURERAS PARA ves- tidos, se necesitan, Victoria 180, m21v29

BREK EN BUEN USO QUE SEA fuerte se necesita, iniciales A. P., en esta Imprenta. m28v30

BARBERO SE OFRECE un OFICIAL de primer órden, Defensa 156, Barberia Italiana. m27v30

BOTICA, SE VENDE UNA MUY Bo- nita en un pueblo cercano de la capital, única en la localidad. Es de poco precio, ocurrir por mas datos Estados Unidos 634, hasta las 12 a. m. m29v30

BENIGNO CABO DE VILA, [illegible] Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 400, altos. f24v24mao

BOVEDAS Y SEPULCROS, SE VEN- den y alquilan en el Cementerio del Norte, Hay [illegible] precios muy reducidos, para tratar Temple 600, á cualquier hora del dia. m29v2a

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 75 ps. lb. Glicerina químicamente pura 80 ps lb. Barniz Carriage, marca águila 120 ps. galon. Pinturas misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 20 ps caja de 48 lavanas. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa Fé. [illegible]

BARTOLOME GEDRO Y Hermano, tallistas y escultores argentinos, avisan al público en general que acaban de abrir su taller artístico en la calle Alsina 384, donde trabajarán toda clase de obra de arte para adorno de salon, etc. Así esperan la proteccion de todos, especialmente de sus connacionales de quienes [illegible] con su presencia. Calle Alsina 384. m13v12a

BOTINES DE INVIERNO para Hom- bres, de 3 suelas, garantidos de 1ra. clase, hechos con becerro francés, elásticos ó á la inglesa, desde 130 $ ó sean $ m|n 5, arriba; botines doble suela de recorte, elásticos ó á la inglesa, de 1ra. clase, desde 100 $ ó sean $ m|n 4, arriba; zapatos de goma de todas clases, tambien se hacen zapatos, botas y botines para hombres, señoras y niñas, sobre medida.—Zapatería A. E. Manpeti, 300 Cangallo. m20v20a

BURGOS Y FRETES, OFICINA DE Casas, Perú 106 (altos), se encarga de la compra y venta de propiedades, ya sean en venta particular ó remates, si las personas lo desean; corriendo con toda clase de gastos; almacenes, restaurants, tiendas, boticas y cualquier establecimiento industrial.—Dinero hay para colocar sobre casas, terrenos campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion. m20v20a

BILLARES, LOS DEL café DE LOS buenos billares, situado en la calle de Cangallo núm 388, están acreditando el nombre de su fabricante. Los compradores deben poner atencion probándolos antes que comprar; los jugadores son quienes dicen ser superiores, si esto es verdad deben de los compradores para el bien de su bolsillo irá probarlos para saber si merecen preferencia—NOTA —Tanto los aficionados al noble juego de billar, como los compradores deben dirijirse frente al mercado del Plata, Cangallo 388. m23 v23a

COCINERA, SE PRECISA UNA. Ri- vadavia 625. m29v2a

COCINERA, SE NECESITA UNA, Piedad 960, bajos. m29v2

COCINERA CON CAMA, SE NECE- sita, Venezuela 489. m29v2

COCINERA, SE NECESITA UNA ES- trangera, con cama. Chile 385. m29v2

COCINERA EXTRANGERA, SE NE- cesita. calle Artes 895, altos, derecha. m2v2a

COCINERA, SE NECESITA, OCUR- rir Alsina 600, altos. m28v1

COCINERA SIN CAMA, SE NECESI- ta una, Esmeralda 333. m28v1

COCINERO DE OFICIO Y ASEADO se necesita; 173 Santiago del Estero 173.

COCINERA, SE NECESITA UNA, Artes 538. m28v1

COCINERA Y MUCAMA, SE NECE- sita, San Martin 11, m28v1

CAJISTAS, SE NECESITAN, SAN Martin 174. m28v1

COCINERA, SE NECESITA UNA, Cerrito 117. m26v1

COCINERA, SE NECESITA, TUCU- man 758, m27v30

COCINERA SE NECESITA UNA CA- lle Moreno 843. m27v30

COCINERA CON CAMA. SE NECE- sita; Cerrito 80, m27v30

COCINERO. SE NECESITA UNO. Gral Lavalle 854. m27v30

COCINERA, SE NECESITA UNA EN la calle Bolivar 341. m27 v30

COCINERA, SE NECESITA, LIMA Y Rivadavia, Zapatería. m27v30

COCHERO, SE NECESITA. CANGA- llo 530, sueldo 40 nac'les. m27v30

COCINERA, SE NECESITA PARA poco servicio, Piedad 696, escalera derecha. m29v3

COCINERA Y MUCAMA, SE NECE- sitan Alsina 460, que tenga recomendaciones. m29v2

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama y buenas recomendaciones, Cuyo 843. m29v2

CIGARREROS DE NEGRO. SE NE- cesitan en la Proveedora, tarea á discrecion. m29v2

COCINERA Y MUCAMA, SE PRECI- san para un matrimonio: ocurrir Piedad 131, de 10 á 4. m29v2a

COCINERO, SE OFRECE UNO, EL que desee ocuparlo puede pasar por la calle Paraguay 87. m29v3

COCINERA, SE NECESITA, BEL- grano 424, altos, es inútil se presente sin recomendacion. m30v2

COCINERA, SE NECESITA UNA EN la calle Corrientes 842, es inútil se presente sin buenas recomendaciones m29 v2 ab.

CAMISAS DE HOMBRES SE LAVAN con prontitud y esmero á precios módicos en la calle de Ayacucho 107 altos. m29v2a

COCINERO ITALIANO DE PROFE- sion, que cocina muy bien y que posee recomendaciones, se ofrece, Méjico 3 6. m29v2

CONFITERIA DE UN CAPITAL DE 50,000 pesos, se vende en un buen paraje, Burgos y Fretes. oficina de casas Perú 106 m29 v2 ab.

CASA CON 9 ó MAS PIEZAS, SE De- sea alquilar una, en buen estado, para corta familia, haber propuestas, Florida 21. m29v2a

COCINERA SE NECESITA UNA EN la Calle Corrientes n. 842, es inútil se presente sin tener buenas recomendaciones. m29v2a

COCINERA, SE OFRECE UNA PARA un matrimonio ó corta familia con buenas recomendaciones, Méjico 656, cuarto 10. m28v1

COCINERO, SE NECESITA UNO que sea práctico para una fonda, Maipú 570, esquina Charcas. m28v1

CARRO. POR LA TERCERA PARTE de su valor. se vende uno con caballos y guarniciones, Ascuénaga 353. m28v30

COCINERO, COCINERA Y PEON DE patio, se necesitan, Centro de Comisiones Piedad 1097, sueldos 250 á 300 ps. m28v1

COCINERA ITALIANA CON RECO- mendaciones, se necesita, Méjico núm 133. m27v30

COCINERAS CON CAMA, SE NECE- sitan dos para una corta familia, Cuyo 927. m27v30

CASITA CHICHE DE CUATRO PIE- zas. alquilase, para tratar Suipacha núm 45, m27v30

COSTURERAS, MAQUINISTAS Y aprendizas, se necesitan en la camisería, Perú 192. m27v3ab

COCINERA, SE NECESITA UNA para tres personas, calle Rivadavia 187 1|2, 2° piso m27 v30

COCINERA PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita una con cama, Salta 132. m27v30

COCINERA. EN LA CALLE ALSINA 740. se necesita una, con cama, se prefiere estrangera, m27v30

COCINERO, FRANCES DE PROFE- sion, se ofrece para casa de familia, calle Reconquista 811. m27v30

COSTURERA PARA VESTIDOS, SE prefiere hija de familia, para casa de familia, Cangallo 735. m27v30

CIENTO CINCUENTA CUADRAS de campo, se venden en el partido de Zárate, para tratar Cangallo 735. m27v30

COSTURERAS PARA CAMISAS blan- cas se precisan para darles costura á fuera, en la fábrica Tacuarí 76, altos. m18v3a

COCINERO, SE NECESITA EN LA sucursal del Banco de la Provincia en La Plata, uno que sea bueno y bien recomendado, Tendrá buen sueldo. m29v2

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR bien su obligacion y tenga buenas recomendaciones de su conducta, se necesita Cangallo núm. 641. m28v30

COCINERO DE PROFESION, CON excelentes recomendaciones se ofrece, para casa particular, Restaurant, etc. etc. Tacuarí 302. m28v1

CASA CHICA ALSINA 241, INME- diata á la esquina Chacabuco, se alquila para tratar de 12 á 2 p. m. y para verla á cualquier hora. m28v30

COCINERA CON CAMA, SE NECE- sita una que sepa bien su oficio, para un matrimonio solo, ocurrir Santiago del Estero núm 180. m28v1

CASA, SE DESEA ALQUILAR AL norte, de 6 ó 7 piezas, que su precio no pase de 1000 ps, ocurrir Perú 100, altos, piso núm 7. m29v30.

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, [illegible] m28v1

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO se ofrecen [illegible] en fracciones, campos [illegible] de poblaciones, [illegible]

COCINERO-COCINERA ó EN MA- trimonio que sea [illegible] se precisan, Rivadavia 1709 [illegible] m28v1

COSTURERAS, MAQUINISTAS, E [illegible] se necesitan [illegible] "Al non plus ultra" Cangallo [illegible] m28v1

CAMPO Á 10,000 pesos m|c Legua, SE arriendan dos ó cuatro leguas [illegible] Bahía Blanca, entre Fuerte Argentino y [illegible] nos pastos, aguadas permanentes, [illegible] de Salta núm. 29 altos. [illegible]

CAMPO FLOR: SE ARRIENDA TRES leguas en el partido de Lincoln, [illegible] precio módico y con contrato [illegible] del campo está alambrado. Por informes dirijirse á Santiago B. Gahan, Reconquista 75. m27v27a

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPI- TAL.—Las clases correspondientes al curso del presente año, darán principio el Lúnes 31 del corriente. Las matrículas se expedirán hasta ese dia á la 1 p. m.—El Secretario. m27v30

CONFITERIA. SE VENDE UNA muy acreditada y muy central, precio módico, poco gasto y bastante comodidad. Para tratar dirijirse á la Administracion de "La Patria Argentina" calle Bolivar núm 92 1|2, Alas iniciales S. C. m29v3ab

CASA PARA ALQUILAR CON 5 ó 6 piezas, se necesita una, para una familia inglesa, cuyo alquiler no exceda de 70 $ m|n. mensual, debo tener aljibe y algun fondo, dirijirse á H. R. H. Piedad 49. m29v30

Carbon de cocina, de leña, [illegible] etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Piñanza y Lynch, Santa Fé 60, esquina Suipacha, se garantiza el peso y la calidad del artículo. m13perm.

CAMPOS PARA ARRENDAR, EN el Partido de Cañuelas 2 1|4 leguas de campo todo alambrado y dividido en 2 fracciones—1 1|4 leguas de la estancia "Caledonia" y 1 legua de la "Cabaña" ambos linderos y divididos por alambrados. En el Partido de Lomas de Zamora linderos con Santa Catalina y conocido por Santa Inés, 640 cuadras todo alambrado y dividido en 14 potreros.—Para tratar, ocúrrase á Guillermo White, Piedad 114. s22v30

COLEGIO NACIONAL, ESCUELA Naval y Colegio Militar, Para ingresar en alguno de los cursos de dichos establecimientos, se preparan alumnos perfectamente en condiciones de rendir un buen exámen, dirijirse Belgrano 546, primer piso, m29v3

CASAS. SE VENDE UNA EN LA calle Libertad, en 300 mil; otras dos calle Artes, en 450 mil; otra calle Moreno, en 350 mil. Una casa quinta cerca de Callao, en 300 mil. Tambien se venden terrenos y casitas de menos precio. Ocurrir Santa-Fé 156 de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. m29v30

CASITAS, SE VENDE UNA EN LA calle Ecuador en 27 mil $, otra en la calle Ombú en 40 mil, otra calle Temple en 88 mil, otra calle Arenales en 67 mil. Tambien se venden terrenos en diferentes parajes. Ocurrir Santa-Fé 156 de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. m29v30

CASA EN 95,000 pesos m|c, PROPIA para habitarla ó para renta. La persona que desee alquilar, hallará la facilidad de tener buenos inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía, Dinero al 1 por ciento en hipoteca, hay y se recibe para colocar sobre casas en la ciudad, Burgos y Fretes, Oficina de casas Perú 106 m29 v2 ab.

CORRALON SAN MARTIN, SANTA- Fé 77. Se vende carbon de Piedra la calidad, coke, fragua y cardiff, á precios módicos, se garante el peso y su calidad.—Aquiles Torriglia y Ca. sucesores de D. Roseti y Ca.—N. B.—Pidan Vds comunicacion con el teléfono Gower Bell, al corralon San Martin. m14v14a

CASA PARA ALQUILAR ó EN VEN- TA, ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en el municipio, para arrendar, y muchas propiedades en venta; esta oficina se ocupa exclusivamente de estos negocios.—G. Nuñez. m5v5a

CREDITO PUBLICO NACIONAL. La renta de los Fondos Públicos creados por ley de 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre 1876 y Billetes de Tesorería se principiará el 1 de Abril de 1884 desde las 11 a. m. hasta las 2 p. m. [illegible] el dia ocho del mismo.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—El Tesorero. m25 v1a

COMPAÑIA TRAMWAYS CIUDAD de Buenos Aires (Limitada)—Habiendo resuelto el Directorio proveer á los guardas y cocheros con un traje completo, se reciben propuestas hasta el 3 de Abril de 1884.—Los trajes deben ser entregados para las fiestas de Mayo.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884. Buen Orden 930. La Administracion. m28v2

CONTABILIDAD COMERCIAL. Idio- mas, francés, castellano, italiano, griego, etc., etc. Curso especial de teneduría de libros hecho por dos profesores muy conocidos en Buenos Aires. Cursos para alumnos de ingresos á los Colegios Nacionales. Horas de clases de las 6 á las 9 1|2 de la noche,—Calle Libertad 387, Plaza Parque.—Dirijirse á los profesores en dicha casa, de las 6 á las 9 ½. m27v4ab

CAMPO SE VENDE DE UNA á TRES leguas cuadradas de buen campo, al Oeste de Lincoln, próximo á una gran estancia y posta de galera está á solo 3 leguas de una estacion del Ferro-Carril Trasandino en construccion, cuyos rieles y terraplenes pasan ya de Chacabuco y Junin. Su precio es módico y á pagarse una cuarta parte al contado al estenderse la escritura de venta y el resto en siete anualidades sin interes; ocurrir á G. A. Vernet, San Martin 168; frente al Banco Hipotecario, m27 v12a.

CORRALON DE MADERAS, CALLE San Juan núms 119 y 121, Buenos Aires, En dicho establecimiento existen para los señores constructores y carpinteros toda clase de materiales del ramo como ser, para constructores de obras: baldozas de techo y de piso de diferentes marcas, tejas, piedras para vereda, tirantes y alfajías de madera dura; todas clases de materiales que complementan la edificacion. Para carpinteros; pino de tea, pino americano y tablones de varias clases, pino spruce, listones de tea y spruce, machimbrado, pino selecto en tablas y tablones, cedro tucumano y paraguayo, fresno, nogal, roble, piernas y cabezales de algarrobo, Fierro galvanizado etc. etc, A mas para hoteles y casas de familia, Carbon de cocina, Cardiff de Coke y de Lux, Prontitud en el despacho, Exactitud en los pesos y medidas. Esmero en la calidad, Los pedidos los recibimos por escrito ó por el teléfono Gower-Bell 1787, Forgues y Attwell. ml4v14A

DEPENDIENTE DE 13 á 14 años, SE necesita, Ascuénaga 355. m28v1

DEPENDIENTE PARA TIENDA, se necesita, Tacuarí 378. m28v1

DEPENDIENTE REPARTIDOR DE almacen se necesita; Rivadavia 454. m27 v30

DEPENDIENTE, SE NECESITA EN el depósito de maquinas de coser, Chacabuco 65, m28v1

DISTRIBUIDOR SE PRECISA UNO en la imprenta de obras, Cuyo 108, segundo piso. m29v2a

DEPENDIENTE DE TIENDA prac- tico y con recomendacion, se necesita, Cangallo 321. m29v2

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO práctico Calle Belgrano 613 y Lorea 179 almacen de la Estrella. m29 v2a

DEPENDIENTE, PRACTICO, EN tienda se necesita uno y un cadete de 13 á 15 años Defensa no. 626. m29v2a

DEPENDIENTE. SE NECESITA uno de tienda con práctica en el ramo, calle Perú 180, Tienda Portuguesa. m28v30

DEPENDIENTE QUE SEA PRAC- tico en el ramo de almacen, se necesita, Rivadavia 795. m27v30

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTI- co en el despacho de bebidas. Se necesita uno, ocurrir calle Cuyo 453. m27v30

DEPENDIENTE DE TIENDA CON práctica y recomendacion, se precisa uno, Piedad 841 esquina Callao. m27v30

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno práctico en el ramo de tienda y mercería, inútil se presente sin buenas recomendaciones, Perú 125. m28v1

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para almacen, que sea práctico y tenga garantía de su conducta, se prefiere que sea italiano, Ombú 36, de 7 á 9 a. m. y de 6 á 9 p. m. m28v1

DEPENDIENTE, SE NECESITA un jóven de 15 á 16 años, en el el Bazar de "La Economía de las Familias" Belgrano 506 y 508, escusado se presente sin recomendacion m28v1a

DEPENDIENTE DE FARMACIA, práctico, formal y con buenas informaciones; se precisa; se le pagará buen sueldo; Botica Italiana, Piedad y Montevideo. m28v1a

DEPENDIENTE DE ALMACEN, Se necesita uno práctico en el ramo de 19 á 20 años y que tenga quien garanta su conducta, se prefiere español, Chacabuco 465. m27v1

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita de 15 á 18 años, y que sea inteligente en el ramo se pide buenas recomendaciones. Piedad 635; darán razon. m27v1

DEPENDIENTE DE 16 á 20 AÑOS de edad, práctico en el ramo de almacen, se precisa en la calle Corrientes 51. Es escusado que se presente sin recomendaciones. m27v30

DEPENDIENTE PARA FARMACIA se ofrece uno, es inteligente y tiene conocimientos prácticos en el ramo, dejar una esquela en esta imprenta á las iniciales S. F. Ld. m27v30

DIBUJOS Y PLANOS POR INDUSTRIALES, se hacen tambien dibujos para inventores, encargándose de los trámites para obtener la patente correspondiente, Corrientes 203. m25 v6a

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j13 pm.

DINERO AL UNO POR CIENTO EN hipoteca, hay y se recibe para colocar sobre casas en la ciudad. La persona que venda encontrará comprador, y los que deseen alquilar, hallarán la facilidad de tener buenos inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía, Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 108 m29 v2 ab.

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN jóven de 19 años de edad, con buenas recomendaciones y buena letra, desea colocarse bien sea en una casa introductora, registro, barraca ó escritorio como tambien en cobranza, posee el idioma italiano y español. Dirijirse por carta á las iniciales E. V. calle 3 esquinas núm 44 confiteria, Barracas al Norte. m28v30

DISCIPULOS DE RAFETTO, los señores Andrés Martinasque y José Pedrotti este último de 18 años de edad desafian á quien se presente á luchas hercúleas de brazos para levantar pesos y hacer ejercicios con ellos, apuestan hasta la suma de 5000 ps m|c. ó mas si se quiere, previniendo que José Pedrotti desafia cualquiera siendo de la misma edad que él ó no pasando los veinte años. Sucesores Luis Montaña y Vicente Torres, Ocurrir Entre Rios y Méjico. m29v1

EN LA CASA DE MANUEL VIDAL y Ca. Rivadavia 195, se necesitan costureras inteligentes en el ramo de ropería m19 v4 a.

EL DR. ASTIGUETA, RECIBE CONsultas en su estudio Maipú 118 de 1 á 2 p. m. Los pobres gratis m7v7j

EN LA OFICINA DE CASAS, LOS que alquilan casas, hallarán la facilidad de tener buenos inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía, Burgos y Fretes, Perú 103 m29 v2 ab.

EL señor DON FRANCISCO ALDECOA y la señora doña Julia Ruiz de Aldecoa, han vendido el negocio de fonda al Sr. Don Pedro Garco, situada en la calle Brasil núm 328; el que tenga que hacer algun reclamo debe presentarse en el término de tres dias a contar desde la fecha, pasando dicho plazo no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Marzo 27 de 1884. m27 v30

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. u.

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de bajo Artes 196, altos, entre Cangallo y Cuyo —El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.— Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. – Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa. *Alberto di Giovanni* m8v8a

ESCUELA DE BAILE, EL QUE Suscribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Ring, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que desen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe a todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos.) — A' Constantí m15v15in

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO de la Provincia. Por disposicion Superior se hace saber á don Eulojio Payan, que dentro del término de 10 dias debe presentarse á evacuar una vista que le ha sido conferida en el espediente seguido por doña Petronila N. de Olshausen sobre escrituracion de una suerte de estancia en Junin, y con motivo de un escrito del apoderado de esta Sra en el cual solicita dicha escrituracion. Buenos Aires, 18 de 1884. Manuel A. Victorica, Escribano Mayor de Gobierno. m21vta,

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE EN arrendamiento, en la costa del Salado entre Chascomus y Dolores, a una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc., etc., para tratar Chile 301, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento una majada de ovejas y algunas ovejas finas. m27v7a

FONDA, SE VENDE UNA ACREDItada, para tratar calle Defensa 641 y 645. m28v3

FOGUISTA, SE NECESITA PARA atender una pequeña caldera y los demas quehaceres de la casa, Venezuela 251, m28v30

FACULTAD DE MEDICINA año Escolar 1884 Textos adoptados, Fort, Rabateau, Follin, Arnould, Küss, Trousseau, Jaccoud, Galezowski, Bouchut, Andonard etc y el surtido completo de las obras mas modernas de medicina, se encuentran en la libreria de Felix Lajouane, editor Perú 51 y 53. m23 v30

FOGUISTAS CONDUCTORES de máquinas, En la calle Corrientes 203, se dan lecciones preparatorias á los foguistas conductores de máquinas que deseen rendir examen obligatorio ante la Comision Municipal para obtener la licencia con arreglo al Art. 22 de la ordenanza que rije para los motores á vapor de la Capital. m14 v31

FACULTAD DE DERECHO — año escolar 1884 -Obras adoptadas Elias, Malaver Obarrio, Alcorta, Estrada, Carabantes, Savigny, Namur, Mynz, Zachariœ, Reus, Goyena, Gutierrez, Mourlon, Calvo, Fiore, Pacheco, Masse, Bedarride, Demolombe, Canvas, Herve, Bazin etc y el surtido completo de todas las Obras de derecho, se encuentran en venta en la libreria de Felix Lajouane, editor, Perú 51 y 53. m23 v30

FRANCISCO ACEVEDO Y PELAIS domiciliado en Maipú, provincia de Buenos Aires, en casa de don Alejo Rodriguez, desea saber el paradero de su hermano Juan Acevedo y Pelais, para comunicarle asuntos de familia. m25v25a

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HORNEROS, BRILLANTE NEGOcio; se venden 4 manzanas de terreno con 2 hornos, con todos sus útiles para trabajar, se dará muy barato, su dueño desea venderlo por no poderlo atender.—para tratar Estacion Ferrari, F. C. del Sud, en casa del señor don Natalio Ciocca. m29v8a

JARDINERO, SE NECESITA UNO inteligente, Cangallo 580. m27 v30

JORGE GOWLAND é hijos, MUDAron su escritorio á la calle Cangallo núm 38 m28v5

JOSE DURAN y MAURI, CONSTRUCtor de obras en La Plata, tiene encargos de comprar y vender terrenos, para verlos y tratar en la obra del Doctor Rocha, en la Seccion 2a. m19v19a

J. BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Comisionistas, se encargan de la compra y venta de campos y fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos, dan dinero sobre hipoteca y otra venta, compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiere. Para tratar escritorio Cangallo 109, de 1 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche. m1 v31

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 182 (altos) esquina San Martin, horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LA JOIE DE VIVRE (EL GOZO DEL vivir) por Emilio Zolá, 1 tomo 1 ps m|n. Esta nueva obra del autor de las ruidosas novelas Nana, Pot-Bouille, au bonheur des dames, acaba de llegar á la libreria de Felix Lajouane, Perú núm 51 y 53. m23 v30

LICITACION. EN LA SECRETARIA del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un dique de piedra sobre el arroyo Quilino en la Provincia de Córdoba.
Las propuestas deberán formularse en entera conformidad con las especificaciones, planos, presupuestos, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados durante el término de la licitacion, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion en la Capital Florida [illegible] y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrán lugar el dia [illegible] de Abril del corriente año á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, [illegible] m5v6a

LA LIBRERIA PORTEÑA, SE TRASladó al núm 183 Bolivar, en frente de su anterior domicilio. m20v21

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana. Agente para la República Argentina Juan Bonnat, Buen Orden 308 Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año ps 12 ó sus equivalentes en moneda nacional, Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnífico almanaque de la ilustracion. e31-per

LA COMISION DIRECTIVA DE LOS enfermos pobres de la parroquia de Monserrat, invita á todos los socios pertenecientes á esta asociacion, para una Asamblea General que tendrá lugar el dia 4 de Abril á las 8 p. m. en la casa calle de Belgrano 516, con el objeto de darles cuenta de los trabajos del año anterior, tomar en consideracion un proyecto de reforma al reglamento y nombrar nueva Comision directiva. Buenos Aires, Marzo 28 de 1884. *Carlos Orr*, Presidente *E. Cuenca*, Secretario m29 v2 ab.

LOTERIA DE BUENOS AIRES, LA Loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares desde el 1000 al 14999. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta café y naranja, numeracion y sello negro, al reverso con la inscripcion: 31 de Marzo 1884,

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m|n 2 1|2	$ 35000
Deduccion 25 %	8750
75 % al público	26250

PREMIOS

1	de $ m|n	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 quintos			$ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias. Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 82, el dia 31 de Marzo de 1884, á las 9 de la mañana. Los extractos se reparten gratis.
La Empresa. m28v1a

MUCAMO, SE NECESITA, SAN JOsé 125. m28v2

MUCAMA SE NECESITA CALLE de Santa-Fé 169 m29v2a

MEDIO OFICIAL ZAPATERO, SE necesita uno, Garantias 152. m29v2a

MUCAMO, SE PRECISA UNO Calle Libertad núm. 380. m28v1a

MUCAMA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. m28v1

MUCAMO, SE NECESITA, JUNCAL 141. m28v1

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para ir a Flores, Piedad 1211. m28v1

MUCHACHO SIRVIENTE HIJO del pais, se necesita, Cuyo 965. m28v1

MUCAMO, SE NECESITA, Uruguay 128. m27v31

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, Junin 221 m27v30

MUCAMA, SE NECESITA, CALLE General Lavalle 438 m27v30

MUCHACHA PARA POCO SERVIcio, se necesita, Perú 496. m27v30

MUCAMO ASEADO DE 14 á 16 años, se necesita, Gral Lavalle 210 m27v30

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones se precisa, Bolivar 350. m25v30

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio, en la calle Perú num 141. m29v1

MUCHACHO, SE PRECISA UNO de 14 á 15 años, con recomendacion Cangallo número 416. m29v1a

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR y con buenas recomendaciones, se necesita, Defensa 284. m29v2

MAQUINA DE COSER SE VENDE una usada Wilson lejítima aguja derecha para verla Piedras 406 m29v2a

MUCHACHA, EN LA CALLE PAraguay 634, se necesita una para sirvienta que reuna buenas cualidades. m29v2

MAPAS, GLOBOS Y OTROS UTIles de escuela en buen uso, se compran, enviar detalles y precios, Chile 253. m29v1

MUCHACHO ALGO PRACTICO EN el ramo de almacen y con buena recomendacion, se necesita, Venezuela 126 m29[illegible]

MUCAMO CON RECOMENDACIOnes, se necesita uno en la calle de Santa-Fé 401, entre Uruguay y Paraná. m29v1a

MATRIMONIO FRANCES SE Ofrece uno para tener un puesto de ovejas en la campaña, ocurrir calle Cuyo 21. m29v2a

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 14 años, Tacuarí núm 22, altos m28v1

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGAcion, se necesita una en la calle Bolivar 306. m28v1

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para mucamo, debiendo tener recomendaciones y buena ropa para servir. Piedras 291. m28v1

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 a 11 años para el servicio, Lima 30. m27v31

MEDIA OFICIALA Y APRENDIZA de modista, se necesitan, calle Lima 290. m27v30

MUCHACHA, DE 12 A 16 AÑOS SE precisa en la calle de Libertad 678 para niñera. m27v30

MAQUINISTAS HILVANADORAS y aprendizas, se necesitan, Camiseria Bolivar 208. m27v30

MOZO PARA MOSTRADOR DE confiteria, se necesita con recomendacion, calle Piedad 291. m27v30

MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210, altos, pagase 100 ps. m27v30

MUCHACHO Y UNA SIRVIENTA que sepa algo de cocina, se necesitan para una familia estrangera. Moreno 804. m27v30

MOZOS PARA HOTEL, SE NECEsitan dos que sean inteligentes en el servicio para ir a Mendoza. Para tratar de 6 á 9 a. m. Maipú 234. m25v2

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 a 12 años para acompañar á una señora sola, se le dara buen trato y se paga sueldo, dirijirse San Martin 348. m29v2

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO, español, sin hijos; el hombre para mucamo u otro servicio y la mujer para cocinera ó mucama, para tratar, calle 25 de Mayo 254. m24v2a

MAQUINISTA COMPETENTE PAra una lancha á vapor; se necesita en el Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida núm 6, daran razon. m28v31

MODESTO BENAVENTE. ESCRIbano Público, ofrece sus servicios profesionales en el registro Civil, á cargo del Escribano Varangot Victoria 31. Pasage de Roverano, pieza 33. m13v31

MAQUINAS DE COSER, GRAN Deposito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, seda, agujas y aceite etc. etc. á precio muy bajo, por mayor y menor. J. Reinard Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. a6-perm

Niñera, SE NECESITA UNA, SE LE pagará buen sueldo, Independencia 96, altos. m28v1

Niñera, SE NECESITA UNA Muchacha, Florida 151, Tipografia La Argentina. m28v1

Niñera, SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años de edad, se preferirá de nacionalidad francesa ó española, ocurrir Corrientes núm 844. m28v30

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85. - Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

OFICIALES CARPINTEROS, se NEcesitan dos, calle Moreno 411. m29v2a

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA que sepa su obligacion, Buen Orden 520. m29v2

OFICIAL SASTRE QUE SEPA SU obligacion, se necesita, Cangallo núm 252. m28v1

OFICIAL SALONERO, SE NECESIta en la Peluqueria de Elizalde, Buen Orden 621. m28v2

OFICIALES BARBEROS, SE PRESIsan dos, uno para el campo, ocurrir calle Cuyo núm. 100. m28v1°

OFICIALES TALABARTEROS, SE necesitan para los pueblos de Lincoln y 9 de Julio, puedan ocurrir Victoria 570. m28v1

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA uno bueno para levitas, con buenas recomendaciones; Bolivar 210. m28v1a

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion, Moreno 219. m27v30

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita una, San Martin 452 m29 v2 ab.

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL CARpintero, se necesitan, calle Defensa núm. 894. m27v30

OFICIALES CONFITEROS QUE SEpan trabajar bien en confites, se necesitan Junin 142. m27v30

OFICIALES SASTRES PARA TRAbajar por mes y por piezas se necesitan buenos, Victoria 148. m27v30

OFICIAL PLATERO, SE NECESITA uno para un pueblo importante de la campaña Sud. Informarán Rivadavia 671. m27v20

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsitan dos, uno para Sabados y Domingos y el otro para todos los dias, Libertad 642, cinco Esquinas. m28v1

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno para ponerse al frente de una barberia, por no poderla atender su dueño, Para tratar Cuyo 1048. m27v30

OJO! BARBEROS OJO!! SE VENDE una barberia, calle Cuyo 639, el dueño la vende por no poderla atender no siendo de su oficio, para tratar al lado de la sastreria. m27v30

OVEJAS BUENA CLASE, SE VENden 1400 mas ó menos. Para tratar ocurrir á Marcos Paz, campo de don Ezequiel Barrenechea. m18v31

OJO BARBEROS, SE VENDE LA barberia situada Rivadavia 774, tiene buena clientela, alquiler muy medico y á mas un colegio del poco trabajo el dueño la vende por ausentarse para Europa, Para tratar en la misma. m29v3

OJO!! SE VENDE UN CAMPO FLOR compuesto de 90 cuadras, dista 1 y 1|2 legua de Márcos Paz, dá el 1 ojo de interés, tambien hay otro muy cerca de este compuesto de 300 á 350 cuadras; por mas detalles Alsina 382, escritorio en el primer patio. m23v6

PLANCHADORA, SE OFRECE UNA, Europa 144. m27v30

PEONES PARA TAMBO, SE NECEsitan dos, Venezuela 841. m27v30

PLANCHADORAS, SE NECESITAN dos buenas oficialas, Méjico 103. m27v30

PLANCHADORA, SE NECESITA una oficiala planchadora, ocurrir Corrientes 779. m29v2

PIEZAS, SE ALQUILAN CON PENsion, con y sin muebles, precios módicos, Perú 141. m29v2

PROFESOR, SE NECESITA UN buen profesor francés, como esterno, ocurrir despues de las 6 p. m. Chile 280. m2 v2

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta uno al corriente de la enseñanza. 178 Santiago del Estero 178. m28v1a

PIANO GARBEAU CON CINCO MEses de uso, se vende, por tener que ausentarse para Europa su dueño, Méjico 912. m28v1a

PROFESOR, SE NECESITA UNO para enseñanza primaria que sepa dar lecciones de piano para enseñar niños en el campo. El interesado para tratar, Corrientes 4[illegible] m25v[illegible]a.

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO y canto. En 3 á 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos. Mensualidad 50 ps m|c. Francisco Geli y Ferrer, Chile 406. m23v3

PARA FAMILIAS CARBON COKE. etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetl y Ca. m13-perm

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL adorno y paisage, se ofrece para dar lecciones en colegios y particulares. Para informes dirijirse Perú 181 ó Mejico 175, de 12 á 2 p. m. m1v8a

PIEZAS AMUEBLADAS, se DESEAN alquilar, una sala á la calle y dos dormitorios, aunque sean separadas, mandar la direccion a la calle Cangallo 132, bajo las iniciales C. B. bajo sobre m 29 v2 ab.

PEONES! PEONES! SE NECESITAN cuadrillas para los desmontes y terraplenes del Ferro-Carril de Moron a La Plata. Rivadavia 42 altos de 11 a. m á 5 p. m. Tapia y Quintana. m28v30

PEON JOVEN QUE ENTIENDA ALgo de negocio de vinos; que no se necesite si no tiene excelentes informes que dar, como una muchacha de 18 años para todo servicio; se necesitan, Florida 289, de mañana m27v31

PIANOS de STENWAY y de PLEYEL de media cola y perpendiculares con dos y tres pedales; se hallan en venta en el deposito de pianos de J. A. Medina, calle Rivadavia núm 875. Precios sin competencia m25 v n

PAGARE PERDIDO, SE RUEGA A la persona que haya encontrado un pagaré firmado por don Ernesto Oliver, á favor de don Eduardo Pinedo y endosado por el mismo que se sirva devolverlo en esta imprenta m24v30.

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO, canto armonia y bordados recien llegada de Europa con su familia, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio. Para tratar de 1 á 5, Belgrano 568. m29v5a.

POR el PRESENTE HACEMOS saber al comercio que desde la fecha el negocio de fonda establecido en la calle de Cangallo 1355 pasa a ser de propiedad de don José Alonso y Campos, segun contrato celebrado por los firmantes; los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse en el termino que la ley fija. Buenos Aires, Marzo 22 de 1884. Juan Costas, José Alonso Campos. m20 vl ab.

PROFESORES INTERNOS, SE NEcesitan dos, que tengan buena letra, que posean francés y que uno de ellos sea apto á preparar alumnos para el Colegio Nacional - Colegio Franco Argentino, Rivadavia 1015, para tratar, de 1 a 5 de la tarde en adelante.—En el mismo esta decidido se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos. Hay clases nocturnas para adultos de [illegible] ramos. m2 v2a

QUINTERO PRACTICO, SE NECEsita, Cangallo 530. m27v31

QUINIENTAS PARES CAJAS DE cimarrenta en venta, Q. N. Klingelfuss Venezuela 23. m[illegible]v7a

REMATE IMPORTANTE EL 30 de Abril se rematará en el café Filipi, a las 2 de la tarde, 112 legua de campo de la sucesion de A. Vaquero en Tapalqué, bajo la base 15000 ps m|c, y por orden judicial vease avisos en La Prensa y En la Patria de Dolores. m19v30a

ROQUE BARCIA. PRIMER DICCIOnario general etimológico de la lengua española obra terminada, 5 tomos infolio. diccionario nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española por R. J. Dominguez, 2 tomos infolio. En venta en la libreria de Felix Lajouane, editor Perú 51 y 53. m23v30

SE VENDE LA PELUQUERIA, CUyo 75 m29v2

SE NECESITA UNA MUCAMA, EStados Unidos 590. m29v2a

SE PRECISA UNA APRENDIZA planchadora, Bolivar 102. m29v2a

SE NECESITA UN MOZO PARA peon de cocina, Defensa 354. m29v2

SE NECESITA UNA COCINERA calle Victoria 289, escalera á la derecha. m29v2a

SE PRECISA UNA buena planchadora de camisas nuevas, Piedras 45 altos m29v2 ab

SE PRECISA UNA NIÑA de DOCE á 14 años, calle Independencia 167. m29v2a

SIRVIENTA QUE SEPA PLANCHAR se necesita calle Gral. Lavalle 1132. m28v1°

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, Calle Piedad 425. m27v30

SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros, Chile 247, m27v30

SIRVIENTE, SE PRECISA, PARA un matrimonio. Santa-Fé 696. m27v30

SIRVIENTE, SE NECESITA CON Recomendaciones. Rivadavia 634. m27v30

SE PRECISA UNA SIRVIENTA para una corta familia, Suipacha 119. m27v30

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre y una aprendiza, Victoria 546. m27v30

SIRVIENTA Niñera, SE NECESITA una, Alsina 1131, esquina á la de Alberti. m29v2

SE OFRECEN DOS niñas PARA aprendizas de planchadoras, San Lorenzo 55 darán razon m29v2 ab.

SE NECESITA UNA MUJER ESPAñola para mucama y planchar, ocurrir Rivadavia 347 altos. m29v2a

SE OFRECE UNA Sra FORMAL con un niño de dos años para cocinera ó planchadora, Europa 344. m29v2

SE DESEA COMPRAR un ALMACEN establecido en casa que tenga 2 piezas para familia: Cangallo 335. m29v2a

SE OFRECE UNA señora FRANCESA para el trabajo de un restaurant, dos ó tres dias por semana dirijirse Artes 147. m29v2 ab.

SE PRECISAN DOS PIEZAS PARA matrimonio solo, á no más de 10 cuadras de la plaza Victoria, dirijirse Esmeralda 261. m29 v2 ab.

SE ALQUILA UN HERMOSO ALMAcen con todas comodidades con altos, aguas corrientes, Maypú 213, para tratar Florida 85 altos. m27v30.

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para hombre solo, en casa de familia alemana con ó sin pension, ocurrir Cuyo 7[illegible] m29v30.

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMIlia una ó dos piezas para hombre solo bien amuebladas y en paraje central, Corrientes 5[illegible] m27v30

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada, por un precio acomodado, Templo 703, para tratar de 10 á 5 de la tarde. m29v30

SE OFRECE UNA LAVANDERA Y planchadora, Chile 360. m27v30

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO inteligente para el comercio, ocurrir Tacuarí 362. m28v1°

SE PRECISA UNA BUENA HILVAnadora para ropa blanca de señora, Cerrito 290. m28v1a

SE OFRECE UN BUEN JARDINERO de nacionalidad francés, soltero, conoce bien la botánica, San Juan 407. m28v1°

SE PRECISAN BUENAS COSTUREras de ropa blanca y una sirvienta, Corrientes 371. m28v1

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita, ocurrir, calle Castros Barros 31, Almagro. m28v1

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en la camiseria, Artes 395, entre Lavalle y Tucuman. m28v10a

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, en la Joya Literaria. Cangallo 285. m28v1

SE OFRECE UN MOZO PARA REStaurant ó Hôtel, darán razon calle de Tacuarí 368. m28v1°

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN aprendiz aparador de Fotas, Santa Fé 605. m27v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EStrangera con cama; calle Rivadavia 957. m27v30

SE NECESITAN OFICIALES APAradores que sepan preparar, Piedras 272 m27v30

SE NECESITA UNA AMA DE LEche para que crie en su casa, Uruguay 71. m27v30

SASTRE. UN OFICIAL Y UN MEDIO oficial se necesitan Piedad 605 segundo patio. m27v30

SE NECESITA UN HOMBRE que Sepa cuidar bien caballos, calle Solis 354, de 12 a 2 p. m. m27v30

SE OFRECE UN COCINERO CON recomendaciones para la ciudad ó campaña, Cangallo 316. m27v30

SE ALQUILA UNA CASA apropósito como para almacen y se vende el armazon. Darán razon, Chile 688. m27v30

SASTRE. SE PRECISA UN MEDIO oficial. Calle Artes 251. m28v1a

SIRVIENTA Y MUCHACHA, SE NEcesitan, Suipacha 299. m28v1

SE NECESITAN OFICIALES CIGARreros y repartidores de la marca General Lavalle, Talcahuano 61. m27v30

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama, Piedad 284, 1er piso, es escusado se presente si no sabe su obligacion. m27v30

SE NECESITA UN BUEN IMPREsor [illegible] sera escusado se presente si no sabe bien el oficio. m27v30

SE DESEAN TOMAR UNA O DOS niños para cuidarlas ó mandarlas al colegio, Piedad 98 a cualquier hora del dia m27v30

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada, Talcahuano 347, para persona sola ó casa de familia m28v1

SE VENDE UNA VIDRIERA NOGAL para joyeria, anilleros, bolsas, Lima 327. m15v20.

SE VENDE LA PELUQUERIA DEL Porvenir, el dueño la vende por ausentarse del país, Venezuela 922. m15v31.

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 17 á 18 años de edad, español para mandados y limpiar patios para tratar, Rivadavia 747 altos m29v2a

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS, Santa Fé 242, con siete piezas, cuarto de baño y demás oficinas para verla y tratar, en la misma. m2 v2a

SE OFRECE UN JOVEN DE 12 años para dependiente de casa de comercio ó para dependiente de bazar, etc, posee muy buenos informes de su conducta. Europa 694 m29v2a

SE NECESITA UN JOVEN MEDIO oficial fotógrafo que sepa operar, se le dará sueldo é interes en la casa ocurrase á la Aduana, oficina de Liquidacion F. N. A. m29v2a

SE NECESITAN, UN PROFESOR Interno para inglés ó francés, con recomendaciones, pago de 600 á 800 ps, cocineros, mozos, peon, para campaña, 1°6 Esmeralda [illegible] m29v2a

SE VENDEN DOS PROPIEDADES situadas en la calle de Ecuador 111 y 117 entre Cuyo y Corrientes, Para tratar, Cuyo 1138 m28v1ab

SE NECESITA UN QUINTERO QUE sepa practicamente de árboles frutales entiendo algo de jardineria, calle Uruguay 87. m28v1

SE ALQUILA UNA SALA CON PENsion en ella situada en la calle Santiago del Estero 333 entre las de Independencia y Chile m28v31

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se necesita una con buenas recomendaciones, Florida 154, Tipografia La Argentina, se preferirá estrangera m28v1

SE NECESITA MEDIO OFICIAL Sastre por mes ó un aprendiz que sepa algo se pagará buen sueldo, calle Corrientes 514, cuarto 17 m27v2a

SE VENDE EL NEGOCIO DE ZAPAteria situado Belgrano 2[illegible] con su correspondiente armazon para tratar en el mismo negocio. [illegible]v30

SE OFRECE UN BUEN JARDINERO que conoce bien la botánica, casado, calle Piedad 118 Jardin de Bal[illegible] darán razon m27v30

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL italiano para cualquier trabajo con recomendacion y una muchacha de 11 años, Victoria 1404. m27v30

SE NECESITAN VARIOS MUCHAchos de 16 á 20 años de edad para repartir y vender diarios, se pagará 700 ps m|c, para tratar San Juan 312. m27v30

SE NECESITA UN PEON DE COCIna que entienda algo en el ramo, se prefiere italiano y que tenga buenas recomendaciones ocurrir Victoria 643. m27v30

SE OFRECE UNA Sra FRANCESA para dar lecciones de francés, español y piano en colegios ó casas particulares. Para tratar Lorea 79, de 12 á 8 p. m. m27v3a

SE VENDE UNA BARBERIA MUY acreditada y con muy poco capital, el dueño la vende por tener que ausentarse del país, ocurrir Rivadavia 1224. m27v31

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 17 años, práctico en el ramo de almacen, se prefiere italiano, escusado presentarse sin buenos informes. Corrientes 102. m27v30

SE NECESITA una SIRVIENTA para una señora con dos niños que sea formal y que sea casada se le dará habitacion para ella y su marido en la calle Bolivar núm 98. m27v30

SE NECESITA UN JOVEN DECENte con buenas recomendaciones, para aprendiz de libreria dirijirse á don Rodolfo Olivier, Florida 242. Libreria Europea. m27v30

SE NECESITA UN CABALLERIZO que sea inteligente en el oficio y que sepa algo en el manejo de un coche ocurrir Santiago del Estero num. 45[illegible], a toda hora del dia. m27v30

SE PRECISA UN JOVEN DE 14 á 15 años, con práctica en el despacho de almacen, es inútil se presente si no tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle Defensa 151 m27v30

SOLARES EN LA PLATA HAY Para vender 45 lotes, en las mejores posiciones, dos ellos son de brillante porvenir, ocurrir en Barracas al norte, Tres esquinas 3 y 45. m27v30

SE PRECISA UN JOVEN DE 14 A 18 años práctico en el despacho de bebidas y con recomendaciones, se le paga buen sueldo, calle de Caseros num 380. Almacen Peninsular. m27v30

SE ALQUILA EL PRIMER ALTO DE la casa calle Suipacha 71, es espacioso y bien ventilado, es propio para familia ó para una fotografia: En la cigarreria al lado darán razon m27v30

SE ARRIENDA UNA LEGUA DE campo á 5 leguas de Olavarria de pastos ricos y abundantes (llamado Ojo de Agua) para tratar ocurrir calle Victoria 370. m25v2a

SE VENDE LA CASA CALLE MEJIco 654, pronta para ocuparla. Para verla de 10 a 2 de la tarde, precio 7000 ps m|n oro. m18v30.

SE VENDE UNA CASA EN 65.000 ps m|c. con 4 piezas de material a la moderna: calle Arenales otra en la calle Lima, con 6 piezas en 115,000 ps m|c, Para tratar ocurrir Tucuman 267, m29v.

SE VENDE una CONFITERIA, CAFE y Billares, con tres años de contrato en un lindo paraje, y una fonda, cafe, posada y billar, con tres años de contrata, con 20 piezas muy central para tratar Tucuman 267 m28v1

SE VENDE UNA CASA-QUINTA, en el pueblo de Merlo de linda posicion en 60,000 ps, m|c con 7 manzanas de terreno 5 piezas de material, corredores, gran gallinero, alfalfa, etc Para tratar Tucuman 267. tm28v1

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de tres hermosas piezas, para un matrimonio decente, en casa de una persona sola, Para verlo y tratar Comercio 531, de 7 á 10 de la mañana y de las 2 á las 5 de la tarde. m28v1

SE OFRECE un español BIEN PRACtico como para dependiente y acopiador de frutos del país prefiere ocuparse en la campaña. Tiene quien garanta de su honradez. Calle de Alsina núm. 204 darán razon. m27v30

SE OFRECEN UNA COCINERA y NIñera, españolas; Balcarce 92. m27v30

SE VENDE EL BUFET Y BILLAR de una sociedad, con muy poco capital, el que lo compre no tiene que pagar el alquiler ni gas, tampoco patente, todo lo que haga será á su beneficio, ocurrir, Centro América núm. 7. m27v30

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas y menajes enteros, se pagan buenos precios, Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, y seguro de estar atendido inmediatamente. m26v26a

SE DESEA SABER EL PARADERO de Ramon Nosti, su hermano Gabino Nosti desea hablarle por asuntos de familia, la persona que sepa dar razon de el sera gratificada, ocurrir por escrito ó en persona, Cerrito 20 26v30

SE VENDE POR AUSENTARSE SU dueño del país, un rico armazon, vidriera, mostrador T. Z. nuevo y en perfecto estado, propios para joyeria, relojeria, merceria ó sombrereria, Cangallo num 80. m25 v3a

SE VENDE UNA CASITA DE cuatro piezas: de azotea, con su letrina y demás, tiene 20 varas de frente por 38 de fondo, situada calle de Paraguay entre Ministro Inglés y Maladia para tratar al frente. m28 v3

SE DAN 5.000 ps m|n. SOBRE COMpra de una casa ó una hipoteca, á precio conveniente, el que se interese puede ocurrir Independencia 50, allí encontraran con quien tratar, de mañana hasta las 11 a. m. y por la tarde de 4 adelante, no admite corredor.

SOCIEDAD ANONIMA DE ILUMInacion á Gas. Desde el Martes 1o. de Abril próximo pueden los señores accionistas ocurrir al escritorio de la Compañia, Victoria 325, de 11 á 3 de la tarde para recibir el dividendo que les corresponde Buenos Aires, Marzo 28 de 1884. m29v2

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Luis Folio que se dice existe en el partido del Cristiano. El que pueda dar noticia, ocurra al Mercado del Centro, puesto número 38 á Juan Murrazza, por asuntos de familia, que sera gratificado. m28v30

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano sin familia, con recomendaciones, el hombre para cualquier trabajo y la muger para los quehaceres domesticos, el que se interese puede dejar una carta en este diario á las iniciales M. F. m28v1

SE VENDE UNA CASA EN EL BOUlevard Independencia num 770 con seis piezas, construidas en maderas duras, con cielos rasos de yeso, piso de pino tea, cercada dentro y tierra en cal, para tratar calle Estados Unidos núm. 721. m25v30

SE OFRECE un JOVEN QUE HABLA el aleman, frances y español, desearia encontrar un empleo en un establecimiento de campo como dependiente en una barraca, tiene quien garanta su conducta, ocurrir Montevideo 125, no se mira en sueldo alto. m27v30

SE VENDE UNA SASTRERIA, EN una de las calles mas centrales de Buenos Aires con 14 años de existencia y que tiene una numerosa clientela [illegible] con poco capital. Su dueño la vende para ausentarse del país, por informes á la calle Piedad num 536, daran razon. m 7 vta

SE ARRIENDA UNA ESTANCIA EN los Montes Grandes partido de Ajó denominada los Olivos de la sucesion de don Francisco Pio Suare son cuatro leguas de inmejorable campo actualmente esta ocupado, pero falta tres meses para vencer el arrendamiento el que se interese ocurrir á la calle Moreno 651. m28v28a.

SE VENDE LA CASA CALLE DE Venezuela num 482 y 484 para tratar calle de Perú 7[illegible] de 7 á 9 ó de tarde de 6 á 8. m27v30

SEPULCROS, Y BOVEDAS En la Cochería calle Defensa 351, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de la 2a. y 3a clase, y se trata a toda hora del dia y de la noche a precios módicos. La casa tiene telefono Gower Bell. m10 pm

SEMILLA DE ALFALFA EN EL ANtiguo y acreditado deposito de semillas de alfalfa y tabaco de hoja se contratan los señores hacendados, criaderos, chacareros y quinteros, las mejores clases de semillas de alfalfa, tabaco para curar, correas, tucuman, para, bahia, paraguayo, virginia, y picadura de todas procedencias, á precios modicos, por mayor y menor. Rivadavia 741, Entre Rios 1 m16v5a

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEtarios para la Higiene de Buenos Aires. Reconquista 79. No habiendo se verificado en numero suficiente el deposito de acciones para que la Asamblea convocada para el dia 2[illegible] del corriente pudiese constituirse legalmente el Directorio ha resuelto citar de nuevo a los señores Accionistas para el dia 1.° de Abril a las [illegible] p. m. en el local de la Sociedad, Reconquista 79, advirtiendo que las deliberaciones serán validas cualquiera que sea el numero de los presentes y de las acciones depositadas. Buenos Aires, Marzo 26 de 1884. El Secretario. m26v31

SEIS CORTADORES SASTRES DE primer orden, dos cortadores para ropa militar [illegible] con oficiales de primer orden para hacer frac, levita, saco, sobretodo, [illegible] libreas [illegible] y ropa militar 100 oficiales y 60 [illegible] pantalones y chalecos finos. Los cortadores se prefieren, del país, españoles, ingleses, franceses, alemanes ó italianos y que sepan hablar bien el español, se desean jovenes listos y bien educados. Estos oficiales se necesitan para trabajar dentro y fuera del Gran taller de los Sastres Rivadavia 1145, se abrirá el dia 1 del presente. m[illegible]v31

SE PREVIENE A TODAS LAS PERsonas que han depositado haciendas en pastoreo en el Establecimiento "Rincon del Cazador" Partido del Pilar desde el año 1880 hasta la fecha, de cualquier genero que sean, se sirvan pasar á recogerlos en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, abonando lo que adeudan. Se previene asi mismo que todo animal que no sea retirado en el termino fijado sera puesto bajo pastoreo por 8 dias y pasado este termino se procederá como lo exija la ley de depositos, rematándose para el [illegible] con su importe cubrir lo que adeudan y pastoreo [illegible] el Remate tendra lugar en [illegible] del Partido. Partido del Pilar Marzo [illegible] de 1884. Juan Ramon Moll. m25v25a

TERRENO, SE DESEA COMPRAR al Norte de 10 varas por 50 de fondo mas ó menos, ocurrir Tucuman 42[illegible] m28v1

TORNEROS DE METAL SE NECEsitan en la fundicion de J. Schwarz, Hno casa amarilla m27v3

TERRENO SE VENDE UNO EN EL pueblo de la Ensenada haciendo esquina con 26 metros de frente 44 de fondo. Para tratar Victoria 99, altos de 1 á 4 de la tarde.

TILBURY Y CABALLO, SE VENDE uno de cuatro ruedas casi nuevo, con todo lo necesario y con dos pares de guarniciones y un lindo caballo, Defensa 217 [illegible] m27v7ab

THE PHŒNIX OFICINA DE TIERras, José Altwel y dno 47 San Martin 47.
Terrenos para [illegible] Barracas al Norte, calle Bandera [illegible] de Santa Lucia terreno de 40 por 60 dos grandes depositos nuevos de maderas duras, maquina completa con correas de trasmision etc bombas a vapor para aguas [illegible] todo listo para emprender cualquier industria se dara muy barato. Por mas informes 47 San Martin 47. m27v18a

TERRENOS EN EL MUNICIPIO 224 varas cuadradas, con 29 14 de frente por 100 de fondo en la calle de Santa Fé entre Olvido 2° Olvido frente a la quinta del Dr. Luro antes Mendez Carreno el mas alto de dicha calle 115 varas cuadradas en la calle de Arenales, lindando casa por medio con el [illegible] varas de frente por 17 1|2 de fondo Una quinta en la calle Paraguay entre Olvido y Olvido 2° tiene 60 de frente por 85 de fondo, edificio, arboles frutales, etc, produce buena renta. Gran terreno de 132 00 varas cuadradas en el paraje mas alto de la calle de Entre Rios entre [illegible] Uruguay [illegible] Puente Alsina. Otro de [illegible] en la calle [illegible] con gran edificio. A mas una pequeña chacra en San Isidro, paraje alto e inmejorable. Por informes ocurrir a Pico y Gomez, Piedad 100. m12v6a

UN JOVEN DESEA ENTRAR á COmer en una casa de familia. Prefiere argentina Dirijirse Corrientes 234, hasta las 10 p. m. m28v1

UN ARMAZON, ESTANTE Y DOS pequeñas vidrieras para puertas, se venden muy baratas, ocurrir Bolivar 187 II. m28v1

UN JOVEN FRANCES QUE HABLA español se ofrece como tenedor de libros ó [illegible]tador ó cobrador. Puede dar una fianza. Dirijirse á la oficina del "Courrier" calle Piedad num 1[illegible]8 m28v2

UN JOVEN SE OFRECE COMO DIbujante, para algun arquitecto, establecimiento mecanico ó otro empleo, tanto para la ciudad como para la campaña, posee el francés, italiano y español dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales G. B. J. m26v2a

UN PROFESOR DE 18 años de EDAD francés de nacionalidad con dos años de practica en Buenos Aires, se ofrece como preceptor de los niños en una casa de familia de la ciudad ó del campo Cursos elemental primario y preparatorio: Geometría, dibujo y musica idiomas castellano y francés buenas recomendaciones. Escribir ó dirijirse Reconquista 212 cuarto num. 69 a las iniciales E. A. C [illegible]

VICTORIA RIVAS, SE DESEA HAblar con los herederos de esta persona para un asunto de muchisimo interes para ellos, pueden dejar un billete en la calle Santa-Fe 535, indicando donde se les puede ver. m28v30

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA--COMPAGNIE Massenet.—Pour les débuts de la compagnie. - Mardi 1er. Avril, - DORA, comedie en 5 actes par Victoriano Sardou (de l' Académie Française) Jeudi 3 Avril - PATRIE! - Drame en 5 actes et 8 tableaux par Victoriano Sardou (de l' Académie Française).

POLITEAMA ARGENTINO--GRAN Compañia Nord Americana--Hoy Sábado 29, gran funcion.—Domingo 30, dos variadas funciones, una de tarde y otra de noche. —A la mayor brevedad, "Una noche en Pequin."

AVISOS MARITIMOS

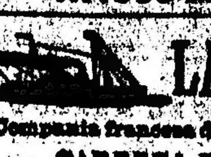

LA PLATENSE
Compañia francesa de Navegacion á Vapor
CARRERA DEL ROSARIO
VAPOR TRIDENTE
Con escala en San Pedro y San Nicolás á las 3 1|2 p. m (Estacion Central) los Martes, Juéves y Sábados.
VAPOR DIANA
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
CARRERA DE LA COSTA SUD
Para Bahía Blanca á las 3 de la tarde (Boca de Riachuelo) los dias 1° y 15 de cada mes
VAPOR POMONA
CARRERA DE MONTEVIDEO
A las 5½ de la tarde (balizas interiores) salidas diarias. Vapores
APOLO, MINERVA
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior. Seguros marítimos, embarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicaciones con el teléfono y el telégrafo. — D. Chirtophersen. Agente General. Piedad 102.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RAMON RODRIGUEZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 5 de 1884. *Federico Isla*. m6v10ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE LORDA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 5 de 1884. [illegible] m6v6ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CARLOS [illegible], á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1884. m6v6ab

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DOMINGO [illegible], á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 1 de 1884. *Federico Isla*. m5v5a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ATANACIA ALTAMIRANO á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. *Federico Isla*. m5v5a

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. [illegible] Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO ANDRADE, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 22 de 1884. *Rodolfo Panelo*, Secretario. f22v31m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE, don ESTANISLAO y don EULOGIO JANES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de SS. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, febrero 29 de 1884. *Federico Isla*. m7v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dn José Antonio [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVESTRE LAMADRID, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria de D. Cesar Lamadrid á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 6 de 1884. [illegible] m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. GUILLERMINA [illegible] DE ALLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1884. [illegible] Bolivar 21 m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don NICOLAS ROSSI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884. [illegible] Bolivar 21. v12a

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN VAZQUEZ ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. *Gregorio F. Carballo*. m12v18a

Juzgado de Paz de la seccion 5a de la Capital
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 5a. seccion de la Capital se hace saber a Don ALFONSO FERRABI que debe comparecer ante este Juzgado de Paz dentro del termino de quince dias a contar desde la ultima publicacion de este, que se publicará por quince veces a estar a derecho en la demanda que por cobro de un pagaré y reconocimiento de firma le ha deducido D. Domingo Vazquez, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le seguirá el juicio en su rebeldia. Buenos Aires, Marzo 7 de 1883. [illegible] J. Schurano Juez sustituto. m[illegible]v15a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. ELIAS GARCIA á fin de que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma a presentar los titulos justificativos de sus créditos. Dolores Marzo 24 de 1884. [illegible] m29v20a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Federico Garcia Alberdi, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MEDINA y doña AGUSTINA GARCIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 22 de 1884. Rodolfo Panelo Secretario. f26v31m

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LUIS MENDOZA, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 27 de 1884. *Federico Isla*. 128v30ms

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de quince dias á D. JOSE MARIA DE LEYRAS para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra el y D. PASCUAL NATALE sigue don Juan Jorge Ravena sobre tercería que tramita por la Secretaria á cargo del escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 28 de 1884. *Federico Isla*. m29v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial, del departamento de la capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BESTECH, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don Remigio Lechós, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 26 de 1884. — *Federico Isla*. m29v30a

Se hace saber á D. José [illegible] que por el presente edicto que se publicará [illegible] en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco [illegible] sobre cobro de una letra, el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dictado la siguiente providencia.— Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—Por lo que [illegible] del precedente certificado del actuario y de conformidad con lo dispuesto por el art. 485 del Código de Procedimientos, declárase rebelde á Don José [illegible] presente juicio y notifíquesele [illegible] por intermedio del Juez de Paz de Ranchos [illegible] librará el correspondiente oficio.—CURUTCHET.—Ante mí—HORACIO J. FERRARI.—Buenos Aires Octubre 23 de 1883.—Y vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal y de conformidad con lo dispuesto por el art. 485 del Código de Procedimiento llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses, costos de la cobranza. Notifíquese este auto al interesado librándose oficio para ello al Juez de Paz de Ranchos.—Curutchet—Ante mí—Horacio J. Ferrari.
Buenos Aires Marzo 21 de 1884. Horacio J. Ferrari. m25v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA LAFFORGUE DE BARBE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884—Cárlos Silveyra Secretario. m 23 v 28 a

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN BARREGUI á fin de que comparezcan dentro de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Regino Letchós; á la que se halla adscripto, el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 22 de 1884—Federico Isla. m 23 v 28 a

Por el presente se cita llama y emplaza á DON FRANCISCO ROSSI, para que en el término de 15 dias de la fecha se presente a este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por cobro de pesos por el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia en este Pueblo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 2° de Mayo Marzo 15 de 1884. Liborio Luna Juez de Paz sustituto. m 23 v 8 a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO RODRIGUEZ presenten al Sindico D. Erasto Rodriguez Arey domiciliado en la calle Rivadavia 141 dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos creditos como lo dispone el inciso 6o. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas y efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1o. del art. 1.567 del mismo código, haciéndose saber á todas aquellas personas que en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. José M. Callejas, Calle Cangallo No. 471 Como lo establece el inciso 2o. del art. citado. Buenos Aires Marzo 19 de 1884. (Cabildo 2o. patio. Eugenio Blanco. m 23 v 3a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires: Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á don FRANCISCO ZONZA ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Cesar S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que ha promovido D. Estévan Vitalini, solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta, otorgada á su favor ante el Juzgado de Paz de Bahia-Blanca por Don Francisco Zonza, de un terreno y casa, situado en dicho Pueblo de Bahia Blanca, en la Manzana No. 21, compuesto de una superficie de 1837 metros y 80 decimetros cuadrados, lindando por el Nort-Este con la calle Zalarayan, al Sud-Este con el terreno de Don Miguel Arismendi, al Sud-Oeste con terreno valdio y al Nord-Oeste con la calle transversal formando esquina al Norte,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—*Cirilo F. Romero*. m12v6ab

Por el presente se cita llama y emplaza á Don VICENTE LISARIBA para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado á contestar la demanda interpuesta por Jorge Gianolo por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. *Francisco R. Uballes*, Juez de Paz.—Tapalqué, Marzo 11 de 1884. m10v3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á doña LUISA L. de DEL FINO, la providencia recaida en un escrito presentado por D. Miguel Magallanes en representacion de D. Santiago Peluffo en los autos seguidos por éste contra la testamentaria de D. Juan Arbuco por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe, solicitando sean levantados los embargos é inhibiciones que pesan sobre los bienes de la espresada sucesion de Arbuco á fin de poderse escriturar el comprador, quedando el dinero que existe en el Banco para garantir los créditos: cuya providencia es la siguiente: Buenos Aires, Julio 21 de 1883 Como se pide, levántense los embargos existentes sobre la finca á que se hace referencia, debiendo quedar ellos subsistentes sobre el precio depositado en el Banco. Bustos. Ante mí: José M. Grimau. Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884. - *José Maria Grimau*, Secretario. m16v2ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO CICHERO y de Doña BENEDICTA CICHERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1884. Antonio Lódola. m16v16a.

Por disposicion del Juez de la instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Argentina Doctor Don Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el termino de quince dias á los herederos ó representantes de la sucesion de Don TORIBIO LUZURIAGA bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar a efecto de contestar un traslado que se ha conferido recaido en un escrito presentado por Don Dario Beccar representante de la testamentaria de Doña Dolores Reynaro de Pacheco, pidiendo la chancelacion de una hipoteca que pesa sobre la propiedad situada en la calle de 25 de Mayo y cuyos autos tramitan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe. Lo que se hace saber á su efectos.
Buenos Aires Marzo 19 de 1884 - Jose Maria Grimau Secretario. m21v8a

Juzgado de Paz de Moreno.- Por disposicion de este Juzgado se llama, cita y emplaza á los que se consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO GUERRA, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Moreno Marzo 10 de 1884.—*Juan R. Casco*, Juan de Paz. m14v15a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique y DON DIEGO SHERIDAN, ya sean como herederos acreedores, deben de comparecer en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Sr. don José A Capdevila, por intermedio de la secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 a la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires Marzo 12 de 1884. *Pedro Cernadet*. m15v15a

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bailona Carrizo, para que se presenten ante este Juzgado dentro dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Balcarce 3 de Marzo de 1884. *Carlos J. Claves*. m11v11a

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Urohare, para que ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 20 de 1884 - *José Ant[illegible]* m11v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ar. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita y llama por el presente y por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion de este edicto a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Hanley, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado por intermedio del intrascripto Secretario, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio testamentario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. San Nicolás, Marzo 3 de 1884. *Esteban G. Nalla* Secretario. m11v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE LORDA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. - *Clodomiro Gallardo*. m6v12a

Por disposicion de don Lucio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á D. JOSE MAS se convoca á todos los acreedores del espresado concurso para el dia 3 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo del citado concurso. *Juan Gonzales*. Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio, Buenos Aires, Marzo 27 de 1884. m28v3a

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña PETRONA TOMLINSON, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Marzo 6 de 1884—Cecilio Falcon, Juez de Paz. m9v16a

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 30 de 1884.

SESIONES SECRETAS

Hace pocos años atrás se ha introducido una corruptela en las prácticas parlamentarias, que toma incesantemente mayor cuerpo; consiste en estender profusamente las sesiones reservadas.

Dando un calificativo neto á esa práctica viciosa, podria condensarse en estas palabras: falta de consideracion á la opinion pública, con menosprecio radical de las instituciones representativas.

Los acuerdos que dan los cuerpos deliberantes para ciertos nombramientos administrativos, han de ser discutidos y despachados en sesion secreta.

Las negociaciones financieras de alguna importancia, han de tratarse en la misma forma reservada: lo propio sucede con una série de negocios públicos que algo signifiquen.

¿Por qué se han de sustraer de la fiscalizacion pública los representantes del pueblo cuando deliberan sobre sus intereses?

Se arguye con que es un recurso eficaz para garantir la independencia del voto deliberativo, lo que negamos; si de ese punto de vista se aprecia la cuestion, debe decirse que es simplemente una cobardía, ausencia de carácter, una deficiente conciencia del deber.

Establecida la reserva como principio de gobierno, es hasta inmoral, porque revela la presuncion de venalidad en el mandatario popular.

La deliberacion secreta, condenada en todas partes, aún en las monarquías constitucionales, priva al pueblo de las grandes garantías de la fiscalizacion de sus mandatarios: es probable que muchos no darian del mismo modo su voto en público que en privado; la responsabilidad, alivianada por la reserva, pesa ménos á puerta cerrada que á puerta abierta.

Por regla general, el hombre consciente y honrado lo mismo usa su autoridad pública que reservadamente, en tanto que los que flaquean al empuje de influencias estrañas encuentran en la reserva una prenda de impunidad para sus debilidades é incorrectas condescendencias.

La publicidad es la primera condicion del gobierno del pueblo y para el pueblo: los funcionarios públicos actúan en negocios que nada tienen de comun con los privados: su responsabilidad es imposible si se ocultan para proceder.

El abuso del secreto parlamentario ha llegado hasta envolver en él la discusion de un empréstito exterior en la Legislatura de Córdoba, por la suma de 3.000,000 de fuertes.

Y aún ha ido más lejos en Buenos Aires, en donde su Municipalidad ha tratado en sesion secreta la concesion enorme é inmoral de radios de mercados, justamente cuando la prensa discutia vigorosamente el punto y la opinion se preocupaba de él vivamente.

Pero la corruptela no se detiene allí: en estos mismos momentos la misma Municipalidad debate en sesion reservada una cuestion de impuestos!

No se puede ya decir más.

Si algun negocio debe ser pública y notoriamente dilucidado, es el relativo á la creacion de impuestos ó reforma de los existentes, como todo aquello que se relaciona con las contribuciones fiscales.

La Constitucion nacional preceptúa que todo proyecto de impuestos ha de ser iniciado por la Cámara de Diputados, la Cámara popular, compuesta de funcionarios elegidos directamente por el pueblo, en primer grado, en proporcion de la poblacion.

Y la razon es obvia: es un asunto vinculado estrechamente con el pueblo, á quien se garantiza su acertada dilucidacion mediante su intervencion inmediata en el voto deliberativo de sus mandatarios.

Esconderse del pueblo para resolver esa clase de cuestiones, es viciar fundamentalmente el sistema de gobierno que el país se ha dado, suplantándolo por otro propio tan solo de las dictaduras irresponsables y de las monarquías que concentran y absorben en el monarca la soberanía popular.

El Concejo Deliberante no puede, no tiene derecho, le está vedado cerrar sus puertas para discutir las concesiones de mercados y la creacion ó modificacion de las contribuciones públicas.

La publicidad de todos los actos de gobierno constituye el principio regulador de los pueblos libres: por escepcion, entiéndase bien, por escepcion, se admite el secreto temporario de cierto órden de negocios, que comprometen el honor y la integridad de la nacion.

Los parlamentos se encierran á deliberar sobre tratados internacionales en momentos solemnes, aconsejados por la prudencia, cuando el juicio sensato del patriota vislumbra algun peligro en la publicidad: si el peligro no existe, la reserva no es legítima.

Y ese secreto no es para la opinion nacional, á la que bien pronto se le dá cuenta de todo, así que la solemnidad pasa, sinó para los adversarios ó contendores estrangeros, á quienes no conviene descubrir todo el pensamiento del Gobierno en el curso de la negociacion.

¿Qué motivos graves y trascendentales tiene el Concejo Deliberante para tratar en sesion secreta aquellos asuntos?

La opinion juzgará esos procedimientos, á la cual sería simpática la reaccion en contra de la jurisprudencia del secreto que se entroniza como una viciosa corruptela en nuestros cuerpos deliberantes.

LA ADMINISTRACION NAVAL

La administracion de la marina, destemplada y sin nérvio, marcha rápidamente á una decadencia abrumadora.

El principio de autoridad ha desaparecido; la conciencia general es que cada cual es dueño de hacer lo que le agrade á su soberana voluntad.

La influencia del Ministro del ramo en los destinos de la Escuadra, es nula.

La gefatura de la armada es un sarcasmo, un cero encerrado entre dos interrogantes.

El Estado Mayor no existe sinó en el nombre: es una caricatura, un refugio de los que no quieren prestar servicios ó desean sustraerse á la vida de á bordo.

La justicia ha sido despudada notoriamente de su poder.

La impunidad de las faltas más graves y escandalosas, ha sido instituida como principio orgánico en la trabajosa existencia de la marina.

El charlatanismo y la intriga están en auge.

La adulacion recrudece con una intensidad alarmante.

El favoritismo prospera en términos que repugnan.

Los gastos aumentan, sin que ellos correspondan á los servicios y á la instruccion de las naves.

Los llamados *víveres de distincion* sustentan el sibaritismo relajante, á la sombra de complacencias censurables.

El espíritu de la moral militar decae; las nobles aspiraciones se amortiguan; la disciplina desaparece; el desquicio invade aceleradamente el escenario en que la marina se desenvuelve.

El respeto por la opinion pública muere, al grado de que al Ministerio le es completamente indiferente el desprestigio en que ha caido, ante los culpables ó acusados, y las exigencias de la justicia vulnerada, opta sin vacilar por los primeros con quienes se abraza en estrechísima [illegible]

Un genio fatal y funesto bate sus alas sobre [illegible] que hasta hoy han inspirado manifes[illegible] ¿Ha caido acaso [illegible] del desórden y la inmo[illegible] campeare [illegible] que se di[illegible] debe acontecer [illegible] la Nacion [illegible]

nora se esplica la decadencia de su autoridad.

Si lo hacen falta puntos de apoyo, no nos aventuramos al ofrecerlo los de la opinion del país que le será propicia en la obra de la reconstruccion de su poder militar.

Sus fuerzas desfallecen, y ante su impotencia evidenciada por hechos notorios, es natural que retoñen con mayores bríos los dañados elementos del pasado, con todas sus mañas, que toman la revancha contra la persecucion benéfica que se les hizo desde fines de 1881.

Estamos en presencia de la resurreccion de un régimen que postró á la marina moral y materialmente, con cuantiosos sacrificios para el tesoro.

Ya comienzan á mirarse con descuido las licitaciones de artículos navales, volviendo al sistema de las provisiones por presupuesto, de funesta recordacion; y si la marea sube, pronto tendremos nuevamente las mercancías compradas con un 100 y 200 o|o sobre los precios de plaza.

Y de la autoridad del Ministerio hay poco que esperar, desde que es manoseada hasta por subalternos, procesados, cuya salvacion la deben al Ministro esclusivamente, á quien, en testimonio de reconocimiento, le exijen satisfacciones humillantes por medidas que respecto de ellos tomó.

Son las consecuencias naturales de los deslices y debilidades del Ministerio en asuntos en que el magistrado, sin comprometer su propio decoro, no puede jamás transigir.

Miéntras lo veamos estraviado, no cesaremos de señalarle el abismo á que avanza, mostrándole á la vez las rutas del deber, que inconsultamente ha abandonado.

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

SUMARIO — No hay más remedio que hablar del baile. Los duques de Fernan Nuñez—El palacio de Cervellon—Preparativos de una fiesta de trages y dificultades indumentarias que ofrece—La literatura de salones—La noche del 25 de Febrero — Decadencia del Carnaval.

Madrid, Febrero 26 de 1884.

Señor Director de LA PRENSA.

Con toda intencion he retrasado esta carta para poder hablar de un acontecimiento fijado para el 25. No se trata de ningun cambio político, ni de cosa alguna que haya de pasar, en papeles más ó ménos amarillos, á las estanterías de nuestros archivos históricos para servir de entretenimiento á los ratones presentes y á los anticuarios futuros; no se trata de nada que altere la faz del mundo; se trata simplemente de un baile, pero este es de tales proporciones y la gente de aquí lo ha tomado con tanto calor, que olvidarlo en estas cartas sería vituperable. Y no es el asunto tan baladí como á primera vista parece. Materia grande hay en él, fuera del interés descriptivo, para un largo escrito donde campeen la erudicion, la indumentaria, la economía política y aun la filosofía. Pero no he de meterme yo en grandes honduras, y he de esponer sencillamente la enorme agitacion en que se halla una parte importante de nuestra sociedad á propósito del tal baile, diciendo algo, de paso, sobre la alcurniada casa en que se celebra.

Habia indicado en mi anterior que en esta me ocuparía del Ateneo nuevo; pero no hay prisa de hacerlo, porque el Ateneo permanecerá, dándome sobrado tiempo y ocasion mejor para describirlo; miéntras que la anunciada fiesta pasará y quizás dentro de poco solo quedarán de ella las frias memorias que conserven los que la presencien.

Dicen los que se ocupan de estas cosas que el baile de trages celebrado en casa de los duques de Fernan Nuñez será un acontecimiento de qué se ha de hablar por mucho tiempo. Creámoslo así, y en tanto, debo suponer que mis lectores de Buenos Aires no tendrán suficientes informaciones acerca del jóven ilustre cuya casa es teatro de fiestas tan espléndidas. Conviene, pues, que les dé algunas noticias, huyendo en lo posible de las formas convencionales de la literatura de salones, que es la más vana y desabrida literatura del mundo.

La casa de Fernan Nuñez, ó de Cervellon, es de las más poderosas de España, tal vez la más rica entre las de abolengo antiguo, y en medio de la decadencia general de la clase aristocrática, por diferentes causas políticas y sociales que no son de este lugar, ha conservado el respetuoso prestigio de aquellos nombres á que van unidos brillantes hechos de la história pátria.

Los efectos de la desvinculacion no se han dejado sentir aún, como en otras, en esta opulenta casa, que conserva las riquezas antiguas y el caudal acumulado por los siglos. Además, fuerza es decirlo así, las condiciones personales de los actuales duques han formado una atmósfera de respeto en derredor suyo, y si no sería justo afirmar que estos nombres son los únicos que brillan en las tinieblas de nuestra arruinada aristocracia, es evidente que constituyen con algunos más, no muchos, la parte sana y superviviente de la clase.

El duque actual ha representado á España no hace mucho en el puesto diplomático de más importancia, la embajada de Paris, y la desempeñó por cierto en circunstancias harto difíciles, como los acontecimientos del viaje del Rey en Setiembre último.

Es quizá la casa de Fernan Nuñez la que conserva entre las históricas, mayor y más valiosa propiedad territorial en nuestra península. Solo puede igualársele la de Medinaceli, pues de las de Osuna, Medinasidonia, Sessa, Infantado y otras igualmente renombradas no queda ya ni sombra de lo que fueron.

Los señorios nuevos, nacidos en la banca y en los negocios, tienden á refrescar la antigua nobleza, aliándose con ella y dándole la sávia pecuniaria de que está tan necesitada; pero aun hay señorios rancios que se defienden de este sistema fecundante, calificado por Luis XV de un modo muy gráfico.

Entre ellos debemos contar el de Fernan Nuñez que por sus inmensas rentas, su administracion intachable, su órden y el carácter sério de los individuos q' lo representan, ha sabido mantener las susceptibilidades de la clase, dignas indudablemente de respeto.

Aun cuando se considere inevitable el acabamiento total de la aristocracia como fuerza social y política no es posible dejar de enaltecer al grande que sabe serlo y al poderoso que gasta juiciosamente su fortuna.

Cuando los blasones pierdan por completo su valor, siempre, miéntras haya hombres, habrá señores y no merecerán este delicado nombre que posean el oro á montones, sinó aquellos que por temperamento, por herencia, por educacion, ó por los tres motivos juntos, posean el arte difícil de dignificar y hacer amable la riqueza, los que tengan el secreto de la distincion suntuaria, los que sepan dar á la esplendidez y al lujo ese toque maestro que los arrima á la esfera del arte, y vestir la riqueza de tal modo que siempre se vea en ella un cierto aire de modestia.

El palacio de Cervellon es, como todos los construidos en Madrid por la grandeza, una casona inmensa, sin aspecto ni belleza exterior, pero cómoda y tan grande que en su área se podria construir un barrio.

El motivo de que los palacios de los nobles sean en Madrid tan poco monumentales es que casi todos se construyeron en tiempos en que la residencia de la Córte en esta villa se consideraba como provisional.

Temian aquellos buenos señores que al Rey se le antojase trasladar la capital á Valladolid, como lo hizo Felipe III, y no querian arriesgar en la fábrica de sus viviendas sumas enormes, que por otra parte, estarian mejor empleadas á beneficio del alma, en levantar y dotar conventos de frailes y monjas.

Madrid no fué corte verdadera y fija hasta el tiempo de los Borbones, y aun se cuenta q' Cárlos III tuvo el pensamiento de llevarla á un puerto de mar, en lo que, dicho sea de paso, hubiera obrado con mucha cordura.

Toda la esplendidez del palacio de Fernan Nuñez está en el interior, compuesto de enormes y bellísimos salones, amén de una soberbia estufa, llena de plantas tropicales, que no tiene igual en España. El buen gusto de los actuales duques ha ido reuniendo allí obras de arte valiosísimas. A los cuadros de familia, hechura de Pantoja, Murillo y el gran Velazquez, han ido á hacer digna compañía los modernos lienzos de Palmaroli, Casado, German Hernandez y otros. La escultura de nuestros dias se manifiesta junto á las soberbias corazas y petos de aquellos potentes varones de otros siglos, piezas riquísimas que sirven de pasmo y vergüenza á la generacion presente, pues no hay entre la actual grandeza, nadie que tenga vigor bastante para dar dos pasos con todo aquel labrado hierro encima del cuerpo. En muebles, porcelanas y bronces la riqueza es tal que la casa es un verdadero museo. No se advierte allí la cargazon abrumadora de los palacios improvisados, llenos de cuanto ostentan tiendas y bazares; es una vivienda formada y adornada por veinte generaciones, conservando el sello de la mano de cada una y ese carácter imposible de obtener con los derroches de un dia, porque es obra perfectísima del tiempo y la paciencia.

Bien se comprende que en una morada como esta, tan amplia, tan suntuosa, tan artística, con una pátina admirable y sus huellas históricas, ha de tener gran lucimiento un baile de trages, una reunion de caballeros y damas vestidos con toda la variada multiplicidad de ropas que se han usado [illegible] de pedrerías, con [illegible] de bellezas, de [illegible] la imaginacion [illegible] no podrá apreciar el conjunto [illegible]

No hay en Madrid memoria de otra fiesta semejante, sinó es la que aún queda de la celebrada en el mismo palacio el año 63 y fué tal que aún la recuerdan con orgullo muchos que la vieron [illegible] años. La de esta noche (y estamos á 25 de Febrero) ha de superar á la antigua, porque hoy, segun dicen, hay mejores medios de ostentacion, más dinero y sobre todo más disposiciones para gastarlo.

Desde que se anunció el baile, fué extraordinaria la animacion en lo que, siguiendo una mala costumbre, hemos de llamar los *círculos aristocráticos*. Eran de ver y oir las cavilaciones para escoger el traje más bonito, las preguntas, las excursiones por el campo de la historia en la parte que esta concede á la manera de vestir. Los pintores que en Madrid residen fueron las primeras víctimas de este furor indumentario, no solo porque ellos poséen variedad de ropas auténticas, sinó porque en sus talleres abundan estampas, apuntes y figurines. Muchos de ellos han tenido que abandonar sus ocupaciones para hacer croquis de *colombinas, pierrettas, arlequinas, pastorelas, merveilleuses* etc.... Pero siendo el bello sexo el que ocasiona estos trastornos en el trabajo de los alumnos de Apeles, ¿cómo resistirle, como expulsarle? ¿Con qué cara se le niega el modelito, el dibujo, el figurin, que ha de servirle para dar mayor lucimiento á sus encantos? En estos dias he visto á los pobres artistas ocupadísimos, revolviendo todo el estudio para encontrar lo que sus lindas parroquianas deseaban, multiplicándose para atender á todas, pues esta quiere *una idea para una cófia*, aquella *un apunte de egipcia*, la otra un *Luis XV perfecto* ó bien un *Watteau*, la de más allá desea el *tipo completo de Maria de Médicis*, estotra un *puro Goya*, y así hasta lo infinito.

Vienen luego las súplicas para el trazado de una cenefa con meandros griegos, para pintar una falda á estilo *pequeño Trianon*, para hacer el croquis de una de esas montañas de empolvados cabellos que llevan el nombre de Dubarry, y otras menudencias.

Al mismo tiempo la prensa no puede menos de reflejar la agitacion y desasosiego q' reina en lo que llama *el gran mundo*. Todos los dias menudean noticias que en esas regiones se leen con avidez: la condesa de X. vá de Maria Estuard, la de V. de Carlota Corday, el duque M. de Antonio Perez, la de Z. de Locura, la de I. de Incendio á medio apagar, la de C. de Papisa Juana, la de R. de Selika civilizada, la de N. de *dama de Trafe*, la de S. de Rosa sin espinas, la de K. de Ana Bolena, la de J. de *Al que no te conozca que te compre*, el marqués de tal de Moro Taife, el de G. de D. Gil de las Calzas verdes, y así sucesivamente, siendo tan grande el incentivo que estas referencias ofrecen á la ardiente curiosidad de muchas personas, que sin duda los preparativos y anuncios del baile resultan más interesantes que el baile mismo......

Al llegar aquí me entran grandísimos escrúpulos de que mis lectores de América vean en esta carta lo más tonto é insustancial que pudiera ocurrirse á escritor nacido. Quisiera que por un conducto más eficaz que el del telégrafo, y no ya rápido sinó milagroso, me dijeran si esto les desagrada y lo tienen por irresistiblemente necio, pues en caso tal me meteria ciego y decidido por cualquier asunto filosófico ó político, dejando este que tan impropio parece de personas sérias. Pero con la promesa de ocuparme en otra ocasion de cuantos problemas graves entretienen al mundo, y de hacer gala de discifrarlos y resolverlos, aunque en verdad no los entienda mucho; con esta promesa formal, digo, hecha contritamente y con propósito de enmienda, quizás me perdonen mis lectores, permitiéndome una vez sola este infeliz ensayo de literatura de salones.

¡Y por Dios que la odio, por Dios que me es antipática y repulsiva la tal literatura! Hállanse los que la cultivan en terreno difícil, pues si huyen de la adulacion caen infaliblemente en la grosería, y si no ponen sobre todo otro móvil artístico el de ser galantes, incurren en el desagrado de las damas para quienes escriben. La verdad, alma de todo arte, estímulo del ingenio, es desconocida en ella, y de la mentira y la lisonja, formando sistema, no puede resultar más que un empalagoso conjunto de insulseces y necedades. La erudicion de que hacen gala los revisteros de salones en todo lo concerniente á vestidos, peinados, adornos, modas y lazos, los hace más ridículos, y la necesidad de introducir en su lenguaje mil terminachos franceses, convierte su estilo en una jerga insufrible. Toda persona de buen gusto, que una vez sola lea cualquier literario engendro de esta clase, queda curada para toda su vida de la aficion á las crónicas del *gran mundo* si es que alguna vez la tuvo, y de seguro tomará en aborrecimiento las pompas y vanidades de la Corte, siempre que sean trasladadas á la esfera del lenguaje por modo tan contrario á la verdad y al arte.

Siendo cosa convenida que se me perdone la travesura literaria, y además la digresion, vuelvo á mi baile y á los picantes anuncios de este y el otro vestido. Como en estas cosas no faltan envidias (y quizás quizás no hay ningun aspecto de la vida en que más se manifiesten) han sido variados y malignos los comentarios. Las personas que no han de ir al baile, que son las más por cierto, difícilmente reconocen que haya nada bueno en él. Luego se exageran los gastos, el despilfarro y el desórden que esto significa. Cuentan que de Paris han venido no solo, la mayor parte de los trajes sinó tambien una falange de modistas, peluqueros, y aún se ha dicho que el mismo Worth se ha puesto en camino para dar la última mano y el toque maestro á sus excelsas clientes. Tambien se cuenta que no pudiendo los hábiles peluqueros franceses arreglar en plazo breve tanta hermosa cabeza, empezaban su tarea desde la mañana del 24 de modo que las que en este riguroso turno tuvieran los primeros lugares, habrian de estar peinadas con pesadísimo armatoste de rizos, plumas y lazos, *cuarenta horas* antes del baile martirio grande que, aún contando con los sacrificios que se impone la coquetería, parece superior á las fuerzas humanas. Corre tambien la voz de que en la aduana de Irun estan detenidas las cajas de vestidos por no poderlas despachar los empleados; tan grande es su número, y se asegura que muchas damas no podrán asistir á la fiesta por no recibir á tiempo sus galas, contrariedad que las pone en el último grado de la desesperacion.

Informes autorizadísimos nos permiten desmentir del modo más terminante estos malévolos escritos. Ni son tantos los disfraces que se han encargado á Paris, ni ha venido ese invasor ejército de modistas y peluqueros, ni el árbitro de la moda, el omnipotente sastre de señoras, Worth, ha pensado en visitarnos. Borrece, pues, de la imaginacion del público el terrorífico espectáculo de la dama peinada á estilo Luis XIV desde la mañana del 24 hasta la mañana del 26, y tranquilícense los que temian por la salud y por la vida de las inconsolables que no tenian qué ponerse. Todo se arreglará, y el sarao será tan cabal y espléndido como lo soñaron sus ilustres organizadores.

Considerado artísticamente, un baile de trajes históricos, que en tales condiciones se realiza, ofrece gran incentivo á la fantasía y viene á romper la sombría uniformidad del vestir moderno. Parece que de este modo se rinde culto á la variedad, injustamente proscrita del vivir contemporáneo. El Carnaval, envilecido y encanallado en las calles, se refugia en los salones, y vuelve á ser lo que fué, despojado del misterio alevoso de las caretas. El color, que la sociedad actual parece haber devuelto á la naturaleza, como un elemento que no se necesita, torna á engalanar á las personas y á ser recreo de la vista, y expresion del carácter. Pero no debe ocultarse que son grandes las dificultades para obtener una propiedad absoluta en estas vestimentas arcaicas, y que no todas las personas que cambian los bien sabidos trajes modernos por otros que pasaron, conocen el arte de hacerlos y de llevarlos. Trajes existieron que exigen una configuracion especial, y si hay personas que poseen el secreto de asimilarse un vestido y escojer el que más les conviene, otras, por el contrario, tienen tal maña que se ponen lo que ménos les cuadra y lo que está en completa antítesis con su figura, aire y hasta con su esqueleto. Un obeso de *incroyable*; una rubia de sultana; un raquítico de Cárlos V; una morena de Margarita; una pequeñuela de Semíramis; un Luis XV con patillas; un tercio de Flandes sin bigote; un majo con barbas; una griega con túnica de seda; una mora con zapatos de tacon; una egipcia sin ojos de almendra; un romano con raya en el pelo; un *lansquenet* con lentes; un Quevedo sin ellos; una María Stuardo escotada; una Isabel de Inglaterra sin pelo bermejo; un gran capitan con bigotito y las piernas torcidas son figuras que no se pueden ver sin pena. Afortunadamente habrá, en uno y otro sexo, quien sepa adaptar el figurin á su persona y sacar partido del talle y del traje, aliñándolos con verdadero y artístico ingenio. Entre las damas principalmente, no faltará quien realice este prodigio, haciendo gala de esa erudicion no aprendida y de ese instinto seguro y eficaz que jamás se equivocan. Yo aseguro á mis lectores que el baile será una maravilla, y lo aseguro bajo la palabra de los asistentes á él, pues yo no he de verlo, ni siquiera por el resquicio de una costura.

26 de Febrero.

Mis predicciones se han realizado, la fiesta ha sido soberanamente fastuosa. En el breve tiempo transcurrido desde que concluí el anterior párrafo hasta que puse la mano en este, verificóse el baile, cuyo relato minucioso no pueden hacer sinó los que tuvieron la dicha de presenciarlo. Los diarios de la mañana traen descripciones larguísimas de este prodigio las cuales roban felizmente sitio á las controversias políticas. Pero no me fío yo de los hiperbólicos encomios que la literatura de salones pone en los periódicos, y espero á que algun buen amigo, testigo presencial del suceso, me lo cuente y describa con todos sus pelos y señales. Mi buena suerte ha querido que este oficioso amigo no se haga esperar y por él sé que el baile de Fernan Nuñez ha sido tal que de él se acordarán por muchos años los felices mortales que lo han visto. Lujo deslumbrador, asiático; inmensa concurrencia; variedad increible de trajes, propiedad rigurosa en la mayor parte de ellos; bellezas de primer órden; gracia y elegancia llevadas al estremo; animacion loca y de buen tono; un *buffet*, como de aquella casa, delicado y suntuoso; un palacio que parece hechura del sueño; mucha luz, colores infinitos, minuetes y cotillones que son la gracia misma; órden y regocijo sabiamente combinados, comparsas [illegible] trages, principes, [illegible] duques, condes, marqueses, celebridades del arte, de la fortuna, de la política, y del ingenio: hé aquí la grandiosa reunion de anoche. Dice mi amigo que cierta reina, morisca, llevaba encima, no es exageracion, una fanega de perlas. Otra tal se hizo acompañar á la salida por una pareja de la Guardia Civil, para asegurar de un golpe de mano los brillantes que ostentaba en su seno, cabeza y falda.

La comparsa del teatro italiano, magnífica; la guardia siciliana que escoltaba á la familia real, muy propia y bien equipada. Habia majas irresistibles, africanas muy majas, tipos históricos que eran resurrecciones; mucho género Luis XV y pastoril á lo Watteau; bastante de lo que llaman goyesco; mucha Margarita sin inocencia y algunas violetas con ella; damas venecianas, tudescas, flamencas (de Flandes), rusas, aragonesas, hermosas, todas bien puestas y elegantes sobre todo encomio.

Me falta considerar esto bajo el aspecto económico, y no quiero concluir sin hacerlo en dos palabras. Muchos censuran estas fiestas por el dineral que se gasta en ellas inútilmente, dinero que aplicado á objetos de mayor interés sería reproductivo. En un millon de pesetas calculan algunos el gasto de anoche, y creo que se han quedado cortos. Pero cualquiera que sea la cifra, parécenme fuera de lugar los aspavientos sentimentales que hacen apropósito de ella los espíritus más rutinarios que pensadores. Fuera de que es imposible y económicamente absurdo reglamentar el empleo que cada cual quiera dar á su peculio, las artes ó industrias suntuarias, que dan circulacion y vida á inmensos capitales, no existirian sin estas demandas constantes del capricho y de la frivolidad, elemento fatal, imprescindible de toda sociedad, y que léjos de ser privativo de la nuestra, parece ménos avasallador en esta generacion que en las precedentes. La prensa inglesa se queja un dia y otro de que el retraimiento y perpétuo luto en que vive la corte de la reina Victoria paraliza ciertas industrias de mucha importancia en la vastísima metrópoli.

No sé si los americanos habrán tenido la fortuna de ver desaparecer el Carnaval. Aquí continuamos *gozando* de esa diversion estúpida, aunque su decadencia anuncia un fin que Dios quiera no esté lejano. Ya solo se visten de máscara los niños y los adultos de clase baja, en quienes el disfraz sirve de pretesto para pedir y molestar á todo el mundo. La careta es cada dia más rara; pero aún se ven personas tan apegadas á la costumbre que se la ponen, y con ella y cuatro trapos salen por esas calles haciendo el mamarracho; mas estos tales manifiestan con su aire amilanado y sus pocas palabras que no se divierten gran cosa, por lo cual se debe esperar que lleguen á convencerse de su ridiculez y no parezcan por ninguna parte en los años sucesivos.

BENITO PEREZ GALDOS.

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

SUMARIO — Enfermedad de Alfredo Herrera — Proyecto y nuevas bases para los impuestos en Francia—Contribucion y la deuda pública—El pintor Meissonier y Mad. Mackay Inglaterra y el Gral. Gordon Proyecto de reformas en Austria Dos veteranos franceses La Comision de los 44 Mortalidad de los niños en Francia—M. de Lesseps Académico—El divorcio—La manía de las condecoraciones Efecto del aceite en el mar—Fiesta en honor de San Martin.

Paris, Febrero 27 de 1884.

Señor Director de LA PRENSA.

La Comision de los 44, dará al menos el buen resultado de poner de manifiesto muchas cosas que hoy se ignoran, por la generalidad, acerca del estado de las industrias en Francia, de las pretensiones de los obreros, etc.

Entre las muchas diputaciones que han sido admitidas á esponer sus observaciones á la Comision, hay algunas que merecen notarse particularmente; entre otras, citaré la del sindicado de los pintores de edificios.

Estos obreros, son hoy en Paris como 10,000 y las dos terceras partes están ociosos la mayor parte del año; sin embargo, uno de los delegados, el señor Finance, despues de dar numerosos informes, terminó diciendo, con un juicio que generalmente no tienen los obreros en Francia estas notables palabras:

"El Estado no debe intervenir en ninguna crisis, no debe hacer ninguna promesa ni acordar socorro alguno.

Tales procederes son muy peligrosos y si bien pueden disminuir momentaneamente la intensidad del malestar, este reaparece mas tarde, siendo entonces mas difícil de soportar por aquellos á quienes se ha acostumbrado á generosidades escepcionales."

De la declaracion del señor Christophle, gobernador del crédito Hipotecario, resulta que, la industria fabril ocupa en Paris, mas de 25,000 empresarios!

El valor total de las construcciones en Paris es de unos 12000 millones de francos y aunque se ha exagerado mucho la cifra de las sumas gastadas en los últimos tiempos en la fabricacion de edificios, puede calcularse que esta ha alcanzado en los últimos nueve años á 1,200 ó 1,300 millones de francos, la mayor parte de ellos, gastados de 1880 para acá.

Otra declaracion que merece citarse, es la del señor Bertrand, Presidente de la Cámara Sindical de patrones carpinteros.

Por ella se viene en cuenta, de que la madera sin trabajar, cuesta en Alemania la cuarta parte ó menos de lo que cuesta en Francia, y que el carpintero aleman, gana un salario de 2 francos 50 por dia, mientras que el francés gana 8. En otro tiempo este ganaba 4 francos solamente, y trabajaba 15 horas en vez de 9.

Como se vé, casi todos los males de la industria francesa provienen de la elevacion de los salarios que, no permite la lucha con el extrangero, de las frecuentes huelgas que interrumpen el trabajo nacional y disminuyen considerablemente la produccion y quizá tambien un poco de que las otras naciones han hecho progresos en la modificacion de sus medios de produccion y esto les ha permitido imitar los trabajos de este país á bajo precio.

La instruccion popular, es lo único á mi ver, que podrá con el tiempo hacer recobrar á la Francia su antiguo esplendor, haciendo conocer á los obreros sus verdaderos intereses.

Los periódicos en Francia, empiezan á ocuparse sériamente de las cuestiones de verdadero interés público, notando con cuidado aquellos ramos en que se observa decadencia para procurar remedios.

Es así como uno de ellos, en un artículo muy sensato, reconoce que este país, que como poblacion relativa, ocupaba el primer lugar en Europa, hace apenas un siglo, ha descendido al quinto á consecuencia de la disminucion proporcional de nacimientos y de la gran mortalidad en los niños.

Sobre el primer punto, pasa sin detenerse el articulista, temeroso quizá de tener que señalar á aquella disminucion causas morales demasiado graves; pero en punto á la mortalidad de los niños, cita con complacencia los efectos producidos por la ley Roupel en el departamento Calvados que era uno de aquellos donde morian mas niños anualmente, pues la proporcion ascendió hace diez años, á 30 o|o, al paso que hoy es solo de 3 1|2 o|o, á consecuencia de la ejecucion estricta de aquella ley que coloca bajo la supervigilancia de la autoridad pública á todo niño menor de 2 años que se crie separado del domicilio de sus padres por manos mercenarias, que es el caso mas comun aquí, pues sea para poder disponer los padres libremente de su tiempo, sea para hacer gozar á la criatura del aire vivificante del campo ó por cualquier otro motivo, lo cierto es que la inmensa mayoria de los niños son enviados á criarse en el campo, á veces á distancia considerable de la casa paterna y por personas estrañas cuyo interés está en dar al niño lo menos posible y recibir de los padres en razon inversa. Madres hay que dejan pasar dias y dias, sin prodigar una caricia á los hijos de sus entrañas!

Cómo no ha de existir tal mortalidad!

Y mas, si es cierto lo que ha dicho un estadista eminente; que un niño al nacer tiene menos probabilidades de vivir una semana que las que tiene un viejo de 90 años, y ménos probabilidades de vivir un año que un hombre de 80.

Monsieur de Lesseps, tiempo ha, miembro de la Academia de Ciencias, donde se hallaba en su lugar, ha sido nombrado el 21 del corriente miembro de la Academia francesa, ó sea uno de los 49 inmortales.

La falta de trabajos literarios de parte de este hombre inminente, ha sido causa sin duda, de que de los 33 miembros presentes, al hacerse la eleccion, 10 echasen en la urna un boletin en blanco, hecho altamente significativo, sobre todo si se considera, la inmensa influencia de que dispone M. de Lesseps y la merecida fama de que goza en el mundo por sus trabajos científicos y civilizadores.

Por desgracia, no es lo mismo cortar un istmo que hacer un simple soneto ó un artículo literario y se puede tener derecho á la admiracion y á la gratitud del mundo entero, sin títulos para sentarse al lado de un autor dramático en el templo consagrado á las letras.

La Comision nombrada por la Cámara para abrir concepto sobre el proyecto, Maquet, ha presentado su informe en que concluye proponiendo admitir la *disolucion* del matrimonio por causa de ausencia declarada, de condenacion á pena perpétua ó infamante y por divorcio, no pudiendo pronunciarse este cuando hay hijos nacidos en el matrimonio.

Enumeranse luego, las causas de divorcio, que son naturalmente graves, pero lo que importa notar es la disposicion que acabo de mencionar relativa á los hijos, porque ella puede hacer que muchos admitan la ley.

Es curioso comparar las ideas que animan á la Cámara francesa en esta materia con las que se manifiestan en la de Baviera, donde actualmente se discute un proyecto con el que se pretende [illegible] sociedad y extinguir el pauperismo [illegible] obstáculos á la celebracion de los matrimonios.

Júzguese por las disposiciones siguientes:

"El municipio en que tiene un hombre su domicilio podrá impedir su matrimonio, si aquel no posee los medios suficientes para mantener su familia.

Tampoco podrá haber matrimonio, cuando el hombre ó la mujer hayan recibido ó pedido socorros públicos en los últimos tres años, mientras no hayan pagado á la Caja Municipal sus contribuciones.

Por último, y para colmo de arbitrariedad, puede impedirse el enlace cuando en los tres últimos años se haya verificado algun hecho que justifique la suposicion de que la futura familia carecerá de bienestar por falta de sobriedad, de economía, ó de amor al trabajo de parte de uno de los cónyuges.

—

La manía de las condecoraciones que muestra un singular deseo de ser teñida y respetada como superior á las demás va tomando proporciones gigantescas en razon directa de las facilidades cada vez mayores con que se obtienen.

Hubo un tiempo en que tal cinta, colocada en el ojal del frac de un diplomático ó tal medalla brillando sobre el robusto pecho de un marinero ó de un soldado, indicaba indefectiblemente alguna accion heróica de parte de los últimos, algun servicio trascendental de parte del primero; quizás tambien, la honrada consagracion de una larga vida, aunque en puesto subalterno, al servicio de la patria en cualquiera de los ramos de la administracion, y bien que todavia en muchos casos tales condiciones sirvan realmente para premiar el mérito, forzoso es confesar que en un gran número de ocasiones solo se deben á la intriga ó al favor ¡al cange mismo! trocando unos por otros los agraciados los títulos en blanco, como si se tratase de vil mercadería.

No me ha sorprendido en consecuencia ver dirigida á una firma comercial de esta ciudad la carta impresa cuya traduccion dice literalmente como sigue:

"Bruselas, Noviembre ... de 1883. Señor: Llamo la atencion de usted, hácia el aviso siguiente, publicado hace mas de un año en algunos periódicos de Paris:

"Las personas honorables y de buena posicion "que deseen solicitar ó conocer los pasos que "que hay dar para obtener una condecoracion "extrangera, pueden dirigirse al señor X. Z. "13, poste restante, Bruselas".

"Si atendida la posicion social de usted, le fuese dado entrar en relaciones conmigo, por su propia cuenta ó la de sus clientes ricos y de alta posicion, los resultados q' he obtenido ya, me permiten darle todas las referencias q' tiene usted derecho á exigir, tanto sobre mi persona como sobre mi discrecion. Soy de usted etc. etc. (firmado: X. Z. poste restante, Bruselas.)"

Varios de estos corredores de títulos y distinciones honoríficas son conocidos, y por desgracia algunos de ellos ocupan puestos públicos, para vergüenza de los gobiernos americanos que les otorgan su confianza, sin observar siquiera, que á estos estranjeros mercenarios no puede dárseles cuidado alguno de la dignidad de nuestros paises.

Así se esplica, como sastres, zapateros y barberos sin mérito alguno, fuera de su particular habilidad en su respectivo oficio ó quizás en el arte de adular, ostenten en sus tarjetas, títulos y condecoraciones que para que significasen algo debian solo brillar en el pecho de hombres eminentes ó por lo menos, distinguidos por alguna accion de mérito.

Sus lectores tienen ya noticia del admirable efecto que produce el aceite sobre la superficie de un mar agitado.

Acaba de hacerse en Folkestone, en Inglaterra, un esperimento que no deja duda sobre el particular.

Preparóse en el puerto un aparato que consistia en un conducto de plomo de 1 000 pies de largo, colocado en el fondo del mar, al cual estaban unidos varios tubos de hierro, de 70 en 70 pies de distancia los unos de los otros, y de dos pies de largo cada uno, terminados en [illegible].

Durante las esperiencias, sobrevino un viento muy fuerte que agitó el mar hasta el punto de hacer peligrosa la salida de los buques.

Inmediatamente se introdujeron de 15 á 20 galones solamente, de aceite mineral comun en el aparato en cuestion y al cabo de media hora, no solamente habian cesado las fuertes olas, sinó que la pequeña cantidad de aceite que flotaba en la superficie permaneció como [illegible] en la posicion que ocupaba, á pesar de que la marea era muy fuerte.

Se preparan nuevas y mas importantes esperiencias.

—

El 25 del corriente á las 8 de la noche celebró la Sociedad Latino Americana "Biblioteca Bolivar" el aniversario del General San Martin, Libertador de Chile y las Repúblicas del Plata con una velada literaria á que asistieron gran número de personas de la Colonia Americana de Paris, entre ellas el señor Coronel Diaz, Ministro del Uruguay, varios otros miembros del Cuerpo Diplomático y muchas señoras y señoritas.

El señor don P. S. Lamas Presidente de la Sociedad pronunció un estenso y elocuente discurso en que hizo la biografía completa de aquel grande hombre.

Luego el señor Willine, jóven artista argentino, ejecutó en el piano el himno de su país con brillantes variaciones.

El señor G. Guzman, Secretario de la Sociedad, tomó en seguida la palabra y en un erudito discurso que fué muy aplaudido [illegible] el progreso constante de las sociedades humanas á pesar de sus aparentes y aun [illegible] retrocesos pasageros [illegible] llegando de este modo á la época de la Independencia Americana y al elogio entusiasta de San Martin.

Una señora chilena cuyo nombre siento no [illegible] cantó un trozo de ópera acompañada por el artista del mismo país señor Guzman su [illegible] deleitando al auditorio con sus [illegible] notas y por último el [illegible] Jacinto Gutierrez Coll, leyó un bellísimo soneto á la América Española.

Suspendióse el acto por mas de media hora á fin de que las señoras y los caballeros presentes pudiesen pasar á la sala de refrescos preparada por algunos de los miembros de la Sociedad para obsequiar á sus huéspedes.

Continuó luego el acto recitando el [illegible] Gutierrez, otro bellísimo soneto intitulado Dos héroes en que como [illegible] se comprende se trata de Bolivar y San Martin. [illegible] tengo el gusto de enviar á U. [illegible] ambos sonetos por si usted cree conveniente hacer los saborear á sus lectores.

El Presidente honorario perpetuo de la Sociedad señor Carrillo y Navas dió luego las gracias á los concurrentes por su asistencia á este acto patriótico, hizo rápidamente el elogio de San Martin y de Bolivar y terminó recordando que la Sociedad tiene abierta sus puertas á todos los buenos hijos de la América que quieran contribuir con ella á conseguir en un porvenir no muy distante la reunion de todos nuestros pueblos bajo una misma bandera.

El artista chileno señor Guzman y su señora terminaron el acto ejecutando en el piano una bellísima composicion á cuatro manos. A las 12 de la noche tuvo fin la velada y al retirarse los presentes hacian votos por la prosperidad de una institucion que está llamada á producir grandes bienes para la América entera.

JACYN.

MEMORIA DE LA CAMARA CIVIL

Publicamos á continuacion la memoria pasada por la Cámara Civil de la Capital al señor Ministro del Culto é Instruccion Pública en la que da cuenta del movimiento de esa reparticion y Juzgados de su dependencia en todo el año 1883 proponiendo además varias medidas con el objeto de activar el despacho aumentando varios vocales á la Cámara y creando dos Juzgados de 1a Instancia.

Propone tambien que los Juzgados de Paz sean desempeñados por Abogados y entiendan en demandas hasta la suma de mil pesos nacionales.

Helo aquí:

Exmo. señor Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública doctor don Eduardo Wilde.

Al hacerse la clausura de los tribunales tuve el honor de poner en conocimiento de V. E. un resúmen de los trabajos en esta Cámara en el último año; ahora en cumplimiento de lo dispuesto por la ley orgánica de los Tribunales de la Capital, tengo el honor de elevar á V. E. la memoria que demuestra el movimiento de la Administracion de Justicia en lo Civil y Juzgados de su dependencia durante el año 1883.

La Cámara de Apelaciones principió su despacho con 649 espedientes, y habiendo subido en apelacion durante el año, 902 ascendió el número de causas á su cargo á 1,551 sin contar en este número 38 espedientes "ad effectum videndi.

Las causas para sentencia definitiva comprendidas ascendian á 816, y la en estado interlocutorias á 735. La Cámara ha resuelto 165 de los primeros y 627 de las segundas, quedando para resolverse durante el corriente año, 859 de las cuales hay 651 para definitiva y 108 para interlocutorias.

Comparando el número de apelaciones interpuestas en el año ppdo. y el anterior, se nota un aumento progresivo en las causas que sirven á la resolucion del Tribunal.

En 1882 subieron en apelacion 785 y en 1883 han entrado 902, dando como se vé, un aumento de 117 causas en el año, ó sea un aumento de un 15 por ciento.

El despacho de la Cámara en el año asciende pues á un total de 792 sentencias, que distribuidas en los 11 meses hábiles, dan por resultado 72 sentencias por mes, 15 definitivas y 57 interlocutorias.

Por razon de la superintendencia se han recibido á informe del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública 34 espedientes, de los cuales se han despachado 35. Se han tramitado y resuelto 37 solicitudes de abogados y 13 de escribanos para obtener el título ó ser inscriptos en la matrícula respectiva, y se han espedido [illegible] acuerdos estraordinarios sobre administracion interna y disciplina.

Por la presidencia á cuyo cargo corre la correspondencia de la Cámara y la sustanciacion de las causas se han librado 647 oficios, se han legalizado 2000 poderes y se han espedido 6,474 decretos de mero trámite.

El movimiento de causas en los Juzgados de 1a. Instancia, segun resulta de la estadística elevada por estos y que tengo el honor de adjuntar á V. E. es el siguiente:

Juzgado á cargo del Dr. Luis Sauze:	
Espedientes paralizados	5355
" en trámite año anterior	2931
" iniciados en el año	899
Resueltos en definitiva	133
Quedan á resolver	9052
Juzgado á cargo del Dr. Martin Bustos:	
Espedientes del año anterior	10028
" iniciados	947
Total	10702
Se han resuelto en definitiva	275
Quedan en el Juzgado	10702
Juzgado del Dr. Molina Arrotea:	
Espedientes en trámite del año anterior	7446
" Iniciados durante el año	827
	8273
" resueltos	380
Quedan á resolver	7893
Juzgado á cargo del Dr. Benjamin Basualdo:	
Espedientes en trámite del año anterior	9968
" iniciados	547
	10515
" resueltos	259
Quedan pendientes	10256

Resulta, pues, que el número de espedientes á cargo de los cuatro juzgados de lo Civil ascendió el año ppdo. á 38,918. De estos solo se han resuelto en definitiva 947; quedan por consiguiente para el corriente año 38,000 espedientes.

Tomando solo en consideracion las causas iniciadas y las resueltas durante el año, se vé que no hay proporcion entre estos y aquellos, pues habiendo entrado 3222 y no habiendo resuelto en definitiva sino 947 resulta un esceso sobre el despacho de 2275 que quedan pendientes.

El número de causas iniciadas en los juzgados de 1a. Instancia ha aumentado tambien considerablemete, respecto del año anterior.

En 1882 solo se iniciaron 1866, y en el año ppdo. se han iniciado 3222, lo que da un aumento de 1356 causas en los 4 juzgados, esto es, mas de un 72 por ciento de aumento.

Puede pues computarse el número de las causas que suben en apelacion á la Cámara, en una tercera parte aproximadamente de las que entran á los Juzgados inferiores, pues es esto lo que resulta de las 902 apelaciones sobre 3222 causas iniciadas en primera Instancia durante el año que ha concluido.

Los autos interlocutorios dictados por los 4 Juzgados de lo Civil se hallan en la siguiente proporcion:

Dictados por el Juzgado del Dr. Sauze	[illegible]
Por el Dr. Bustos	[illegible]
" Molina Arrotea	[illegible]
" Basualdo	[illegible]
Total	1751

Se han espedido [illegible] por los cuatro Juzgados de 1a instancia 177. En cuanto al movimiento de causas en los Juzgados de Paz, no puedo [illegible] á V. E. [illegible] la ley no les [illegible] de llevar una estadística que demuestre el número de causas que ante ellos tramitan.

Por lo demás V. E. tiene á la vista el cuadro de los trabajos [illegible] por la Cámara de lo Civil y Juzgados de su dependencia durante el año 1883.

[illegible]

En presencia de estos datos la insuficiencia de los tribunales de la Capital para el cumplimiento de su mision, queda demostrado es imposible pedir á sus miembros mayor contraccion al trabajo como lo demuestra el asombroso número de sentencias dictadas y de causas tramitadas, y así mismo sus esfuerzos no bastan á llenar las necesidades ordinarias del despacho, quedan todos los años un escedente considerable de causas iniciadas sobre las terminadas.

[illegible] agrega el gran número de espedientes rezagados que dejaron los estinguidos tribunales de la Provincia, y á los cuales se debe una preferente atencion por la razon misma del largo retardo que ya han sufrido, se comprenderá que esa insuficiencia asume las proporciones de un mal que se agrava cada dia y que demanda un pronto y eficaz remedio.

[illegible] por falta de prevision, de esta Cámara [illegible] todavia desde el principio de sus trabajos hice presente á V. E. la necesidad de una reforma y V. E. se apresuró á [illegible] en un proyecto [illegible] de [illegible] Cámaras de Apelaciones y que se halla pendiente de la sancion del Congreso.

Estender la jurisdiccion de los Jueces de Paz á todos los asuntos cuya importancia no exceda de 1000 $ y [illegible] á intereses limitados, es una de las reformas mas urgentemente reclamadas y de que se puede esperar los mas benéficos resultados para toda la administracion de [illegible]

[illegible]

[illegible]

La trascendencia de estas reformas [illegible] desde luego [illegible] los tribunales [illegible] que son los mas recargados [illegible] disminuir considerablemente [illegible] dientes que vienen en apelacion á esta Cámara tanto de sentencias definitivas como de interlocutorias desde que todos los asuntos cuya importancia no escedieran de 1000 pesos quedaran terminados con la sentencia de los Jueces de 1a Instancia en grado de apelacion.

La creacion de un Juzgado mas de 1a Instancia y el aumento de los miembros de esta Cámara, son el complemento de las reformas proyectadas por V. E., pero limitado [illegible] á un solo camarista para formar dos salas de tres miembros [illegible] quinta [illegible] esta memoria no trepido en asegurar á V. E. que no tardaria para llenar las necesidades del presente y mucho menos para atender como es debido el aumento siempre creciente y en proporcion tan elevada del movimiento de los tribunales de la Capital por las nuevas [illegible]

Para [illegible] necesario crear dos Juzgados de 1a Instancia y aumentar el personal de esta Cámara hasta formar un tribunal de nueve miembros divididos en tres salas [illegible] de resolver en definitiva todo juicio sumario y aun los ordinarios siempre que haya tres votos conformes, integrándose con dos vocales mas cuando hubiere disconformidad de opiniones y renovándose [illegible] el personal de cada sala lo que ofrece iguales garantías de acierto y triplica las fuerzas de la Cámara abreviando notablemente el despacho de las causas, ó la creacion de otra Cámara si el Honorable Congreso lo encontrase preferible.

Tengo tambien el penoso encargo de la Cámara de llamar la atencion de V. E. [illegible] trata de reformar en la ley orgánica sobre la necesidad de llenar al [illegible] que en ellos se nota y la conveniencia de armonizar sus disposiciones con otras que se hallan vigentes, relativas á los abogados, escribanos y contadores.

El art. 92, atribuye á la Cámara de lo Civil la facultad de espedir títulos de abogado, pero no determina forma ni requisito, ni establece regla alguna para el reconocimiento ó revalidacion de título procedente de las Provincias ó de otras naciones.

Apesar de las dificultades que este vacío de la ley le ofrecia, la Cámara no ha podido desatender á las solicitudes que se le han presentado reconociendo los títulos de la Universidad Nacional de Buenos Aires sin mas requisito que su presentacion porque con arreglo á su instituto está autorizado para espedirlos como para revalidar títulos científicos procedentes del estrangero.

Ha reconocido tambien algunos títulos procedentes de Tribunales de Provincia siempre que tuviesen por base un título científico emanado de alguna Universidad Nacional, y ha rivalidado títulos estrangeros con exámen prévio y aun sin exámen, juzgando en cada caso segun las circunstancias á falta de reglas y procedimientos establecidos por ley.

La Cámara es de opinion que sería mas conveniente dejar solo á las Universidades la facultad de espedir títulos de abogados, escribanos, contadores, maestros mayores y traductores, porque está mas en armonía con el objeto de su instucion y con la índole de sus trabajos y ofrece mas garantías de asiento, reservando á Tribunales solo la recepcion del Juramento para la inscripcion en la matrícula.

Pero sea cual fuese el sistema que prevalezca, es indispensable que la ley establezca las reglas á que deba someterse el reconocimiento y rivalidacion de títulos emanados de la Provincia ó del estrangero.

Dejando así cumplido el precepto del Art. 102 de la ley orgánica, saludo al señor Ministro con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

FEDERICO IBARGUREN.

NOTICIAS EUROPEAS

La actitud del señor Martos en España es objeto de gran curiosidad é interés para la política de aquella nacion.

Sobre el particular dice un colega:

"Personas—dice—que conocen actualmente el pensamiento político del Sr. Martos, declaran que este eminente orador ha renunciado para siempre á todo procedimiento revolucionario, que se encuentra dentro completamente de la legalidad, y que no cede ni cederá una línea de sus convicciones democráticas.

"En el señor Martos tienen un defensor incondicional, así el interés democrático como el interés dinástico, y considera, en cuanto al interés democrático se refiere, como su mejor órgano á *El Progreso*.

"En cuanto al interés dinástico, el Sr. Martos está por su posicion política, sus convencimientos y su carácter de hombre de Estado, en plena legalidad, y si no es absolutamente secundada esta actitud suya en las columnas de algun diario, no ha de desautorizar por eso aquella parte de doctrina democrática independiente que coincide con la suya.

"Tenemos por auténticas, mas aún, por dogmáticas, estas declaraciones sobre el pensamiento político del señor Martos, que nadie ha fijado tan claramente, ni nadie nos rectificará."

Como recuerdo del viaje del príncipe imperial de Alemania por España, el emperador Guillermo ha concedido la cruz de primera clase del Aguila Roja de Prusia á los tenientes generales Sres. Salamanca y Riquelme; la cruz de primera clase de la Corona de Prusia al general Galvis, director de la Academia de Infanteria de Toledo; la cruz de segunda clase de la misma órden, con placa, á D. Rafael Esquivel, jefe de la casa de los duques de Montpensier; á D. Emilio Gamero, ex-gobernador de Valencia; á D. Miguel de la Guardia, ex-gobernador de Sevilla; á D. Manuel Gil Maestre, ex-gobernador de Barcelona, y al Sr. Rando y Barzo, ex-gobernador de Tarragona; la cruz de segunda clase del Aguila Roja á D. Francisco Sancho, coronel del segundo regimiento de artillería de montaña á D. Alfonso Fernandez de Córdoba, coronel del primero de campaña; á D. Juan Clemencin, coronel del tercero de campaña, y á D. Ricardo Caballero, coronel del cuarto de montaña.

Es objeto de viva discusion en los círculos políticos de Europa el tratado de alianza que, segun telégrama dirigido desde Berlin al *Standard*, acaba de concluirse entre los tres imperios del Norte. Este tratado que en nada se opone al ya existente entre Alemania, Italia y Austria, que no impide á Rusia realizar su política en el continente asiático, que debe durar cinco años y que tiene por fin principal mantener la paz europea, consta de cinco artículos.

En el primero Rusia da una garantía de paz á los otros dos imperios, retirando sus tropas de las fronteras austro-alemanas, en el segundo, se define su actitud en la península de los Balkanes, se determina el mantenimiento del *statu quo*, y se reconoce terminantemente la ocupacion austriaca y de la Bosnia y de la Herzegovina; en el tercero se compromete Rusia á no prestar apoyo á las ideas de revancha de la nacion francesa, y en el cuarto se establecen mútuas garantías para el sostenimiento de la paz.

El quinto y último artículo trata de la duracion del nuevo tratado, que no ha sido recibido en todas partes con igual entusiasmo.

Por de pronto el "Lloyd" de Pesth, que con harta frecuencia suele reflejar las impresiones del gobierno húngaro, muéstrase contrario á la aproximacion entre la monarquía austro-húngara y el imperio ruso, en cuya cordialidad de relaciones no cree por suponer que éste no puede renunciar á su política de agresion.

Los periódicos franceses, que se encierran en una prudente reserva, ocúpanse no sin recelo, del lenguaje del "Post" que, al referirse á los armamentos de Francia, afirma que esta Potencia ha llegado sobre sí una carga abrumadora, impuesta en cierto modo por su conviccion de que, mas tarde ó mas temprano, será inevitable la guerra de revancha. Dicho periódico declara que Francia está completamente aislada, y en cierto modo la invita al desarme al decir que de ella depende que esta triple alianza se convierta en cuadruple, adhiriéndose á las intenciones pacíficas de los tres imperios.

Dice el *Eco de Ceuta* que Sid Mohamed Emkenedi, gobernador del Riff, celebró en los pasados dias una conferencia con el gobernador español del Peñon, á fin de ponerse con él de acuerdo respecto á la informacion que haya necesaria el atentado cometido por algunos moros que dispararon contra un buque de vela español.

Terminado este incidente, el representante del sultan ofreció dedicar todo su influjo para restablecer la paz y la tranquilidad entre los kabilas de su mando.

Se confirma la muerte en Mequinez, del jefe de los guardias de Badis Sid Thamis.

El mismo periódico refiere que cada nuevo detalle que se recibe viene á confirmar el creciente desarrollo de la influencia francesa en Marruecos pues el [illegible], agregado á la legacion [illegible] francesa, ha sido autorizado por el emperador para entrar á todas horas en el palacio imperial con objeto de prestarle asistencia facultativa.

BULETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ROMA, Marzo 25 — Via Galveston.—El señor A. Depretis ha sido nuevamente encargado de la reorganizacion ministerial.

LONDRES, Marzo 25 — Via Galveston.—La Cámara de los Comunes rechazó en su sesion de ayer el proyecto referente á la esclusion de los Obispos de la Cámara de los Lores.

LONDRES, Marzo 28 — (Via Brasil directo).—Se tienen telegramas del Sudan anunciando que los Mahdistas se han visto obligados á retirarse á los montes para sustraerse á la persecucion de los ingleses y que las tropas del General Graham han entrado en Suakim.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SAN JUAN, Marzo 29 — Hoy espira el término de la prueba en el juicio político al Vice-Gobernador.

En el sumario han declarado Roman Videla, F. Moradona, Francisco Aguilar, Artemio Mallea, Costa, Albarracin, Cavalli, Avendaño, Castro, Luna, Balmaceda, Pinero y otros.

Por las declaraciones de los testigos se prueban los principales hechos siguientes:

1° Que el Vice Gobernador Sarmiento estuvo afiliado al partido de Borgoa, cuando ya se declaraba el propósito de derrocar al Gobierno.

2° Que tomó parte activa en los trabajos de ese partido, concurriendo á las reuniones de sus directores, firmando esquelas de carácter político y suscribiéndose con dinero para fines políticos.

3° Que hizo propaganda en contra del Gobierno firmando un manifiesto adverso á él.

4° Que no concurria á presidir las sesiones del S[illegible] antes de clausurarse su período ordinario y entorpeciendo su marcha regular.

5° Que en una sesion de la Legislatura declaró el propósito de su partido de derrocar al Gobierno sin que el Vice-Gobernador lo desautorizase.

6° Que ese partido contaba para la realizacion de sus planes subversivos con la adhesion del Vice-Gobernador.

7° Que no se presentó á asumir el mando al dia siguiente del asesinato, habiéndose por el contrario escondido.

No es aventurado creer que el Vice-Gobernador será destituido y entregado en seguida á la justicia ordinaria con lo actuado en la Legislatura.

RIO JANEIRO, Marzo 29 — El Ministro de Hacienda proyecta el establecimiento de un Banco de emision.

Se promulgó el arreglo de los parágrafos 9 y 10 del tratado de extradicion con el Uruguay.

En España se acordó disolver las cortes el dia 1° de Abril y hacer las elecciones el 27.

Mr. Tissot se encuentra enfermo.

En Londres no descansan los fenianos en su tarea de preparar nuevas esplosiones.

TRES ARROYOS, Marzo 29 — El invierno se presenta malísimo por estas regiones. Hace cuatro dias que llueve á torrentes.

El arroyo desbordóse mas de 30 cuadras inundando muchas poblaciones.

La lluvia continúa con fuerza y hay sérios temores de que continúe la inundacion.

MONTEVIDEO, Marzo 29 — Numerosa concurrencia aguardaba en el muelle la llegada D'Amicis.

El desembarco tuvo lugar á las 9 1|4 a. m.

En el vaporcito que lo conducia venian las delegaciones de las sociedades italianas, del Ateneo del Uruguay y de la Sociedad Universitaria.

El Sr. Godio, abogado y director del "Mattino di Roma", ha querido acompañarlo en este viaje á América.

El Dr. Lucio V. Lopez le acompaña desde el primer momento.

El Ministro de Gobierno, Dr. Castro, dió órden al Hotel Oriental para que suministrara gratuitamente todo lo necesario á D'Amicis. Este agradeció tantas atenciones, pero rehusó la oferta, como tambien la comision que lo acompaña, procedente de esa.

D'Amicis se sorprendió al ver la entusiasta recepcion de que era objeto. Al apercibir los seis vaporcitos que rodearon al *Nord-América* y de donde partian entusiastas aclamaciones, sintióse conmovido y saludó con efusion.

A peticion de las comisiones, decidió quedar aquí hasta el lúnes que se embarcará en el vapor Apolo con toda la comitiva.

En las frases cambiadas durante la popular recepcion ha demostrado aplomo y verdadera modestia.

El Sr. Morelli fué el encargado de saludar á D'Amicis á nombre de todas las sociedades italianas.

De tal modo le ha sorprendido la recepcion, que por largo rato y hasta que oyó aclamar su nombre á bordo del *Nord-América* estaba en la creencia de que la manifestacion era á la rapidez del vapor que le trajo en tan pocos dias.

Aquí se organiza un banquete que probablemente tendrá lugar mañana, para dar tiempo á que descanse.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Marzo 29—Azúcares muy encalmados—tendencia de baja.

HAVRE, Marzo 29—Mercado de sebos flojo.

LIVERPOOL, Marzo 29—Lanas precios sin variacion.

GENOVA, Marzo 29—Cueros transacciones activas—precios en suba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Marzo 29—Cambio sobre Lóndres á 21 3|16 d, papel particular.

Los soberanos se cotizan á 11:340 réis.

Avisos de lluvia

Ensenada, Marzo 28—Fuerte de 7.40 p. m. á 2.55 a. m. regular de 3.3 á 5.20 a. m.

Magdalena—Regular de 9 p. m. 8.30 a. m.

Lincoln—Despacio de 6.30 a. m. á 12 m.

BOLETIN DEL DIA

Carta notable—Recomendamos especialmente la lectura de la notable carta del esclarecido corresponsal de LA PRENSA, señor Benito Perez Galdos, que publicamos hoy.

El tema está magistralmente tratado.

Empréstito del Banco Nacional—Confirmamos hoy la noticia que con carácter de version se dió ayer en la Seccion Comercial de este diario, respecto de la negociacion de los títulos de deuda con que el Gobierno se suscribió en el Banco Nacional.

Ayer llegó un telegrama de Lóndres anunciando que los señores Baring. Brothers han colocado ya ese empréstito, y se nos asegura que al 84 1|2.

Si este es el tipo obtenido, podemos estar satisfechos, pues no hay que olvidar que se trata de títulos del 5 por ciento de renta.

El año 81 se colocó el 6 por ciento del empréstito de ferro-carriles al 80 1|2 escaso, liquido, y por mas que es cierto que ese fué un negocio precipitadamente llevado, el 84 1|2 obtenido para títulos del 5 por ciento hoy, suponiendo exacto el hecho, es satisfactorio para el crédito nacional; equivale más ó ménos al 94 para títulos del 6 por ciento.

Belisario Otamendi—Ayer llegó á esta procedente de Cuyo, Belisario Otamendi, despues de haber desempeñado con sensatez y actividad la mision espinosa que LA PRENSA le confió en San Juan.

Nos complacemos en hacer público que el Reporter ha llenado satisfactoriamente sus instrucciones y los deseos de la Empresa, que ha querido fundar un servicio nuevo en el periodismo metropolitano, ventilando aquí con minuciosidad cuanto suceso de importancia ocurra en cualquier punto de la República, sin detenernos en sacrificio de ningun género, por costoso que fuese.

Mediante esta innovacion, el pais ha podido conocer hasta en sus infimos pormenores el desarrollo del drama de San Juan, á terminos de estar interiorizado en las declaraciones de todos los testigos del sumario, así como de todos los procesados.

El juicio nacional ha podido informarse con entera certeza y seguridad.

Queda en San Juan un activo corresponsal, encargado de trasmitir diariamente todas las incidencias del proceso, hasta su terminacion.

Nuevo camino desde la Boca—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer el siguiente decreto:

Por cuanto:

El incremento que toman las operaciones comerciales que se efectúan por el puerto de la Boca aconseja que el Gobierno dedique una atencion preferente á todo lo que tienda á favorecer y estimular su desarrollo, dotando al efecto á aquel puerto de almacenes y depósitos que respondan á la gran afluencia de mercaderías á dicho puerto, y proveyendo á la mejora de las vías de trasporte para responder á las necesidades siempre crecientes del movimiento comercial.

El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º Desígnase á los ciudadanos D. Saturnino Unzué, D. Miguel Uribelarrea y D. Aquiles Rodriguez Orey, para que constituidos en comision, bajo la presidencia del primero, procedan á estudiar y proyectar la construccion de un nuevo camino, que una el puerto del Riachuelo con los almacenes del Sud, y de almacenes para el depósito provisorio de las mercaderías que se carguen ó descarguen por los muelles.

Art. 2º Por el Ministerio de Hacienda se expedirán las instrucciones del caso.

Art. 3º Comuníquese etc.—ROCA.—*V. de la Plaza.*

En la estancia del Sr. Uribelarrea—Ampliaremos la noticia que ayer dimos respecto de lo que ocurre en la valiosa estancia que tiene en Cañuelas el Sr. D. Miguel N. de Uribelarrea.

Un boletin extraordinario llevó la alarma al vecindario, asegurando que en dicha estancia se habia desarrollado el terrible grano malo, habiendo hecho víctimas en los peones y en las haciendas.

Hé aquí lo que ha pasado: el Sr. Uribelarrea compró, por intermedio de Adolfo Bullrich, una partida de 2,500 vacas en Ajó, á los señores Ogrady, Murgraby y Ca.

El 7 se puso en camino el arreo en direccion á Cañuelas, á donde llegó el 15 por la noche, á la estancia de dicho hacendado.

En el camino solo tuvieron dos terneras muertas, estropeadas por el ganado; 4 animales cansados, de los que 2 han llegado ya á la estancia.

La hacienda llegó sedienta, y como estaba fatigada, no se le dió de beber en la noche de la llegada; pero el cielo dispuso lo contrario, pues cayó una fuerte tormenta, á consecuencia de la cual el ganado se llenó de agua, muriendo algunas cabezas.

La mortandad ha seguido hasta el número de 23 animales.

Las personas que han muerto son Ramon Peres carrero de la estancia, que nada tuvo que hacer en las cuereadas.

Se sintió enfermo el 21: fué á Cañuelas y allí murió el 24, siendo asistido por el Dr. Basabilbaso y el otro es Javier Torillo, peon de campo, que dias antes sufrió un golpe horroroso de caballo, siendo apretado por éste.

Fué á caballo á Cañuelas, se hizo examinar por el Dr. Acuña, quien le dió una receta, y el mismo dia regresó al puesto, en donde varias personas lo vieron contento.

El mismo médico le hizo decir á las 4 1|2 de la tarde que tenia que ir á Cañuelas, porque lo que debia de tener era el grano malo. La familia se asustó mucho; Torillo se descompuso pero se fué á Cañuelas, en donde murió en el mismo dia 24.

El Dr. Acuña opina que la muerte es ocasionada por una fiebre maligna, y el Dr. Basabilbaso por el grano malo.

Otro peon, Florencio Cordero, que se sintió enfermo, fué á Cañuelas, pero goza ahora de completa salud.

Tales son los antecedentes que de fuente fidedigna hemos recogido.

Ninguno de los peones que han cuereado las haciendas, sin precaucion alguna, han sufrido lo mas mínimo.

La carne de los animales muertos ha sido dada á los cerdos y á las gallinas, sin que ninguno se haya enfermado.

Con todo, el señor Uribelarrea dió cuenta de las versiones que se habian hecho circular á la comision científica mandada por el Gobierno para vigilar la peste de los ganados: habló con el Dr. Astigueta, miembro de ella, pidiéndole mandasen á examinar las causas de aquellos hechos.

Ese exámen ha sido hecho: el Dr. Wernicke hizo la autopsia de algunos animales, estrayendo las partes mas interesantes para el análisis químico, que aun no ha sido concluido.

La relacion de los antecedentes mencionados es suficiente para tranquilizar los ánimos inquietos y alarmados por las tremendas versiones que se hicieron circular.

Otra muy diversa seria la situacion de la estancia del señor Uribelarrea, si por desgracia se hubiese efectivamente desarrollado el grano malo allí.

Dados los informes consignados, cuya verdad no podemos dudar, debemos aguardar tranquilos el informe de la comision científica que tiene en sus manos el diagnóstico.

Las elecciones de hoy—En estos últimos dias se ha notado cierto movimiento electoral en algunos partidos.

Se habia creido que á última hora se harian listas mixtas, pero esto no sucederá sinó por incidente en pocos partidos, segun se cree; quizá en el 9 de Julio, en Moron y en algun otro, se realice ese hecho.

La lista llamada liberal triunfará en algunos partidos, como Ranchos, y es probable tambien que en el Azul y Olavarría.

No en todos habrá lucha, pero es creencia de que la lista opositora obtendrá votos suficientes para introducir algunos candidatos á la Legislatura por el cuociente.

A última hora ha sido anoche nombrado Comisario Extraordinario para Moreno, en las elecciones de hoy el Diputado Provincial Don Gregorio J. Casal, que partirá en el primer tren.

El señor Somoza saldrá del Azul para Tapalqué esta madrugada.

D. Máximo Paz salió anoche á ocupar su puesto.

Todos los demás comisarios nombrados han aceptado.

Terrenos en La Plata—El Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto disponiendo que el 15 de Abril se traslade la comision de Distribucion á La Plata acompañado del Escribano Mayor de Gobierno y verificará sobre el terreno en que los lotes de la seccion 14ª no se han cumplido las condiciones impuestas á los adquirentes.

La Comision hará levantar un acta haciendo constar los hechos existentes en cada lote y declarando rescindidos todos los contratos que no se hayan cumplido.

El Escribano Mayor de Gobierno protocolizará sus actos en el registro á su cargo, y pasará nota de los contratos rescindidos á la oficina de Registro de la propiedad de inhibiciones para las anotaciones respectivas.

La Comision dará cuenta al Ministerio de Gobierno, una vez que termine la veficacion en la seccion 14ª á fin de fijar la seccion de que deberá ocuparse en seguida.

El Ministerio de Gobierno comunicará al de Hacienda la relacion de las escrituras rescindidas para que se devuelvan á los interesados la mitad del precio, con arreglo á la ley de 23 de Agosto de 1882.

Lavinia—Hemos sido obsequiados con una edicion hecha en Madrid, del inspirado poema Lavinia, del poeta argentino Martin García Mérou.

No es esta la ocasion de hacer un juicio de esa preciosa composicion, que, como su autor, ha sido ya juzgada, asignándole el mérito que encierra.

Asesinato misterioso—Á cuatro ó cinco leguas de Córdoba en el camino de Yoguina, ha sido hallado el cadáver de un individuo cuyo nombre, procedencia y destino no ha podido constatarse exactamente.

El individuo es alto, moreno de barba poblada, tendrá de 35 á 40 años y ya se dibujan en la cabeza algunos hilos de plata.

Ademas de numerosas contusiones que ofrece en diversas partes del cuerpo y que hace suponer que ha sido cruelmente estropeado, presenta una herida en el brazo izquierdo y dos puñaladas al rededor de la tetilla derecha.

El cadáver ha sido conducido á Córdoba siendo reconocido por el Gefe de Policía y el Juez del Crímen, que ha comenzado ya á instruir el sumario correspondiente.

Supónese que la víctima sea un individuo á quien se ha visto pasar arreando una tropilla de caballos, acompañado de dos mocetones.

Jueces en turno—Pasado mañana entra en turno por todo el mes de Abril el Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Martin Bustos, el que recibirá demandas nuevas por intermedio de sus Secretarios en la siguiente forma.

Del 1º al 6, Escribano Federico Mendez, del 7 al 12 el doctor Lódola, del 13 al 18, Manuel Lacasa, del 19 al 25 Narciso Iharra y del 26 al 31 el doctor Grimau.

En lo Comercial entra el doctor Ortiz, que despachará con sus Secretarios, don Joaquin Reynoso, Adolfo Cordero, Ramon Peralta, Angel J. Blanco, Miguel Repetto y Juan Gonzalez, los que recibirán los asuntos indistintamente.

Temporal en Suipacha—Nuestro corresponsal de ese pueblo nos comunica lo ocurrido con motivo del último temporal:

Suipacha, Marzo 28 de 1884.—Señor Director de LA PRENSA.—Señor:—En vista de un acontecimiento tan notable como el que ha ocurrido en esta localidad, no puedo menos de tomar la pluma con el objeto de comunicar algunos detalles de este suceso.

En las primeras horas de la noche del dia 27 del actual, se desencadenó un tremendo é impetuoso huracan, trayendo el asombro y terror al espíritu de los moradores de esta poblacion, que en su mayor parte han sido víctimas de sus desastrosos efectos. Seria á las 8 p. m. paóximamente el periodo de su mayor violencia. En ese momento aterrador cuando de todos los lábios se escapa una oracion, cuando las madres horrorizadas se deshacian en lágrimas por la suerte que esperaban á sus hijos, cuando los habitantes todos del sitio invadido por la tempestad eran presa del espanto y hasta los séres mas enérgicos vacilaban entre el temor y su temeridad, un infernal, estrepitoso y continuado estruendo se dejaba sentir, el cual era producido por techos de fierro y tejas y aun de ladrillo que volaban de la mayor parte de los edificios de este pueblo y las cercanías, obedeciendo á la violencia de huracan y esparciéndose por el aire en horrorosa confusion.

Agregando á esto el derrumbe de varias casas por todos los barrios, dejando á sus moradores á la intemperie espuestos al furor de la tempestad, se dará Vd. cuenta señor Director, del mas desgarrador espectáculo que se ha presenciado de muchos años há en este país.

Debiendo hacer constar, interpretando los sentimientos de gratitud de la generalidad del vecindario que la policía, en esa noche borrascosa, fué la primera en acudir á sus puertas en el momento mas oportuno con su jefe el sub-Comisario señor Rodrigues, á la cabeza, que no vaciló en dejar todo su lecho donde lo tenia postrado una enfermedad pasagera, para concurrir como siempre, al puesto que ocupa, en los momentos que es mas necesaria su presencia, restableciendo como en el caso presente la calma en el espíritu de todos.

Debido tambien á su actitud se tuvo conocimiento en el momento de los desastres ocasionados en la vía del Ferro-carril del Oeste, por el huracan, que hubo choques, descarrilamientos etc.

En este pueblo hubo personas destrozadas y contusos, no sintiéndose sinó las lamentaciones de los damnificados.

Queda del señor Director S. A. y S. S.—*Un Suscritor.*

De interes para los agricultores—Los señores Fliess y Zimmermann, corredores de cereales establecidos en esta plaza se dirigieron hace poco al Ministerio del Interior, manifestando que de 3 años á esta parte se viene notando una enfermedad en las sementeras de trigo de la Provincia y sigue tomando grandes proporciones que ponen en peligro esta gran fuente de produccion.

Agregaban que esta enfermedad fué introducida en unos trigos enfermos traidos de Burdeos 1880.

El Ministerio pasó á informe del Departamento de Agricultura la denuncia mencionada el que penetrado de la gravedad del caso, encargó al horticultor de ese departamento señor Fernando Maudix, estudiase la enfermedad del trigo.

Este señor acaba de informar al respecto haciendo un concienzudo estudio que reproducimos á continuacion por considerarlo de sumo interes para el gremio de los agricultores.

Segun se puede deducir de la nota de los señores Fliess y Zimmermann, la enfermedad señalada por estos señores, no es la denominada *carbon* pero otra enfermedad criptogánica conocida aquí con el nombre de *caries del trigo*.

La diferencia entre las dos es bastante notable.

El *carbon* se desarrolla al esterior de los granos reformándolos y sobre los tallos, las hojas y las espigas, llenándolas de escrescencias negras pulverulentas repugnantes, todos los habran notado en los trigales y maizales hasta en las espigas de las gramineas del campo suele hallarse.

Está causando por varios *ustilago* cripotóganos que suelen desarrollarse cuando la planta está en su mayor crecimiento.

El tizon al contrario queda oculto durante la vegetacion; es causado por el *Tilletio caries* criptógamo que se desarrolla principalmente en el interior de los granos de trigo, llenándolos de un polvillo negro y fétido cuando están blandos y propagándose á los otros granos despues de la cosecha, de manera que estos granos infectados trasmiten la enfermedad á las plantas que nacen de ellos.

Las granos atacados ofrecen casi el mismo volúmen y la forma de los sanos se reconocen por su color oscuro-desveido.

El *Tilletio caries* nace cuando los trigos estan en flor, sus esporidios germinan con los ovarios y causan la atrofia de los estigmas y de los ostambres.

M. Tularne que se ha dedicado al exámen de los hongos microscópicos dice lo siguiente respecto á las caries del trigo:

"Habiendo examinado la materia pulverulenta que llena el ovario atacado y especialmente las partes mas feriféricas que parecen madurar mas tarde he notado que los esporos están unidos por un sinnúmero de pedículos cortos á unos filamentos ó ramificaciones comunes, ténues incoloros que van desapareciendo á medida que maduran los esporos que han engendrado.

El tejido formado por ellos va aumentándose á la par que el ovario, llenando este por la multiplicacion de sus esporos hasta el momento de su madurez, época en la cual se halla enteramente lleno de gérmenes del parásito.

Cuando estas semillas ó esporos germinan su tezamiento seticulado se rompe en un punto cualquiera y de allí sale un tubo relativamente grueso y flexuoso que se alarga á veces hasta alcanzar quince diámetros de los esporos.

Por lo comun, los gérmenes cortos se coronan de una crestilla ó hacecillo de esporos secundarios, designados con el nombre de esporídeas.

Son unos cuerpos lineares, delgaditos, reunidos de á dos por su parte inferior por una especie de travesaño.

Despues de la maduracion de los hacecillos, los pores de esperideos se aislan y esparcen sin disociarse.

Hallándose en un medio conveniente algunos germinan luego y emiten por su ápice unos hilillos finitos que se ramifican inmediatamente, otros producen esporidios secundarios, oblongos, que parecen ser los verdaderos propagadores del hongo.

Germinan emitiendo uno ó varios hilillos que entran en los ovarios.

Las escrecencias del *carbon* son formadas de un parenguimo á grandes celulas atravesado por algunos hacecillos fibro-vasculares.

Los lagunas de este porenguimo y el interior de las células que lo constituyen se llenan por la materia del hongo microscópico.

Esta materia es una sustancia viscosa, gelatinosa é incolora, que se divide en pequeños cuerpos poliédricos, redondos, que revisten luego un sistema tegumentario y forman los esporos.

Entonces es cuando las partes atacadas toman el color negro.

El *Carbon* y el *Tizon* se desarrollan con mayor incremento en los años lluviosos ó de espesas nieblas, y aunque no puede decirse que esos sean las causas determinantes, es lo cierto que solo circunstancias atmosféricas son las que favorecen la germinacion y desarrollo de los esporídios.

El mejor medio para combatir estas epidemias, es el encalamiento de la simiente ó remojar esta en una disolucion de sulfato de cobre.

El encalamiento puede efectuarse de varios modos, sea mezclando cal en polvo en los montones de trigo destinado para semilla y esto en la proporcion de dos paladas por fanega, ó bien encalando la semilla al momento de sembrar.

En este último caso se procede del modo siguiente:

Sobre un piso de ladrillo ó de tablas se forma un monton de semilla, en cantidad que se pueda sembrar en dos dias se le echa cal viva en polvo, en la proporcion de una libra por arroba ó cuatro por ciento, se remueve y mezcla el todo lo mas posible y se riega una vez toda la cal bien repartida, revolviendo hasta que todos los granos se hallen cubiertos de una capa de cal disuelta.

Tambien puede usarse de cal viva en piedra haciéndola diluir en agua antes de echarle sobre la simiente:

Otro medio muy práctico consiste en diluir cal en una pileta ó cubo con bastante agua, de manera á obtener una lechada de cal muy clara.

Se echa la simiente adentro, se remueve bien y se saca para dejarla asolear bien.

Así preparada la semilla puede usarse cuando se quiera y conservarse de un año para otro.

Aunque sus efectos sean mas enérgicos todavía, no puede recomendarse el sulfato de cobre porque siendo un veneno activo, su uso presenta algunos inconvenientes para las personas que no son prácticas.

Sin embargo que es de los mas sencillos, se hace disolver en agua caliente un kilógramo de sulfato de cobre por cada fanega de simiente que se quiera remojar, y una vez disuelto se agrega agua, bastante cantidad, para empapar todo el monton de simiente, se remueve y mezcla como queda dicho y se pone á asolear.

Estos medios bastan en la generalidad de los casos para destruir los gérmenes de los parásitos criptogámicos pues suelen asolar los cereales y son los únicos usados en las principales esplotaciones agrícolas de Europa.

La Kermésse—Este bazar, tan digno de la proteccion pública, organizado y dirigido con delicado entusiasmo por un núcleo de señoras y señoritas, continúa con sus puertas abiertas, recibiendo los donativos del sentimiento generoso de la filantropía, en cambio de gratos momentos que en su recinto se proporciona al visitante.

Mañana por la noche habrá una novedad—un concierto vocal é instrumental de música sagrada, desempeñado por distinguidos profesores y aficionados, que gentilmente han accedido á las solicitaciones de la Comision.

En dicho concierto tomarán parte las distinguidas señoritas Francisca Quintin y Emilia Gonzalez Chaves, con el concurso del Orfeon Español.

PROGRAMA

1º Gran sinfonía descriptiva, titulada Impresiones de mi segundo viaje de España á América, que contiene los siguientes episodios: señal de partida, despedida, partida, barcarola, tempestad y plegaria, original de su autor R. P. Camino.

2º Kirie y Gloria de la gran misa á voces y orquesta, compuesto por R. P. Camino.

3º Credo de la misma.

4º Aria de la ópera La Favorita "O mio Fernando", por la señorita Emilia Gonsales Chaves, de Donizetti.

5º y final. Plegaria de la Caridad, por la Sta. Francisca Quintin, de R. P. Camino.

Entrada general, 60 cent. Palcos 4 $ m|n.

A las 8 1|4 p. m.

A causa del mal tiempo se ha transferido para esta noche el interesante concierto que debió celebrarse ayer.

República oriental—Con fecha 24 del corriente el Presidente de la República citada comunica en largo mensaje á las Cámaras Lejislativas dando cuenta de los hechos y disposiciones realizadas durante el año anterior, que se reducen á uno solo.

Trata primera y únicamente de la unificacion de las deudas de la cual se desprende que encontrándose la República del Uruguay en descubierto con Inglaterra y otras naciones, se ha tenido que reunir á otro contrato que rescindiese el primero, bastante oneroso por cierto, y en el cual, es decir, en el moderno, se ha colocado toda la deuda interna consolidada, ó sean mas de treinta millones de pesos.

Apesar de estas circuntancias, sus títulos que en los primeros meses del año se cotizaban de 25 á 38 por ciento, han alcanzado últimamente á mas de 56 de su valor escrito.

Así pues, se ha retirado la unificacion de la deuda, apesar de la oposicion pertinaz que han hecho al actual órden de cosas, los contrarios á ella y por el Mensaje sabemos que una de las ventajas de la operacion citada, ha sido la de reducir á una el número de deudas que ascendian á veinticuatro con denominacion y servicio diferente, sin contar las que se veria obligada á crear para recojer su deuda flotante.

En el Art. 3.o del Proyecto de Ley que acompaña á dicho mensaje, se dice que la deuda que se emitan para satisfacer los créditos pendientes gozará de servicio efectivo desde el 1o de Enero último salvo la parte correspondiente á las sumas no consolidadas dentro de los plazos acordados por las leyes respectivas, en sazon de no haberlos presentado sus tenedores; y lo que corresponde á los créditos á que se refiere el inciso 4.o del artículo 1.o cuyo monto de servicio solo á partir de 1.o de Julio próximo en adelante.

Esperábamos con impaciencia la resolucion del proyecto financiero referente al puerto de Montevideo, por la importancia que revestiria para el nuestro, la realizacion del mismo, pero segun confesion del Poder Ejecutivo, solo está habilitado para dar cuenta al cuerpo Lejislativo, de la unificacion de las deudas, sin la cual no pueden realizarse los otros dos proyectos que tenia en la mente, es decir, el Banco Nacional y el Puerto.

Consulta—El Subprefecto de Colon se hirijido al Ministerio de Marina consultando sobre el procedimiento que debe observar en virtud de que algunos personas que se ocupan del trasporte de ganado en pié para el Estado Oriental, han tomado posesion de una parte de la isla denominada "El Minero," habiendo establecido corrales y construido puentes de madera para facilitar el desembarque, sin permiso de ninguna autoridad.

Costo del adoquinado—La Intendencia Municipal impartió ayer las ordenes necesarias para que le sean pagados á D. Luis Fagri, la suma de 9852 87 pesos m|n. y á los señores Gregorini y Zunino 8899 62 pesos m|n. procedentes de trabajo de adoquinado en la calle Cerrito entre las de Arenales y Juncal y plaza de los corrales de abasto, y al primero por igual trabajo en la calle Lorea entre Rivadavia y Victoria.

Noticias de la campaña—*Chascomús*—En un jaguel del campo perteneciente á la señora Lavin de Alsina, situado en el cuartel octavo de este partido ha sido encontrado muerto el menor Francisco Arrechea.

Practicadas las averiguaciones respectivas se ha justificado que el hecho ha sido casual; cayóse del caballo en que montaba y enredándose el cuello en la soga con que tiraba el balde se ahorcó inmediatamente, pues el animal asustado trataba de disparar sin lograrlo, imprimiéndole así una fuertisima tension á la cuerda.

Cómo nadie ni siquiera de lejos presenciaba el hecho, nadie tampoco pudo acudir en su axilio.

Guaminí—Ha sido escalada la casa de negocio denominada "La Larga" en la noche del 26 del corriente, sustrayendo la caja de fierro que contenía la cantidad de 52,524 pesos moneda corriente.

La Policía ha tomado activas medidas, capturando varios individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores del hecho.

Magdalena—Con el único é inocente propósito de asustar á las señoras y niños, tiene la costumbre de penetrar en las casas de familia el inválido Antonió Diaz.

Ha sido aprehendido por centesima vez este desgraciado que trata de pasar sus últimos dias lo mas divertido posible.

Monte—Durante el ppdo. Febrero se han capturado en ese Partido veinticinco individuos por diversas causas, sin que ninguna de ellas importe un crimen ó delito.

Marcos Paz—Los individuos Reymundo Reynoso y Manuel Ricardo que hace algun tiempo cometieron un robo de consideracion de este Partido, se creian ya libres de la accion de la justicia en razon del largo tiempo transcurrido.

No obstante todo eso han caido hoy en poder de la Policía.

Dolores—Han tenido entrada á la Policía los siguientes individuos, por las causas que se espresan:

Miguel Garby por infraccion á Ley de Enrolamiento; Alejo Richard, por espender billetes de lotería; Crisostomo Quinteros por ebriedad y desórden; Domingo Fernandez por desobediencia á una órden del juzgado; Nicolas Vega por robo de caballos.

Enagenacion de la lotería de la Capital—Tramita actualmente ante la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante de la Municipalidad, con una reserva que llama la atencion, una propuesta para la enajenacion de la lotería de la Capital, que indudablemente suscitará fuertes debates y talvez dé lugar á acerbas protestas por parte de la prensa.

Por lo pronto, el estricto secreto que se guarda sobre ella hace presagiar las desventajas que tiene para los intereses municipales.

Es patrocinada en primer término por el señor Saavedra, agente de otra lotería, despues por personajes influyentes en el Gobierno Nacional, y por otras personas de significacion política, augurándose desde ya un feliz éxito á los nuevos empresarios, en virtud de las influencias que se ponen en accion.

Los proponentes ofertan á la Municipalidad, la suma de 400,000 $ m|n al año, poco más ó ménos, por la compra de los sorteos durante un año, concediendo la fiscalizacion que se creyera necesaria.

La lotería de la Capital produce actualmente, un mes con otro, al rededor de 50,000 $ m|n ó mas, lo que representa una suma de de 720,000 $ anuales.

De este modo resultan ventajas indiscutibles para la empresa, cuyas cuentas seguramente no han sido sacadas muy económicamente.

La propuesta ha comenzado á alarmar á ciertas personas, que se dan cuenta claramente de las desventajas que ofrece el negocio.

Anuario Didot Botin—Esa obra colosal, ejemplo de proligidad y activo espíritu investigador, se ocupa este año con mucha más estension de la República Argentina, que en los años anteriores.

No menos de diez páginas de nutrida composicion dedica á todas las provincias argentinas, señalando sus condiciones geográficas y físicas, así como su desarrollo comercial, industrial y agrícola.

El representante de esa empresa Sr. Loubet que ha fijado su rasidencia en Buenos Aires, haciendolo centro de sus operaciones, partirá en breve para Rio Janeiro, adonde se estiende su representacion, y nos pide hagamos notar á los que quieran inscribirse para el anuario de 1885 que es preferible remitan lo antes posible sus pedidos á fin de que salgan más correctos y seguros, que ocurriendo á última hora.

Contra el Gobierno de Santa-Fé—El Dr. Jesús María del Campo, en representacion de D. Antonio Colombo, se ha presentado ayer á la Córte Federal, demandando al Gobierno de Santa-Fé, con ocasion de un terreno que se le tomó, á título de expropiacion, para el F. C. O. Santafecino.

Aclaracion—Dias pasados publicamos una noticia dando cuenta de unas puñaladas de que habia sido víctima el vecino del partido de Arrecifes D. Miguel Jardines, y al consignar ciertos detalles se han deslizado algunos errores que creemos del caso aclarar.

El hecho sucedió del modo siguiente:

El dia 15 del actual el Sr. Jardines habia salido á recorrer los puestos de su establecimiento, cuando encontró una punta de hacienda perteneciente á D. Tomás Martinez, lindero con su estancia, quien ya habia hecho pastorear sus animales por espacio de cinco ó seis meses, habiendo concluido por echarle una parte del alambrado al suelo.

Jardines comenzó á arrear la hacienda y en esas circunstancias llegó un hijo de Martinez, el cual se espresó con términos insolentes, que aquel contestó con palabras suaves, terminando por decirle que si otra vez hallaba sus haciendas en su campo se veria en la necesidad de encerrarlas.

Acto contínuo, Martinez replicó algunas frases y lo atropelló á Jardines.

Infirióle una puñalada en el costado izquierdo, y despues de mirarlo un momento se puso en fuga, pero á poca distancia fué capturado.

Tal es como sucedió el hecho, cuya narracion queremos referirla con precision á fin de dejar las cosas en su verdadero lugar.

Tambien se nos dice que no es exacta la afirmacion de que Jardines le pegó con el rebenque á su heridor.

La noche en Pekin—El Mártes próximo se representará en el Politeama una nueva pantomima que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Choque de trenes—El fuerte viento del Juéves último impulsó por la pendiente de la via del Oeste, á legua y media de Suipacha, á cinco wagones cargados de ladrillos que se encontraban en la estacion.

El último tren de Chivilcoy avanzaba con poca velocidad afortunadamente, cuando encontró en su paso los wagones susodichos.

El choque fué terrible aún cuando no desgraciado para los pasajeros que eran unos veinte.

Por consecuencia de la sacudida los viajeros fueron arrojados de sus asientos recibiendo algunas contusiones.

El tren de Chivilcoy en vez de llegar á las 8 y media de la noche llegó á las 10 de la mañana siguiente.

Al principio los pasajeros se bajaron al suelo bien porque los coches se habian destrozado con el choque, ó bien por el pánico que el incidente despertó; pero poco despues comprendieron que era locura pasar la noche en medio del campo con el vendabal y el aguacero que se dejaba sentir y se guarecieron de nuevo en los coches.

Habilitacion de dias—Por una resolucion tomada ayer por el Ministro de Hacienda, se ha dispuesto que el dia de hoy sea habilitado para las reparticiones de ese Ministerio y la Contaduria General, á fin de que se puedan despachar todos los espedientes por cobros, pertenecientes al año de 1873, cuyo ejercicio debe quedar cerrado el 31 del corriente.

Al efecto ha pasado una nota á la Contaduria comunicando dicha resolucion.

Al mismo tiempo ha dirijido á los demás Ministerios la nota que sigue, respecto al mismo punto:

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, á fin de salvar los inconvenientes que causa la demora inevitable en la tramitacion de los espedientes que en los últimos dias de ejercicio afluyen en número considerable á las oficinas de este Departamento encargados de diligenciarlos, se ha dispuesto habilitar los dias que resten del presente mes hasta el 31 inclusive, en cuya fecha deben ser cerrados los libros del ejercicio de 1883, para que todos los espedientes que sean recibidos en este tiempo puedan quedar despachados en el mismo dia.

Al efecto la Secretaria de este Ministerio y la Contaduria General permanecerán habiertas estos dias indicados desde las 11 a. m. hasta las 6 p. m. para el recibo y el despacho preferente de los espedientes referidos.—Dios guarde V. E.—*V. de la Plaza.*

Puerto de Buenos Aires—Háse afirmado que el Dr. Irigoyen convino con D. Eduardo Madero, en que este contratase en Inglaterra un ingeniero por su cuenta para el estudio de su proyecto de puerto, y que el Gobierno haria con el mismo objeto venir otro, cuya adquisicion se habia encomendado al Ministro Balcarce.

La noticia era realmente fuerte, y así lo ha debido comprender el Ministro del Interior cuando ha hecho publicar el documento siguiente, como la espresion de lo único que ocurrió entre él y el señor Madero, con motivo del asunto aludido:

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1883.—Sr. D. Eduardo Madero.—Acompaño á Vd. la nota que ha solicitado para el Ministro Argentino en Lóndres, pero creo conveniente á fin de evitar todo procedimiento que pueda serle oneroso, repetirle, al acompañarle la nota pedida, la resolucion en que el Gobierno se encuentra respecto de las obras del Puerto y que ha manifestado en el Congreso Nacional.

Se ha encargado al Ministro de la República en Francia contrate y envie sin demora un Ingeniero hidráulico de reputacion conocida en Europa.

A su llegada y con el concurso de los Ingenieros Nacionales, el Gobierno estudiará y resolverá definitivamente la cuestion Puerto, sea usando de la autorizacion que le confiere la ley de 1882 para contratar esta obra con V., ó sea no usando de dicha autorizacion y dando cuenta al Congreso de las razones que haya tenido para proceder así.

He creido conveniente reiterar á V. esta resolucion, á fin de evitar todo error que pueda perjudicar sus intereses.—*Bernardo de Irigoyen.*

Nombramientos—Por decreto espedido ayer por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, ha sido nombrado ingeniero de la seccion de Puentes y Caminos en el Departamento de Ingenieros el señor P. Victor Perez.

Escribiente de la misma oficina fué nombrado D. José Montenenle y D. Luis Montenenle ayudante de la seccion de Ferro-carriles.

D. Gustavo Dujaux segun se consigna en el decreto referido, desempeña el puesto de sobrestante en la oficina de Aquitectura.

A La Plata—Continuó ayer la traslacion de las oficinas de Gobierno á la nueva Capital.

Los útiles de la Tesoreria, ocuparon ayer la atencion de los encargados de la traslacion.

Mañana seguirán á esta las demás reparticiones.

Traslacion de Oficinas—Ayer se trasladaron al local que ocupaba la Direccion de Rentas de la Provincia en la casa de Gobierno, las oficinas de construcciones del Ferro-carril del Oeste.

Dichas oficinas se hallaban funcionando en el edificio que ocupaban las reparticiones del Ferro-carril del Oeste en el Parque.

Concierto—Mañana tendrá lugar un espléndido concierto en el salon del Coliseo, organizado por la *Sociedad Alemana, de canto.*

El programa que es estenso será desempeñado por notables profesores.

Las distintas partes del concierto llevan el nombre de "El Diluvio."

Empezará á las 8 p. m.

El grano malo—Habiendo dado cuenta uno de los diarios de la mañana que los doctores Basabilbaso y Acuña habian asistido dos enfermos de grano malo, el Presidente del Censejo Deliberante Municipal ha pasado una nota al Intendente pidiéndole recabe del Director de la Asistencia Pública, lo que al respecto sepa y ordene que el Vetenerario Municipal haga un exámen prolijo á los animales que entren á los corrales de abasto y que son beneficiados para el consumo de los habitantes, pues se sospecha que de allí provenga esta enfermedad de tan funestos resultados.

La policía en Rodriguez—Por ausencia que alcanza á ocho dias del sub-comisario del pueblo Rodriguez encuéntrase la policía de aquella localidad sin su gefe natural y con la particularidad de que los vecinos no tienen noticia de que haya delegado sus atribuciones en ningun otro,

Esa acefalía es inconveniente en alto grado.

Queja—El Cirujano mayor de la Armada ha elevado á la Comisaria de Marina la queja del cirujano D. Rivas Migues, por la remision tardía de los medicamentos despachados por la Farmacia Central.

Iglesia Evangélica—En la calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda, habrá sermon esta noche á las 8. Tema: Patriotismo papístico.

La escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Un empleomano—Presentóse ayer á la Prefectura Marítima un señor decentemente vestido y como de 40 años de edad, preguntando por el que estaba encargado de las oficinas.

Una ordenanza indicóle la del Oficial Mayor, quien le preguntó en qué podia servirlo. Vengo, dijo, á ofrecerme gratuitamente para desempeñar las funciones de Prefecto Marítimo hasta la vuelta del propietario, prometiendo hacer adelantos y modificaciones de gran importancia para la navegacion y el comercio.

El Oficial Mayor, indicó entonces la Policía, como única parte donde podia ser atendido en sus deseos.

Al despedirse manifestó llamarse Antonio Rodrigues y que vivia en el Hotel de la Paz.

Patentes de cabotages—En la nota que hace tiempo recibió nuestro Gobierno del Ministro oriental en esta república sobre patente de navegacion para los buques de cabotage que hacen el servicio entre ambas naciones, despues del informe favorable de la Direccion de Rentas este asunto fué pasado á informe de la Prefectura Marítima.

Esta reparticion acaba de espedirse manifestando que está completamente de acuerdo con la opinion de la Direccion de Rentas.

Centro Jurídico—Publicamos en seguida la contestacion del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, al nombramiento de sócio honorario que le hizo el "Centro Jurídico".

Buenos Aires, Marzo 27 de 1884—Señor Presidente del Centro Jurídico y de Ciencias Sociales—Hé recibido el diploma que me acredita sócio honorario del "Centro Jurídico y de Ciencias Sociales" y la lisongera nota con que abulta Vd. mis escasos méritos. Nada más halagüeño para mí que merecer las simpatías de la juventud, y todo puesto q' se me asigne en sus filas, lo acepto con verdadero contento.

Al agradecer la distincion con q' me honra el "Centro Jurídico", me es grato presentar á su digno presidente las seguridades de mi consideracion y estima—*Juan Cárlos Gomes.*

Premios á la virtud—El 26 de Mayo próximo se adjudican los premios que la Sociedad de Beneficencia destina á los que se distinguen en moral, amor filial, amor fraternal é industria. Para efectuar esa adjudicacion la Sociedad, pide á todos los que conozcan personas acreedoras á obtener algunos de dichos premios que lo comunique á la Presidenta, Reconquista 137, antes del 20 de Abril próximo.

Causas Lamothe-Stump—La Cámara Criminal ha señalado el dia 15 de Abril á las dos de la tarde, para que informe el Dr. Nolasco en representacion de Lamothe en la solicitud sobre escarcelacion.

El dia 19 del mismo infórmará *in voce* ante la misma Cámara el Dr. Leguizamon, en representacion de Stump, acusado de estafa á Marechal.

Sobre diferencias en las multas—Hace algun tiempo se recibió en el Ministerio de Hacienda una nota del de Marina, adjuntando una consulta que le habia sido hecha por el Prefecto Marítimo respecto á la equivalencia de las multas que deben pagarse en sellos, de conformidad con la ley, siendo las multas en pesos fuertes y el valor de los sellos en moneda nacional.

La Direccion de Rentas, á quien pasó á informe esta consulta, se ha espedido manifestando que las multas deben ser abonadas en la moneda en que han sido impuestas, ó en su defecto en el equivalente, pues proceder de otro modo seria disminuir ó aumentar el monto de la condena, segun la relacion que existiere entre la moneda en que se crearon y la que posteriormente se pusiese en circulacion.

Agrega que en el caso actual se debe resolver que todas las multas impuestas por reglamentos y decretos del Gobierno, vigentes, sean abonados en moneda nacional, despreciando la diferencia.

Esta opinion está de acuerdo en un todo con lo aconsejado posteriormente por el Procurador General de la Nacion.

El Ministerio de Hacienda dictará en breve un decreto al respecto, adoptando las opiniones vertidas por la Direccion de Rentas.

Suspension de las carreras—Por una resolucion adoptada anoche por el Jockey Club han sido suspendidas las anunciadas carreras que debian tener lugar hoy.

Es la segunda vez que se suspenden á causa del mal tiempo.

Círculo Médico Argentino—Ayer á las 8 p. m. se abrió la sesion ordinaria del Círculo Médico Argentino con poco número de circunstantes á causa del mal tiempo.

Se dió cuenta del acta del dia anterior.

El Dr. Torino hizo mocion para que se diera lectura á todo el reglamento á ver si la comision reformadora que en ese momento estaba reunida estaba conforme en todo con el antiguo régimen anterior.

Apoyada convenientemente se dió lectura artículo por artículo.

El artículo 5º fué modificado de la manera siguiente que transcribimos por el interes que dispierta á los estudiantes.

"Gestionar ante la facutad de medicina la adopcion de aquellas medidas que, á juicio de la asamblea interesen á los estudiantes ó á la enseñanza de la medicina.

Se modificó tambien el art. 10 de la manera siguiente:

"Establecer gabinetes de ciencias físicas y biológicas y consultorios gratuitos.

Al art. 11 le agregaron lo que sigue: Propender á la formacion de una escuela libre de medicina, utilizando en la enseñanza, el material de todas las instituciones dependientes de la asociacion.

El art. 3º (de los socios) fué suspendido de la consideracion general de los demás á causa de su trascendencia, hasta una nueva convocacion de la comision revisadora y de todos los estudiantes, en que se tratará especialmente de este artículo que merece toda la atencion por ser el que trata de la admision de los socios.

A las 10 en punto se levantó la sesion.

La fiebre amarilla—El informe del médico del Lazareto de la Isla de Flores, contiene el diagnóstico del enfermo sospechoso de fiebre amarilla, y en él se confirma la sospecha.

La Junta de Sanidad montevideana ha tomado medidas para evitar el contagio.

La alarma de los demás cuarentenarios es grande.

Suicidio—A las primeras horas de la mañana de ayer Maria Berjés de Migue domiciliada en la casa calle de Larrea 456, al echar el valde para sacar agua del pozo notó que éste golpeaba sobre un cuerpo estraño que parecia flotar dentro.

Esto le llamó sobremanera la atencion, así es que asomándose dentro vió un gran bulto que sobresalia del agua.

Pocos momentos despues agentes de Policía extraian el cuerpo de un individuo ahogado, que resultó ser el de Antonio Valle (a) Trompudo, inquilino de la misma casa.

Se presume con fundamento que Valle se haya arrojado intencionalmente pues la dueña de casa recuerda que á altas horas de la noche de antes de ayer sintió un ruido como de un cuerpo pesado que cayó dentro del pozo.

Linea telegráfica—La Oficina de Correos y Telégrafos ha pedido á la Prefectura Marítima designe y se fondée bien el buque á donde debe colocarse la línea telegráfica que una la Barr con la Oficina de Quilmes.

El "Rosetti"—Por el Estado Mayor de la Armada se han importado las órdenes convenientes para que á la mayor brevedad esté listo para zarpar para el Rosario el trasporte "Rosetti.

Inauguracion de una estátua—Hoy salió con destino á Salta el ex-Gobernador de Jujuy don Martin Torino que va en comision del Gobierno Nacional á inaugurar la estátua de Belgrano en la plaza de éste nombre de aquella ciudad.

Ayudantia de Barracas—El Ministerio de Marina ha aprobado la propuesta de la Prefectura nombrando á don José L. Gazano para que se haga cargo de la Ayudantía dependiente de la subprefectura del Riachuelo y como ayudante primero á don Angel V. Rozas.

Prefecto Marítimo—Llegó ayer procedente de Mendoza el Prefecto Marítimo don Cárlos M. Mansilla.

Nombramientos—Por el Ministerio de Hacienda se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Maquinista de la Aduana de la Capital á Roberto Donaley.

—Escribiente primero de la Contaduria General á don Daniel Frias y segundo á don Próspero Veiza.

—Auxiliares segundos de la Comision Liquidadora á don Juan L. Funston y don Gonzalo Puente de Castilla.

Habilitacion de un muelle—En la solicitud de don Ventura Oreiro pidiendo se habilitase el muelle de la Empresa del Ferro-carril del Sud en el puerto de Bahía Blanca para efectuar la descarga del vapor [illegible], el Ministerio ha resuelto conceder lo pedido por esta vez solamente, habilitando al efecto aquel muelle.

Demente—Ayer fué remitido al Departamento de Policía, por la comisaría seccion 1ª, el individuo Cárlos Cipriano, por encontrarse atacado de enagenacion de las facultades mentales.

Inauguracion de los edificios escolares—A causa del mal tiempo, el Presidente del Consejo Nacional de Educacion resolvió anoche, á última hora, postergar la inauguracion de los edificios escolares hasta el domingo próximo.

Ganadería en Tejas—Del diario de Tejas (Estados-Unidos) *Texas Live Stock Journal*, estractamos las siguientes noticias y detalles que creemos tendrán algun interés para nuestros ganaderos.

Debia tener lugar en Cotullá una primera reunion de ganaderos habitantes en las comarcas que abrazan el sudeste de Tejas. Su objeto, será la permanente organizacion de la Asociacion de ganadería del sudeste de Tejas. Ha hecho hacerse el llamamiento á dicho meeting en diferentes veces en el *Stock Journal* de Tejas y otros diarios:

En el mercado de la misma ciudad se vendieron varias clases de ganado á los precios siguientes:

Los terneros alcanzaron al precio de 25 á 40 pesos.

Las mulas salvajes el precio de 45 á 55 pesos.

Las mulas amansadas de 125 á 160 el par, pero estas eran mulas españolas.

Los caballos de tiro de 60 á 100.

Las yeguas salvajes de 14 á 25 segun su tamaño.

Los potros de un año se vendieron de 8 á 12 y los de dos años ó mos, 2 pesos mas de los precios anteriores.

La demanda de caballos es buena pero la de terneras es mayor y mas preferida.

Wood y Ca. de la misma ciudad recibieron de California quince hermosas crias de cabras de Angola, cuatro gamos y siete ovejas se completan do esa coleccion.

El costo total del lote fué 700 pesos esclusyendo el flete.

Dos de los gamos erán extra finos y costaron en California 350 pesos y son magníficas muestras en su género. Mr. Wood los recibió y remitió á Cárlos Gwdnight el rey del ganado en Paubaddle, el cual tiene en la actualidad un ganado de 700 cabezas de cabras que apacienta en un gran espacio de hermosos pastos. Las cabras se han aclimatado perfectamente en estos terrenos montuosos de Panhandle. Es esta una industria que crecerá mucho con el tiempo.

La introduccion de esta casta de Angola es debida á los esfuerzos de Mr. Gwdnight para desarrollar este ganado.

La utilidad de las asociaciones se ha estendido tambien en dicho Estado de Tejas á protejerse mútuamente contra los robos. Vease sinó el siguiente anuncio tan apropósito para conseguir el hallazgo del ganado perdido ó robado.

"La Asociacion fundadora de la cria de ganados del Nordeste de Tejas, por medio de su comité ejecutivo ofrece una recompensa de *mil dollars*, á toda persona que detenga y persiga á todos los que, criminal é ilegalmente, marquen, hierren, vendan ó dispongan de cualquier manera que sea del ganado perteneciente á cualquiera de los miembros de sta asociacion. Se pagará la cantidad fijada cuando se pruebe bien el hecho por medio de certificados del juez del distrito y cuando las partes estén convencidas de robo manifiesto hácia las personas qué se espresan.

A continuacion pone los nombres de los pertenecientes á la Sociedad.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Celestino Arce, 13 meses, argentino, Chacabuco 491, meningitis; Cesar Casares, 17 id, id, Cochabamba 1000, hidrocefalia; N. Duran, id, Suipacha 443, nació muerto; Maria M. Moretti, 1 mes, id, Cerrito 325, gastro enteritis; Teresa Ca. de Dahiteri, 21 años, id, San José 668, hepatitis.

Cementerio de la Chacarita—Paula Toye, 39 años, argentina, Anchorena 550, vicio orgánico; Manuel Gramajo, 36 id, id, Cuyo 1313, estrangulamiento interno; Francisco Rodrigues, 48 id, id, Hospital Militar, asma; Francisco Milbers, 32 id, frances, id, Mercedes, absceso cerebral; Maria F. Luelmene, 1 año, 2 meses, argentino, General Lavalle 1218, gastro enteritis; Juan Cella, 1 id, 2 id, id, id 960, crup; Fortunato Ognio, 23 años, italiano, abordo del bergantin "Antonio", asfixia por sumersion; N. N. argentino, Solis 432, nació muerto; Juan Repetto, 43 años, 5 dias, italiano, Garay 281, delirium tremens, Juana Mariño, 22 años, argentina, Chile 707, tuberculosis.

Temperatura—La de ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762.00	760.25	759.??
T. E. Seco	15.4	18.2	16.3
T. E. Mojado	14.4	16.3	15.5
D. del viento	S.O	N.O	S.E

LAGOS Y SAMORES

Se han mudado de la calle Perú 87 á la de Piedad 337, frente á San Miguel.

Remates para hoy

A. Bullrich y Ca.—Terrenos calle General Lavalle pasando Ecuador, á las 3.

Bollini y Muro—De terreno en la calle Independencia y Alberti, á las 5.

Los mismos—Otros terrenos en Almagro, á las 5.

H Baizan—Una casa-quinta en Adrogué, á las 2. La casa calle Junin 241; á las 2. La esquina calle Comercio y Solis; á las 3. Un terreno calle Méjico entre Solis y Entre Rios; á las 4. Dos lotes de terreno calle Saavedra y Alsina; á las 4. El terreno Belgrano al lado del núm. 1157, á las 6.

Florencio Fernandez—De terrenos calle Caseros al Sur; á las 2.

Perez y Basavilbaso—Una casa en Belgrano, calle General Lavalle y Tucuman; á las 3.

J. Eugenio Seria—El terreno calle Callao 660, á las 4.

Pedro Bourg—Un terreno calle Charcas y Olvido; á las 3. Dos lotes calle Ombú entre General Viamont y Tucuman; á las 5 1|2.

Andrés W. Mesa—Las fincas Junin 564 y 566, á las 3.

Rufino Degreef—Terrenos en las calles Pichincha, Pavon, Cochabamba; á las 3.

El mismo—La casa calle Zeballos 792; á las 2.

Eduardo Almiron—Un terreno en Barracas al Sud; á las 12.

Miguel Cano—Una casa situada en Belgrano calle Pavon 10; á las 3.

Juan L. Izquierdo—La finca calle Entre-Rios 348; á las 3.

El mismo—La finca calle Estados-Unidos 369, á las 4.

Marcelo Ituarte—Una finca en Moron; á las dos.

S. Ponsati—Un terreno en la calle Sarandí entre Comercio y San Juan; á las 4.

Bobigas y Dejean—La finca calle Tucuman 584; las 4.

Carlos Ristorini—De terrenos, al llegar á la estacion Caridad; á las 4 1|2.

Pedro Suarez—Las fincas calle Victoria 788 al 87; á las 4.

Julio Goyena—Un terreno calle Caseros y Castelli; á las 5.

M. Marasso y Cia.—De terrenos en la Boca del Riachuelo; á las 2 1|2.

El mismo—Un pailebot anclado en la Boca, á las 2 1|2.

Ignacio Ferrando—La propiedad calle Victoria 896; á las 3.

El mismo—De carros y caballos en la calle de Solis 220; á las 12.

José Alcobendos y Ca.—La casa calle Moreno 762; á las 2.

El mismo—La finca calle Tacuarí 245; á las 4.

Pedro I. Lopez—Los muebles de la casa calle Rivadavia 33; á las 12.

Luis Godoy—Terrenos calle Defensa bajo la quinta de Lezama á las 2.

El mismo—Id. calles Solis, Brasil y Zeballos, á las 4.

Risso, Patron y Ca.—La casa calle Victoria núm. 1308 y 1315, á las 5.

W. C. Ponce—Suspendió todos los remates que tenia anunciados para hoy.

20

FOLLETIN

ANTON GIULIO BARRILI

EL UNDECIMO MANDAMIENTO

Del italiano para LA PRENSA

Pero estoy dispuesto á admitir tambien que Rafael hubiera recibido otro tantos, sí, en lugar de ser él, hubiera, sido, por ejemplo...... la Fornarina.

XI

La excursion arqueológica en la caverna de las Brujas, pareció estrechar aun mas, si posible, los vínculos fraternales de la familia de [illegible]

[illegible]

Digamos de una vez Adela Ruzzani, pues, cada uno de aquellos frailes habia adivinado á la mujer.

Por lo demás no digamos Adela, cuando nos hallemos entre muchos; y esto por una razon sencillísima, que los lectores no deben ignorar.

Cada uno de los huéspedes de San Bruno habia, como dije, adivinado á la mujer; pero ninguno habia tomado á pecho el anunciar su descubrimiento al compañero.

Cada cual tiraba ó trataba de tirar por su lado; lo que ha sido definido por nuestros padres con la felicísima imagen de *besar á lo galeoto*.

Fray Adelindo! El monaguillo, el serafin rúbio!

Todos andaban tras de él, se ocupaban únicamente de él y poco ó nada de los varios asuntos en que antes se dedicaba la pacífica actividad del convento.

El diario, como lo podeis imaginar, quedaba atrasado; se escribia muy poco y tampoco se meditaba en las celdas solitarias; los instrumentos del observatorio dormian en sus forros de terciopelo; las retortas del laboratorio de química yacian en las hornallas sin fuego; los libros de la Biblioteca ya no aguardaban á los frailes sinó á los gorgojos y á los ratones.

Dios me guarde que yo me haga eco de una voz calumniosa; pero se temia la creencia de que el prior mismo poco se cuidara de las obligaciones de su cargo y no revisara tampoco ya las cuentas del ecónomo.

Pero, ¿qué importaba todo eso?

Los frailes de San Bruno estaban todos de buen humor.

Gente alegre Dios la ayuda, dice el refran.

Dichosos eran, pues, mis conventuales que se hallaban ante el período alegre, por lo demas el mas corto, en el drama de las pasiones humanas.

El menos alegre, apesar de su nombre, era fray Jocundo. ¿Porque seria?

Vosotros sabeis, lectores, que nuestro lego pasaba gran parte del dia en la entrada del convento, en la punta de aquel puente por el cual era forzoso pasar para llegar en la ermita de San Bruno.

Esa obligacion cotidiana hacía que el buen lego quedara menos sujeto á la benéfica influencia del serafin rúbio y por contra mas espuesto á las molestias que venían de afuera.

Y las molestias no eran pocas, os lo aseguro.

Cada día llegaban por docenas los curiosos que pretendian visitar el convento.

Algunas veces eran reuniones de alegres compañeros, ó cabalgatas de forasteros mas ó menos auténticos; otras, eran caballeros disfrados, que pedian ser llevados ante el prior para presentarle alguna súplica, algun memorial y que sé yo que mas.

Entre otras llegó uno (y fray Jocundo manifestó la sospecha de que fuera una mujer; pero feá, se apresuró á decir) que solicitaba confesarse con el padre Anacleto.

—Aquí no se confiesa—habia contestado al lego, encogiéndose desdeñosamente de hombres—Id á buscar frailes verdaderos.

—Pero entonces ¿que convento es este?—rebatió el importuno.

—Este es el convento de los locos.

¿No es este el nombre que le dais vosotros en Castillo nuevo?—replicó fray Jocundo que habia oido al ciudadano curioso, debajo del sayo del penitente.

—Id, id á hacer tostar vuestros pecados en otra parrilla.

[illegible]

seguida de aquel continuo vaivien de curiosos y de caras sospechosas.

Generalmente no se admitian forasteros; pero como no era frecuente la llegada de alguno de ellos, se usaba la cortesia de permitir visitar el convento á algun turista reconocido como tal.

Pero la frecuencia de las visitas no podia ya esplicarse por la supuesta calidad de forasteros.

Eran, pues, evidentemente habitantes de Castillo nuevo, indiscretos que venian para meter las narices en asuntos ajenos.

Y esta todavia no hubiera sido sino una molestia mas ó menos tolerable segun los casos y el humor.

Pero el padre Anacleto habia sospechado que hubiera otra cosa, y se habia apresurado á prohibir la entrada del convento á toda clase de personas.

Los aldeanos, que traian algo para el convento, debian contentarse con hablar solo con el lego y era preciso que no llegáran dos para llevar una canasta de huevos ó fruta.

Si despues alguien, queria ver al padre Atanasio ó al padre Marcelino, tenia que quedarse en el puente, á tomar una bocanada de aire fresco, hasta tanto el lego volviera con la persona requerida, ó con la denegacion de ocupaciones como comunmente sucedia.

Una vez pidieron por el padre Próspero; y este, léjos de rehusar dejarse ver en el parlatorio del puente, no mostró ninguna estrañeza de ser llamado.

¿Qué significaba aquello?

Eso queria decir que la visita no llegaba de una manera imprevista, y que ella lo habia [illegible] bio.

El señor Próspero Gentili tenia, pues tambien él sus pequeños secretos!

Para ser franco, el buen hombre principiaba á aburrirse de aquel zumbido cotidiano de frailes aprócrifos trás el monanguillo rúbio, quien era, sin duda alguna, el mas apócrifo de todos.

La carta misteriosa que, dies dias antes lo hubiera turbado, le fué gratísima, como lo es el anuncio de la llegada de un amigo para quien se aburre en el campo, ó mejor, como la voz de un salvador para quien está ahogándose. De lo que se deduce que cualquier cosa puede tornarse útil y agradable llegando á su tiempo.

Sigamos el padre Próspero y veremos tambien así al personaje que lo hacía correr con tanta prisa hasta el parlatorio del puente.

Pero, lectores, casi apostaría á que habeis adivinado ya el nombre del visitante y que murmurais el nombre del............Sí, pues, acertasteis, él era.

El señor Próspero entró con paso seguro en el parlatorio.

Pero, en cuanto se halló frente al visitante quien lo miraba con aire entre curioso y burlon se quedó confundido y abobado.

El pobre, en el momento de trasladarse al coloquio, no habia pensado en una cosa; me refiero á aquel sayo color tabaco, que envolvia su respetable circunferencia.

Y pensandolo entonces, bajo la mirada escrutadora de aquellos ojos investigadores, sentía cuanto debia parecer ridículo en su traje de fraile.

Aquel esperó á que el lego hubiera salido y que la puerta del parlatorio estuviera cerrada y luego se dejó caer en uno de los sillones de cuero que adornaban la sala y prorrumpió en una [illegible] carcajada.

—Ah, señor Próspero............es decir, padre Próspero, permítame ....perdone este pequeño desahogo de hilaridad.

Pero ¿es bien Vd.?

¿Sueño ó estoy despierto? como dicen en las tragedias.

Tenia que venir aquí para ver á usted con sayo y capilla!

¿Cuántos votos ha pronunciado usted, por favor?

¿Quiere permitirme, reverendísimo padre mio que bese su santa mano?

El señor Próspero dejó pasar esa ráfaga de sarcasmos, á los que solo opuso un melancólico movimiento de cabeza.

—Fuerza mayor, caballero, fuerza mayor!—dijo en seguida con aire contrito.—¿Podria yo oponerme á lo que pretendia hacer esa picaruela?

—Vamos! Un tutor, un hombre sério como usted...... casi un comendador! No hallar en sí aquel poquito de voluntad necesaria para hacerle sobreponerse al capricho de una muchacha!

Y, sobre todo, no avisarme de nada!

—Si, si Vd. habla de eso muy á sus anchas!—contestó el señor Próspero.—Debiera Vd. ponerse un poquito en mi lugar para ver que figura haria! Tiene Vd. que considerar que ya no era tiempo de oponerme y hacer triunfar mi voluntad.

Figúrese! Yo era soltero y me conservé en ese estado porque idolatraba á la hija de mi hermana.

Ella era mi ojo derecho, ese demonio querido; y con el izquierdo siempre ha visto poco.

Adelita tenia apenas seis meses y ya comenzaba á hacer todo lo que ella queria. En cuanto ella me principió á conocer me tiraba de las [illegible]

Despues, mas grandecita, tenia un placer loco en hacerme enojar, á romperme el diario para hacer con él pajaritos y sombreros de general, á revolverme todo el escritorio, volcar el tintero, para dibujar sus figuritas vestidas segun la última moda, robarme mi gorro de dormir para hacer la cama de su gato.

Pero, seamos justos, ella me queria mucho y me decia "querido tio" con un modito!

Ella bordaba mis zapatillas; la relojera colgada en la cabecera de mi cama ella es quien la hizo tambien, como hizo asimismo mi bonete de terciopelo con el flequillo de oro.

Quize casarme...... Pues tambien esa rara idea me pasó por la cabeza. Adelina tenia entónces once años. La pedí su parecer; ella me contestó negativamente.

Tio Próspero, me dijo; que necesidad tienes de casarte? ¿No estoy aquí yo acaso, para cuidar tus cosas, bordar tus chancletas, atender á que no te falte nada, ni el agua fresca en el botellon de cristal, ni las rosas en el florero de porcelana?

Usted debe saber, caballero, que me gustan mucho las rosas y que tengo siempre algunas en mi habitacion.

Me conformé en no casarme; hé hecho entónces, he hecho siempre lo que se le antojaba á mi querida sobrinita.

En fin, caballero, dígame usted; cuando se toma la costumbre de siempre obedecer, ¿cómo se puede hacer para mandar?

—He usted alegrando de no haberse casado pues habria caido de Caríbdis en Sylla!—observó con su acostumbrada profundidad de juicio el caballero Tiraquelli.—Pero bueno, lo hecho está hecho y no hay porque volver sobre ello. Lo cierto es que es preciso salir de este embrollo.

(Continuará.)

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con máquinas Rotativas de Marinoni, la primera y única en la República Argentina

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número suelto del dia...... 5 centavos m[n. oro
 " atrasado..... 10 " " "
Por mes.......... 1.20 " " "
 " 1 año............ 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA

Por medio de agentes

Por 1 mes................ 1.40 centavos m[n. oro

Envío de números sueltos directamente

Por 1 mes............... 1.60 centavos m[n. oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por 1 mes.................... 2 pesos m[n. oro

(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso 60 centavos m[n. oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche

Avisos de los pobres GRATIS.

A NUESTROS SUSCRITORES

A nuestros suscritores, les avisamos que á fines del actual vence el primer trimestre del año corriente, para que con oportunidad se sirvan hacer las renovaciones del próximo trimestre, pues de no hacerlo así se procederá como es de práctica, suspendiéndose el envio de los diarios.

PUBLICACIONES VARIAS

Sociedad minas y fundiciones de la República Argentina

Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, doctor don Victorino de la Plaza.—J. Goffre etc., Ed. Fermepin, de este comercio, ante V. E., presentados, esponemos:

I

Somos miembros de la sociedad anónima de minas y fundicion de plata de la República Argentina, constituida en Paris, reconocida por el Exmo. Gobierno de la Nacion y cuyos estatutos han sido inscriptos y publicados con arreglo al Código mercantil por órden del Juez de Comercio de la provincia de la Rioja, todo lo cual consta del impreso que acompañamos para la mejor inteligencia de las consideraciones que venimos á hacer valer ante V. E., con ocasion del asunto que en seguida mencionamos.

II

Segun resulta legalmente comprobado de los referidos documentos, la sociedad fué constituida en esta forma: los señores Almonacid y Parchappe aportan á ella como capital, su Usina de San Miguel y sus minas: nosotros, en union con don Manuel Fernandez aportamos nuestras minas y dos concesiones mineras, los sócios capitalistas aportan dinero, habiendo entregado la primera cuota ya al Directorio constituido por el voto de la asamblea de accionistas, del cual forma parte el señor Parchappe.

El Directorio confió la direccion técnica y administrativa de la compañía, al ingeniero de minas don Norberto Fouert, quien á su arribo á Buenos Aires, con todo el personal científico, fué sorprendido con la noticia de que pocos dias antes, el señor Almonacid, que habia conferido plenos poderes para esta negociacion á su sócio el señor Parchappe, descontento con ella, logró negociar un contrato con el Exmo. Gobierno, por el cual se le acordaron 50,000 pfts. á título de aviacion minera, con la garantía personal de los señores Salustiano Gainp é hijos.

Solamente la poca familiarizacion que hay en este foro con la legislacion de minas, hace esplicable que el antecesor de V. E. haya suscrito un contrato de ese género sin autorizacion del Congreso.

Se consideró la aviacion como una simple habilitacion con privilegio, que por cierto, como V. E. lo sabe muy bien, es la desnaturalizacion del contrato, desde que al lado de los privilegios para el pago, están las obligaciones del aviador y sus responsabilidades: es mas que un simple prestamista, un industrial; que corre los albures de la esplotacion á la par del minero segun lo establece la ordenanza de Méjico declarada ley argentina.

III

Los señores Almonacid y Parchappe se negaron á cumplir con lo estipulado en la escritura de Paris, fundándose en motivos que no es oportuno en esta ocasion referir.

El representante de la compañía, entretanto, llenó todos los requisitos legales hasta obtener el reconocimiento de la sociedad y la inscripcion judicial de sus estatutos.

Una vez establecida su personería, solicitó de aquellos la entrega de nuestros aportes, operacion que se verificó hallándose á la sazon en poder de nuestras minas.

Pero como los señores Almonacid y Parchappe no cumplian con lo estipulado, el representante de la compañía les ha demandado judicialmente ante el Juez competente de la Rioja, para que á la ejecucion de la escritura de Paris, entreguen á la compañía las minas y Usina: este es, en este momento el estado de la cuestion.

IV

Ahora bien, señor Ministro; tenemos motivos fundados para creer que los señores Almonacid y Parchappe tienen el propósito de solicitar de V. E. la renovacion del impropiamente llamado contrato del aviacion, por una suma mayor de dinero.

En presencia de una situacion semejante, hemos creido defender nuestros intereses poniendo en conocimiento de V. E. la situacion jurídica del negocio, que seguramente no se prestará á la operacion proyectada por los señores Almonacid y Parchappe, desde que están demandados para la entrega de las minas y usina en cumplimiento de una escritura pública celebrada en Francia.

Si nuestra personería como sócios no fuera considerada bastante por V. E. para gestionar los intereses de la sociedad, es suficiente empero para hacer llegar á V. E. los conocimientos de hechos capitales, que influirán directa y eficazmente en la apreciacion legal del negocio en vias de proponerse al Exmo. Gobierno, negocio que no podria perjudicar á la compañía, al gravar sus propiedades, desde que hay actos oficiales y públicos que inhabiliten á los señores Almonacid y Parchappe.

V

Por lo que respecto á la compañía francesa los sócios capitalistas están dispuestos á proseguir el negocio, en prueba de lo cual han entregado ya la segunda cuota.

Nos asiste la mas profunda conviccion de que el Exmo. Gobierno y V. E, una vez instruidos de los hechos narrados, no han de contribuir ni indirectamente á facilitar á los señores Almonacid nuevos recursos en el Tesoro nacional aparte del desaliento que llevaría al ánimo de los accionistas franceses al ver amparados por las altas influencias del gobierno del país, á aquellos de sus sócios que resisten la ejecucion de un contrato solemne, á cuya cuenta uno de ellos ha recibido ya dinero; eso seria el descrédito en el país y en el estrangero para formacion de empresas futuras y vendría á perjudicar la naciente industria minera argentina.

Rogamos á V. E. se sirva tener presente las consideraciones y referencias adjuntadas al resolver la propuesta de los señores Almonacid y Parchappe ó de los que los representen en ese negocio.

Exmo. señor.—*J. Goffre y Ed. Fermepin.*

¿Qué es un licor sano la *Hesperidina?* El muy reputado doctor en medicina don José Antonio Wilde en su Compendio de higiene pública y privada, recomienda "un trago de la célebre Hesperidina en el baño ó ántes de él, para evitar la sensacion molesta al estómago que el mismo baño á veces produce."

En otra parte del mismo libro dice: "Hesperidina, [illegible] un festivo autor tónico del siglo".

En efecto, le reputamos como buen tónico: "y conocemos muchas personas que han reportado ventajas de su uso moderado en casos de dispepsia, inapetencia y debilidad."

Y uno de nuestros hombres más inteligentes quien dice lo que antecede. v30

SECCION SOLICITADAS

Vendedores [illegible]—El Dr. Rebagdeliia á [illegible] todas sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad me [illegible] establece las condiciones siguientes: [illegible]

Lotería pública de la Rioja—Autorizada [illegible]

[illegible]

Está Vd. afectado con enfermedad crónica?—Si desgraciadamente está, no importa si la enfermedad tiene su asiento en los músculos, en las membranas pulmonares, en el cútis, en las fibras carnosas, las glándulas exteriores, el hígado, los tendones y huesos ó en los órganos digestivos; no hay remedio mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao de Janman y Kemp. Es lo que pretende ser, el aceite puro la naturaleza lo decretó en el bacalao; pues nada puede aumentar la eficacia del fluido natural, aunque cualquier falta de cuidado en su preparacion para la venta lo puede constituir completamente nocivo. Los hígados mas grandes y saludables del Bacalao de Terra Nova se escojen y solamente de estos se esprime el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Bacalao de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Marzo 29 de 1884.—Hemos tenido hoy alguna actividad en las operaciones pero de ningun modo lo que correspondia á la víspera de una liquidacion y particularmente en la que respecto á las Cédulas Hipotecarias Série E.

Calculan muchos que aun resta de uno á dos millones de Cédulas á liquidar y las operaciones de hoy no han alcanzado á trescientos mil pesos fuertes.

No tenemos tampoco á señalar alteracion sensible en los precios: La Série E se ha cotizado como ayer á 88 1[4 y 88 3[8 para fin del mes, y á 88 1[2 para fin de Abril.

Un lote de Série B se cotizó á 100 1[4: nada en Série A pero hay compradores á la par; la Série F estuvo mas firme y cerró á 83 1[4.

El mercado de Acciones del Banco Nacional ha estado firme; todas las operaciones se realizaron al precio único de 128 1[2 para fin del mes y para Abril tocaron á 130.

Parece ya fuera de duda que estan colocadas en Lóndres por intermedio de los señores Barnig Brothers y Cia. los Fondos Públicos del Banco Nacional.

No hay que insistir sobre la trascendencia de esta operacion para el Banco Nacional: pues es sabido que si los banqueros que hicieron la negociacion con el Banco no hubieran tomado dichos fondos, el Banco habria tenido que devolver en un término fijo la suma que le fué adelantada, la cual le habria ocasionado un sério trastorno del que se habria resentido muy sériamente nuestro mercado monetario.

Pero no es esto todo; el hecho de haber sido lanzado dicho empréstito en el gran mercado de Lóndres y bajo los auspicios de los señores Barnig Brothers y Cia., hace augurar muy en favor de la realizacion de los otros empréstitos nacionales en via de negociacion: hecho que vendrá á cambiar repentinamente la faz de nuestro mercado.

Se anotó un lote de $ 4,500 en Fondos Públicos Nacionales de 1882 al 80 p% no nos esplicamos una baja tan considerable en estos títulos de 6 p% de renta y cuya última cotizacion ha sido al 87 p% aunque con el respectivo cupon.

Nada se ha hecho en otros títulos; los tenedores de certificados del Banco Nacional piden 35 p% sobre las cuotas pagadas; las Acciones del Gas Argentino siguen ofrecidas á 1150 $.

Oro sellado—Muy escasos se hacen ventas de pequeños lotes de libras, brasileras y cóndores hasta 2 3[4 p% de premio: pero lotes mas fuertes no podrian obtenerse á menos de 3 p%.

Títulos diversos de crédito:—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	4,500	Série	B	100¼
		8,100	"	E	88¼-88⅜-88¼
Fin del mes	"	266,000	"	"	88¼-88⅜
Abril 30	"	20,000	"	"	88½
Al contado	"	18,000	"	F	83-83¼
Fin del mes	"	7,000	"	"	83¼
	$	333,600			

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy sostenido:

Fin del mes	1500	Acciones	á 128½
Abril 30	1050	"	á 129½-130-129¾

2550 acciones.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á 770.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1650 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 75 % para la emision de 1881; 80 % para la de 1882; 88½ % para las de 1883 y 88 % para la de 1876.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 1150 $ m/c %.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos del 6% de renta fué á 95 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima operacion á la par.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145 %.

Tramway Belgrano—Nominal.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Certificados del Banco Nacional—Ultima venta á 130.

Ultima hora—Hasta cierta hora de la tarde, el mercado se mantuvo tranquilo y sin alteracion sobre los precios de la hora oficial; las Acciones del Banco Nacional estuvieron mas bien flojas y con dificultad se realizaron algunos lotes á 128 3[8 para fin del mes.

Pero despues de las cuatro de la tarde se produjo una gran actividad en las operaciones y todos los valores se afirmaron: las Acciones del Banco Nacional llegaron á tocar 128 7[8 para fin del mes y 130 1[4 para Abril cerrando con compradores á estos precios.

Las Cédulas Hipotecarias série E tocaron 88 5[8 fin del mes y 89 3[4 fin de Abril y cerraron muy firmes; la série F se afirmó tambien hasta hacerse ventas á 83 1[2 para el Lúnes.

Aparecian á última hora, compradores de Certificados de Acciones del Banco Nacional pero los vendedores mostraban mayores pretensiones. Tanto optimismo reconocia por causa las noticias favorables que seguian circulando sobre empréstitos.

Cambios Dia á dia se hace mas desfavorable la posicion del mercado de cambios: todo el cambio en plaza está tomado por los Bancos tanto oficiales como particulares.

El Banco de la Provincia mantiene todavía sus tipos anteriores, pero ningun Banco particular gira á los mismos tipos.

En general la opinion de muchos corredores es que el Banco de la Provincia mismo se verá antes de mucho obligado á bajar tambien los tipos de sus giros.

Descuentos—Los Bancos oficiales siguen descontando, pero en escala muy reducida con relacion á los pedidos que se hacen en cada descuento.

Los Bancos particulares descuentan las notas de pagarés de primer órden aún á 7%; pero para el descuento de los documentos que no son de primera clase, se topan sérias dificultades aún pagando 7½ y 8 % de interés.

Las letras de Tesorería Nacional se descuentan á 9 y 9½ %.

En la Bolsa se han colocado fuertes cantidades de dinero sobre Cédulas y Acciones á 10½ y 11 %.

Ventas de propiedad—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido en las ventas de las siguientes propiedades:

Entre-Rios esquina Armonía, de 83 por 61 en ps m[n 22378. Independencia 762, de 7 por 44 en ps m[n 620). Arenales 470 y 472, de 15 por 13 en ps m[n 5000. Chille 878, de 7 por 58 en ps m[n 3168. Buen Orden 924, de 8 por 51 en ps m[n 9500. Rio-Bamba 284, de 7 por 28 en ps m[n 3306. Estados-Unidos 923, de 9 por 34 en ps m[n 1417. Independencia 98 al 108, de 30 por 60 en ps m[n 31,000.

Banco de Francia—La accion de este banco ha variado poco. Sigue cotizándose á 5,150.

El balance del Juéves 28 de Febrero acusa un aumento de 24 millones en la cartera. De las cuentas corrientes particulares se han retirado diez millones. El monto de los adelantos sobre títulos ha disminuido en ocho millones. En la circulacion ha habido un aumento de 23 millones.

Las utilidades de la última semana no alcanzaron sino hasta 401,602 francos, lo que hace subir á 7561,767 francos las utilidades realizadas desde el principio del ejercicio corriente.

Telegramas comerciales — MONTEVIDEO, Marzo 29 de 1884.

A la Bolsa, 3 p. m.—Génova *Nord-América*—Burdeos *Laintange*—Progreso Oriental á 17½—Deuda amortizable á 26½—Nada en frutos. Salen el *Apolo* y el *Villa del Salto.*

Al Agente—El vapor *L' Italia*—pasó hoy de San Vicente directamente para el Rio de la Plata—El *Nord-América* trae para esta 20 pasageros de 1ª 25 de 2ª 840 de 3ª y 1054 toneladas de carga—Marcha máxima 412 mínimum 400—Saldrá mañana la Correspondencia por *Apolo.*

Frutos del país.—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Marzo 29 de 1884.

Han entrado 9,200 @ lana, 1,972 bolsas trigo, 584 id maiz y 131 fardos pasto.

Ninguna variacion tenemos que hacer constar en lo que respecto á precios en las ventas que han tenido lugar.

Las llegadas son algo limitadas y continuarán así por mas tiempo hasta tanto se compongan los caminos, obstruidos.

Lanas—Se vendieron 39400 @ lana de la manera siguiente:

5000 buena y regular por S. Unzué, á $ 85, 81, 80, 75; 2000 de borrega regular y buena por el mismo 75, 65, 60; 1800 buena regular é inferior por A. Ojea, 83, 74, 63; 40 de barriga buena por el mismo 38; 400 de borrega buena por L. y Benites, 75, 71; 200 regular por B. Somariva, 70.

Cueros vacunos—Se vendieron 120 campo especial por N. y Cernadas, á $ 163; 180 campo especial por L. y Benites, 158; 40 campo becerros y nonatos por los mismos 145, 100; 300 campo superior por S. Unzué, 163; 80 campo superior por L. Balleto, 157.

Cueros de potro—Se vendieron 30 campo bueno por L. y Benites, á $ 42.

Cerda de potro—Se vendieron 70 @ buena y regular por L. y Benites, á $ 160, 158. [illegible]

Gomas—Se vendieron 20 docenas libre de pintado por L. y Benites, á $ [illegible]

[illegible] 300 [illegible] clase regular por N. y Cernadas, [illegible] 250 clase regular por L. y Benites [illegible]

Cueros lanares [illegible] 150 docenas campo [illegible] campo bueno y epidemia por L. y Benites, 19, 11, 10.

260 campo bueno y epidemia por N. y Cernadas, 18, 9.

Trigo—Se vendieron 40 fanegas salado superior por Margio, á $ (9 (s) 84; 100 salado superior por A. Morandi, 83; 70 salado bueno por Benvenuto, 78.

Maiz—Se vendieron 100 fanegas amarillo desgranado superior (nuebo) por A. Morandi, á ps 52; 60 amarillo desgranado bueno por Benvenuto, 48.

Nabo—Se vendieron 52 fanegas clase superior por A. Morandi, á ps 110.

Cebada—Se vendieron 30 fanegas buena clase por Zoppi, á ps 46.

Lino—Se vendieron 2700 @ clase superior por A. Morandi, á ps 14.

Paja de guinea—Se vendieron 500 lios clase inferior vieja por Tarigo é hijos, á ps 4 con 7 Rs.

Pasto—Se vendieron 122 fardos alfalfa superior y mezcla por N. y Marquez, á ps 60 y 480; 78 alfalfa superior é inferior por Santa María, 600 y 450.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 29 de 1884.

Entraron 17,000 @ lana, 800 fanegas trigo, y 500 id maiz. A Barracas al Sud llegaron 2,887 carneros en pié y 7 bordalesas sebo, 107 fardos lana y una regular cantidad de cereales.

Los negocios operados han sido de regular importancia, apesar de ser dia de pago.

En general los frutos se encuentran en la misma posicion de los dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Ahora á causa de las continuas lluvias.

Vá á continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas Se vendieron 10,000 @ lana de la manera siguiente:

2330 @ superior y buena por M. Chillado, á ps 89, 87, 83; 1000 buena por J. Bellocq, 87; 2300 buena y regular por Chapar é hijos, 88, 83, 74 1[2; 700 buena y borrega por J. Rodriguez, 82, 70, 69; 2800 regular y borrega por Mendez y R. 78, 72, 75, 55, 53; 250 regular y barriga por M. Chillado, 77, 38; 350 regular por A. Leguinerche, 70; 700 de borrega por S. Mandiá, 62; 500 de borrega por R. Gutierrez, 67.

Cueros lanares—Se vendieron 1200 docenas superior y desecha por S. y Mandiá, á 28, 19 1[2, Rs 16; 120 superior y desecho por Chapar é hijos, 28, 19; 110 buena y desecha por A. Serantez, 27 1[2, 20; 100 buena y desecha por J. Bellocq, 27 1[2, 18 1[2; 300 bueno desechos y corderos por R. Gutierrez, 27, 19, 15; 85 regular desecha y cordero por J. de los Santos, 25, 18, 15; 85 regular desecha y cordero por R. Arana, 24, 18, 15; 200 de estacion por J. Rodriguez, 22.

Cueros vacunos—Se vendieron 300 campo especial con 11 1[2 lb por M. Chillado, á ps 163; 80 campo especial por S. y Mandiá, 160; 100 campo especial sin tara por J. Bellocq, 160; 100 campo superior por R. Gutierrez, 156.

Cerda de potro—Se vendieron 50 @ superior por J. Rodriguez, á ps 169; 40 superior por Chapar é hijos, 168; 25 buena por J. Bellocq, 168; 10 buena por J. de los Santos, 167.

Cueros de corderitos—Se vendieron 100 docenas pieados y al barrer por J. de los Santos, á ps 10 y 7.

Nutria Se vendieron 200 lb buena clase por M. Chillado, á ps 5 1[2.

Trigo Se vendieron 170 fanegas regular por M. y Rodriguez, á ps 75.

Corrales de Abasto, Marzo 28 de 1884—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. B. Anasagasti	B. Flores	25 de Mayo	81
J. Davison	A. Piñero	Chacabuco	109
Duggan Hnos	E. Lescano	S. A. Areco	120
J. Davison	F. Avneda	Magdalena	83
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	65
Duggan Hnos	L. Martinez	Saladillo	54
S. y Mandiá	G. Garré	9 de Julio	122
S. A. Gomez y Ca.	S. Peralta	Bolivar	33
S. y Mar[illegible]na	J. Sosa	Rojas	87
L. Lynch y Ca.	A. Luna	Olavarria	116
Id id	J. Levantini	Id	113
J. C. Boerr	C. Madrid	Tordillo	107
Id id	F. Quintana	Tordillo	133
Poliestá Hnos	M. Dias	Chascomús	94
		Total	1358

PRECIOS—Primer Aparte carne y sebo 300 á 380—Id id 260 á 280—Flaco chancheria 160 á 200—Cueros de novillo 120 á 160—Id de vaca 100 á 110—Ternero año arriba 120 á 160 Id de invernada 360

Se carnearon para el abasto, animales 602 y 74 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

Apolo y *Villa del Salto*—de Montevideo *Diana*—del Rosario *Nord-América*—de Génova.

El Lúnes *Cosmos*—del Uruguay *Proveedor, Pingo* y *Tridente*—del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Villa del Salto*—para Uruguay *Cisne*—para Asuncion *Ville de San Nicolás*—para el Havre.

El Lúnes *Cosmos* y *Apolo*—para Montevideo *Diana*—para Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR, Marzo 29 de 1884.

Petropolis—vap aleman con 1490 ton cap G. Ridel de Hamburgo el 10 de Marzo á Lilvers y C con: Lanhsan 50 barcs espiritus; H Koch 430 barls azucar 177 c tejidos diversos; Demachi P 7 c drogueria 12 c plomeria; L Roquellan 10 fardo papel; A Estrada 7 id id; G J Bell 25 c bacala; Colegio Nacional 14 c art de escuela; E Dellaché 16 bolsas mercs; Martrisiale 6 c muebles; G. Lowet 6 c merca 6 c tubos de lámparas 2 c pinturas; Barbagelata 2 c tejidos; Heinemann 100 cascos malt; Parry 200 c velas Freduch 2 c cigarros 1 c muestras; Chavanne R 2 c maquinarias; Shaw Hnos 11 c ferreteria; Heumen 7 c merca 10 bolsos harina de papa 1 c medecinas 3 c anilina 1 c muestras; Mainiers D 4 fdos papel; P Brounet 2 c quincalleria, Godet 11 cajas 2 btos 4 c merc; Kruger 23 c loza 30 c id porcelana; Cranwell 11 c 1 casco drogueria 20 btos [illegible]; Moller 144 c espiritus 6 c mntas Bono B 2 c mercs; R Rossi 1 c id; Storni 52 c id; C Sonmer 6 c id; Pingel 216 c mercs 2 btos muestras; H. Kalko 3 c mercs; Villanueva S 6 c tejidos; Biechert 153 cascos malt; Arezt L 5 c mercs 10 c líquidos; Gomes M 2 c mercs; Jacobsen 4 c librería, Zuberbuler 23 c algods, Tornquist 42 c manufacturas Drabble Hnos 50 c tejidos. S H R 14 c cigarros 10 c cajas 1 c id, Banlury 5 c algodones; Menet 12 c id; H Koch 60 c tejidos; Dellazoppa 100 c maq de coser; Puy 2 c mercs. Grether 5 c barnis; Stembener 5 c mercs; Capdeville 8 c id; Givaudant 1 c ip; Scherf 2 c acero; Lemna 3 c mercs; Olero A 14 c tejidos y mercs; Fernandez 10 c id; Verazzi L 22 c id; Barbagelata 26 c id; Nothuann 213 atas 7 c maq do coser; Boie Hnos 17 c lanas; Schimeyer V 7 c juguetes y mercs; Sugasti 4 c mercs; Galli 21 btos id; J Shaw 81 btos id; Saad 3 c salsas 10 c manteca 12(3 y 25(4 barra arenques 85 cascos chouncrauts; P Blanch 1 c mercs; Arteaga F 1 c acordiones; Burgand S 2 c mercs; Banlerg 16 c id, A Larsch 1 c ferreteria; S Anselmo 1 c [illegible]; Porth 9 c lampas; Kruger 11 c cerveza 75 bts loza 24 fds papel; C C 80 c quesos; Furt 1 c espejos; Show Olaso A 11 c algodnes; Pereira 10 c jamones; Becequer 1 c pieles 25 c cerveza; Wiengreen 100 barriles azúcar 8 c aceite de linaza 1 c mtras 10 c drogas 97 fds arpilleras; Guetter 4 c merds 5 c loza 2 c merds; Chayla 7 c merceria; Sagasti 6 c quincalleria 7 c merceria; Snell 7 c merds; Belzrano 6 c alg; Moreno E 2 c pianos; Zorraquin 6 c cristaleria; Tarelli 4 c quincalleria; Dilleman 33 c ferreteria; Gerlach 1 c acero; Westekind 5 c alg; Morales 17 c loza 5 c porcelana; Cavalli 6 c peltro; Quintana 2 c merds; Lohmann 22 c art diversos; Mallmann 12 c merds; Fel. 1 c alg; Rosentall 3 c pintura; Peters hus 1015 damajuanas espiritus 1 c mtrs; Giuliani 1 c merds; Nothmann 5 bts 1 c máquinas de coser; Boie 2 mrds; Tornquist 2 c ferreteria 10 c calzado; Zuberbühler 6 c alg 7 c id 12 c acordeones; Cavalli 2 c lanas; Ruiz 8 bas tejidos; Giron 20 cascos ferreteria; R S 30 c bacalao, Dilleman 5 c merds; C Zorraquin 1 c paño; J Eitte 58 c y bts maquinaria; Bancalari 15 bts id; Ludders 21 c art diversos 100 c bacalao; Logegaray 1 c quincalleria; Meine 3 barriles 4 c drogas; C Aleu 1 merds; Meyeren 34 c loza y porcelana Pereti 2 c tejidos; Ballaus 1 c merds; Aischmann 20 barriles aceitunas 6 bts drogas; Peters 5 cascos merds; D S 60 c cerveza; Romero 41 bts carton; Lohmann 3 c música; Lorenzen 75 c cerveza 1 c mtrs; Gondiet 1 c pitos 1 c art de madera; Challe y V 2 c tejidos; Portalis 1 c alg; Brun 2 c merds; órden 2 c máquinas 5 c art diversos 2 fds papel 1 c pintura 5 c 1 casco loza 30 c merds 4 c ferreteria 1 casco barnis 2 c merds 6 c porcelana 1 c botonas 5 c quincalleria 1 c sederias 47 c loza porcelana etc 318 piezas 2g cascos merds 5 c tipos etc 15 fds papel 25 c ferreteria 10 fds papel 13 c id 23 pianos 9 id 1 c mapas 8 c manufacturas 6 c merceria 5 c jamones 3 c libreria 6 c cristales 2 c juguetes 1 c loza 2 c pianos 2 cascos glucore 4 bts merds 11 c id 5 c ferreteria; A. R 20 c bitter angostura

Orenoque—Vapor francés de toneladas cap Mortemar de Burdeos y Escalas á O De Maitrin Donos con:—De Paris—Ambrosetti Hnos 2 c sombreria; C Bonorino 1 c confecciones; Bono S 1 c metal labrado; Bemberg H 6 c sederias 2 c tejidos; Burnichon 2 c mrcs; Braudes 4 c merceria; J Bazaille 14 c merceria etc 1 c quincalleria; Brun 4 c corsees impresos etc; B Lavigne 2 c goma; E Chapon 6 c quincalleria; Challe B 6 c merceria J Challe 3 c id 6 c camisas etc; Ilmert 2 c mtrs; M Descotte 2 c elásticos; C Dronet 2 c cintas etc; Escarry 1 c libreria; J Fort 1 c lanas; Fernandes 11 c camisas etc; Gros 1 c mrcs; Iturriaga 3 c brin; Lejonane 1 c libros; Las erne 2 c pasamanería; Labordé 5 c art de Paris; Logegaray 13 c ferreteria; Lamarque 2 c joyeria Lambret 1 c id; Mallmann 1 c merceria; Mainier D 3 c tejidos; Margdaleno 1 c confecciones; Navarro 1 c mrcs; Perez 1 c confecciones; Bouvier 5 c muebles; Senillosa 1 c mrcs; Senmer 4 c sombreros y camisas; Subatté 4 c muebles 1 c merceria; Steintener 1 c joyeria; Sehlneyer V 2 c merceria; Tornquist 5 c tejidos y lenceria; Unzué 1 modas; Uriburu 1 c id; Villate 2 c id; Vieira 2 c metal labrado; Verazzi L 15 merceria y tejidos; Villanueva S 1 c cuerdas de guitarra; Wedekind 1 c tejidos; Orden 1 c joyeria 1 c instrumentos 16 fds frazadas 7 c art de Paris 1 c mrcs 1 c merceria 1 c id 7 paños 1 joyeria 1 c merceria 1 c aparatos eléctricos 2 c perfumeria 3 c tejidos y confecciones 4 c id y merceria 9 c mrcs 2 c perfumeria 15 c tejidos 2 c lenceria 1 c art de Paris 1 c 1 casco cristaleria y porcelana 1 c merceria 2 c tejidos 3 c sombreros 6 c mrcs 1 c id 1 c art y sombreros 6 c licores y agua mineral 1 c mrcs 6 c quincalleria 2 c art de Paris 1 c tejidos; R S 62 c conservas—De Burdeos—F Olivero 5 c tabaco; Senillosa 3 cajones cigarros; M Durand 3 bultos tabaco J Cabruja 10 c tabaco 2 c cigarros; Buhigas 20 c tabaco; G Martinez 1 c cigarros; B Mendy 4 c tabaco 15 c id y cigarros; S H R 11 c tabaco; M D 45 fdos id havano; P B 3 c cigarros y tabaco; Orden 1 c vino; Alleo 50 c cognac; J Apheca 1 c bolnas; Apesteguy Hnos 6 bocoyes quesos 120 fdos plantillas; B Bidart 200 bords vino; Bouren 8 c licores; J Belgrano 5 bocoyes quesos; Balaguer 1 c pieles; Bary 2 bords 3 c vino; Bemberg H 3 c sederias 1 c cintas; Brocase 1 c conservas; Pony S P 50 c vino; Bompet 1 c relojes; Caride Hnos 100 bords vino; Clavre 1 c armas; Cautié 10 fdos mangas; G Casaux 100 bords vino 200 c ajenjo; Chapar hijo 60 bords vino; Chasort 34 c mestas 8 c chocolate 8 c legumbres; Capdeville 6 bares vinagre 2 c vino; Caraasale 3 c joyeria y relojeria; Campodonico 1 c id; Dalpech 10 bords vino. A Devoto 400 id id 100 id id; B. Dubois 2 c juguetes y relojes; Dilleulas 1 c joyeria; Esquerre 9 c lenceria; Etcheverry 100 fardos plantillas; Estrada 20 c papel; Mandoit 1 c corsees; Ponton 5 c 3 fdos pieles y útiles para zapateros; P Femilian 400 bords vino 2 id id blancos; Ferrer 1 c joyeria; Giron 25 c langostas 15 c [illegible] 75 c conservas 24 sardinas; Geffré P. 10 c sombreria 1 c paños; P Gelay 2 c confecciones; Godet 25 sacos cacao [illegible]; De Grether 3 c porcelana 11 c arts de ménage; Ggabin 2 [illegible]

cajones perfumeria y camisas; Herbin 8 cajones gorras; Jambert 1 cajon licores; Kenler 1 cajon armas; Labarthe C 100 brdls vino; Lanalle 160 id id; Liquax 6 c id 2 c mres; Lawson 3 c inst de música; Mauteia P 200 fds plantillas; Matthieson 17 brdls 212 10 c vino blanco y tinto; Mallman 1 c sederias; Moubelli 1 c óptico; Maupas 20 c bitter 9 cascos vino blco 25 c sardinas 15 c champagne; Moore Tudor 20 c alcaparras; Montegazza 100 c cogñac; Mainier 2 c gorras; B Millot 1 c sombreros; N Barnatche 8 c mangos; Necol 250 brdls vino; Perissé 22 bts muebles; P Jordan 160 bords vino 300 c bitters; Peters 500 bords vino 175 c sardinas 1 c muestras; Roussen 100 c sardinas; N Repetto 100 bord vino; Rocha hnos 210 id 230 c mostaza; M Santiago 55 fd plantillas 85 fd id J Sabalain 1 c relojes J Steinhener 5 c joyeria; órden 2 c camisas 2 c conservas 50 fdos plantillas 2 fardos cerchos 3 c joyeria 1 c sombrereria 1 c meres 1 c relojeria 4 bord vino 4 fd plantillas 1 c relojes y joyeria 9 c meres 11 b id 1 c id 4 bocoyes porcelana 4 c san juanelas 12 c goma 1 c meres; A M 16 bord vino; D F 460 id id; R H 10 c coñac 1 c conservas 1 c chocolate; A Bartan 100 c coñac.—De Coruña Hemnia 1 c carne de cerdo; M Taladrid 3 c id.—De Lisboa—A J Conceicao 10 bris vino. L Moreira 4 id id; R Machado 20 c id; S Rosa 60 c conservas.

SALIDAS, Dia 29—*Rio de la plata* y *Minerva*—para Montevideo *Silex*—para Uruguay *Proveedor Pingo* y *Tridente* para Rosario.

AVISOS FUNEBRES

Juan Elias Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1884

Su esposa, Juana B. de Hernandez, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Miércoles 2 de Abril, á las 10 1[2 a. m. en el Templo de San José de Flores, á cuyo favor quedarán agradecidos. m 0r2a

Juan E. Moris
Q. E. P. D.
Falleció el dia 2 de Abril de 1883

María Zabala de Moris su esposa, su hija Justa Moris, su tia Justa Lima de Atucha, y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en el Templo de San Miguel Arcangel el dia 2 de Abril á las 11 de la mañana, por el descanso eterno del alma de dicho finado.

Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. m30r2a

Paulina Sierra de Vega
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Abril de 1883

José J. Vega esposo, sus hijos y demas familia invitan, á sus relaciones á las misas que en sufragio de dicha alma se celebrarán el 5 de Abril próximo, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar. La familia Asistirá á la misa de 10.—Unica invitacion. m8 v5A.

AVISOS NOTABLES

PENSIONAT FREBOURG
PARA SEÑORITAS
Casa-quinta, especial para pupilas
FUNDADA EN 1859
CALLE DE CUYO Num. 1099
ENTRE ANDES Y OMBU

Las medio pupilas y esternas son conducidas de sus casas al colegio y vice-versa por los coches del establecimiento. Alejandrina M. de Frebourg, Directora.

Panteléfono núm. 1024 m30 v2a

FERRO-CARRIL DEL OESTE
CAMBIO DE LOCAL
De la Oficina Central de Telégrafos
De la Provincia de Buenos Aires

La Oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires, se trasladará del 1º al 3 del actual, al nuevo local, calle Reconquista núm. 69.—*El Gerente.* m30 v4a

Republica Argentina
AVISO
Colonizacion y venta de tierras
Para la agricultura

La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terreno en las siguientes Colonias:

Presidente Avellaneda—Situada en el territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente á la ciudad de Goya con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular.

La superficie de cada lote es de 30 hectáreas y su precio de dos pesos seis centavos moneda nacional la hectárea pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2o. año de la concesion.

Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba Departamento de Rio 4o. la atraviesa el Ferro-Carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro.

La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.

Las dos precedentes Colonias cuentan yá con mas de 1200 habitantes cada una.

Chacabuco Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4o. se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-Carril Andino y con la de Villa María del Ferro-Carril Central Argentino de las que se encuentra equidistante. La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 82 áreas 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.

En esta Colonia tienen opcion á un lote grátis las 25 primeras familias agricultoras que se establezcan.

Maipo—Limita con la de "Chacabuco" anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y donacion de los lotes de terreno que la forman.

Las dos referidas Colonias "Chacabuco" y "Maipo" aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien lindan.

Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista solo 150 kilómetros del pueblo Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio.

La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio en venta y condiciones para el pago es igual que en las Colonias que anteceden.

Tambien en esta Colonia obtendrá grátis un lote de 100 hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.

Rincon de Linares—Situada igualmente en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada "Conesa" y se encuentra en iguales condiciones para la venta y donacion de sus lotes de terreno que son de la misma estension.

Candelaria Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la via fluvial. La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que se comprende en este aviso.

Además en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.

Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior y con las mismas facilidades de comunicacion.

Los lotes que la constituyen son de igual estension que los de la Colonia **Candelaria** antes reseñada y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.

Además de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo Señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo una inscripcion para los que quieran poblarse en **Puerto Deseado** y **Santa Cruz** Territorio del Sud, bajo la promesa de que á las veinte primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos dos puntos se les dará el terreno necesario para los trabajos que quieran emprender y se anticipará racionamiento por un año; animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para la instalacion.

Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias expresadas, serán trasportados con sus familias y equipajes por cuenta del Gobierno Nacional.

La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en Esta Capital Calle Corrientes número 133, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.—Buenos Aires Marzo de 1884—El Gefe *Enrique Victorica* Horas de despacho de 12 á 4 p. m.

NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante Rio Bermejo y tres mas en el fértil valle del Rio Negro Territorio del Sud, é igualmente se publicarán los planos de cada una de las Colonias [illegible] las denominadas Chacabuco y Maipo. m23r29a

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
100 PEONES

Se necesitan—En la Secretaria Alsina 161, para tratar. m29p3

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE VACUNA HUMANA

Desde el próximo mes de Abril, y hasta nuevo aviso, el servicio se hará en la forma siguiente:

En la oficina de la administracion, calle Moreno núm 84, los lúnes, miércoles y viérnes, como de tiempo atrás, de doce á cuatro de la tarde.

En la Parroquia de Santa Lucía, oficina calle Avenida Manuel A. Montes de Oca núm 135, los Juéves, de una á tres de la tarde.

En la Parroquia de la Concepcion, oficina calle Buen Orden núm. 710, los Viérnes, de una á tres de la tarde.

En la Parroquia del Socorro, oficina calle Arenales núm. 119, los Lúnes, de doce del dia á dos de la tarde.

En la Parroquia de San Cristóbal, oficina calle Independencia 526, los Mártes, de una á tres de la tarde.

En la Parroquia del Pilar, oficina calle de Chavango núm. 65, los Miércoles, de una á tres de la tarde.

En la Parroquia de Balvanera, oficina calle de Cuba núm 68, los Viérnes, de una y media á tres y media de la tarde.—Capital, Marzo 28 de 1884.—*Dr. Justo Meza*, Administrador Municipal de la Vacuna Humana. m29 v14a

TELEFONOS

La Compañía Telefónica "Gower Bell" que tiene su oficina central en la calle Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida, como por la baratura general, sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de líneas en cualquier punto—Por la compañía Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata, *H. K. Penrose*, Gerente. m29v29a

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que en la fecha ha sido vendido en remate público el terreno anunciado en Marcos Paz, compuesto de 50 hectáreas, 58 áreas y 9 centiáreas, al precio de 400 $ m/c hectárea, siendo comprador D. Enrique del Mármol.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884. *Ignacio Freire*, Oficial Mayor m29v19a

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
San Martin 90, altos

Compra y venta de propiedades en la ciudad La Plata. Ocurrir á la Oficina.—El Secretario. m13v13a

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Publicas
Núm. 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 20 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 1ª y cuyos contratos han sido rescindidos por el superior Gobierno.

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 54, 55, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 102, 57, 58, 67, 68, 76, 75, 83, 84, 91, 92, 106, 107, 109, 110, 96, 97 y 105, compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos moneda corriente la hectárea, debiendo los compradores abonar en el acto del remate el 10 o[o como garantía sobre el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884 Ignacio Freire, Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m23 v30)

ENOCIANINA m21 v30

¡CASA!
50 pesos m[n de gratificacion

Se dará á la persona que comunique de una buena casa de 12 piezas mas ó ménos, espaciosa, sana y confortable, próxima a desocuparse y situada en buen barrio.

Siempre que hubiese arreglo y de cerrado trato, por ella se dará

50 $ M[N DE GRATIFICACION

al que ocurra á dar aviso á la calle Corrientes 117. m22 v30.

Entretenimientos literarios
POR
MATILDE ELENA WILI
EN VENTA
EN TODAS LAS LIBRERIAS m15 v31

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concerniente al ramo, garantidas. Precios mas baratos que en otra parte. d2 pm

Desgranadores de maiz
Grandes y chicos

Se han recibido en la Agencia Norte-Americana de Tomás G. Foley y Cia, calle Perú número 249. m27 v12A

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA CAPITAL

Desde el próximo mes de Abril, el sorteo de la Lotería principiará á las 10 a. m., y la devolucion de billetes cerrará á las 9-30 a. m.

m27 v1A *El Administrador.*

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 - Maipu - 89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones. Dentaduras perm

A LOS CAFETEROS
Compradores de billares
Y a todas mis relaciones

Que tengan á bien ocuparme en mi profesion de fabricante de billares, les aviso que tengo á mi direccion, doce oficiales tan buenos para la construccion de todo gusto que se pida en billares, como para composturas; con ese motivo pueden dirijir las órdenes a la Fábrica calle de Cangallo núm. 538, á Federico Artigues.

NOTA — Se venden paños, bolas de marfil, bandas de goma y metálicas, todas de 1ra. clase, útiles correspondientes á billares, y muchos otros juegos, Cangallo 538. m27v27ab

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
Venta particular
500 OVEJAS
Lincoln puras

Tenemos en venta quinientas ovejas Lincoln puras al corte, provenientes de la cabaña que tuvo el Sr. D. Máximo Fernandes.

Se venderán en uno ó dos lotes.

Las ovejas están en el partido del Bragado estancia "Pueblo Grande," tienen la deteccion de carneros puros importados.

Las personas que deseen datos pueden ocurrir por nuestra casa Alsina 78. m23 v5

POR EL MISMO

AL NORTE!! AL NORTE!!
De la propiedad
CALLE CALLAO N. 475
Entre Charcas y Santa-Fe
AD-CORPUS
Alquiler mensual: ps. 1300 m[c.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 125,000 M. C.
El Domingo 13 de Abril
A las 4 y 1[2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de base para la venta, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada, compuesta en su terreno 8 met. 66 cent. de frente por 23 met. 38 cent. de fondo, ó lo que resulte pues la venta, se hará *ad corpus.*

El edificio consta de 7 piezas de material, una de baño con resumidero, aljibe, gas, el primer patio con piso de piedra mármol y algunas plantas en él etc. etc.

En el segundo patio tiene 2 piezas de altos y demás comodidades necesarias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestra Casa Alsina núm. 78. m30

POR EL MISMO

DE UNA
pequeña área de campo flor
INMEJORABLE
PARA UNA CABAÑA, CHACRA
ó TAMBO MODELO
En el partido de Matanzas
412 1[4 cuadras cuadradas
BASE DE VENTA
2.500 pesos m[c. la cuadra
En nuestra casa calle Alsina 78

El Lúnes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio.

El área de campo arriba mencionada, ubicada en el Partido de Matanzas, compuesta de 1,000 varas de frente por 3.200 varas y una fraccion ó sean 142 1[4 cuadras cuads.

Detalles despues. m.25

POR EL MISMO

DE MUEBLES
CASI NUEVOS
En la calle Temple num. 176
POR AUSENTARSE
LA FAMILIA AL CAMPO
EL MIERCOLES 2 DE ABRIL
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por ausentarse la familia al campo, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Sala 1 juego jacarandá macizo, compuesto de un sofá dos sillones y 10 sillas forro de damasco de seda punzó, 4 sillas doradas entapizadas en damasco de seda punzó, 1 espejo ovalado marca dorado, 3 galerías doradas, cenefas de damasco punzó y cortinas de tul riquísimas, agarraderas y cordones de seda, 1 araña de bronce dorado 4 luces, 1 id cristal 3 luces 1 mesa de centro, alfombrado, etc., etc.

Pieza siguiente—1 juego caoba y terciopelo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías doradas con ricas cortinas de tul, agarraderas, etc., un ropero nogal tallado, 1 lavatorio id id, 2 brazos cristal para gas, 4 sillas doradas.

Comedor—1 juego comedor caoba, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 biblioteca, 1 rico espejo de chimenea, 4 ricas cortinas género de lana, cenefas, etc. Loza, cristales y demás útiles.

Dormitorio—1 juego caoba y terciopelo compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cama y mesa de noche de nogal, 1 mesa toilet con piedra mármol, 2 brazos cristal para gas, id chinesco, 2 relojes despertadores, alfombrado, etc. etc.

Patio Muy buenas plantas, tinajas, escaleras, y demas muebles que estarán á la vista en el acto de la venta. m. 22.

POR EL MISMO

De la esplendida y central
Casa de altos
CALLE CORRIENTES NUMS
81, 83 y 85
Entre San Martin y Reconquista
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
PESOS 21,000 m[n. oro
PRODUCE DE ALQUILER
Pesos 6000 m[c. mensuales

El Lúnes 7 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

Esta cómoda y central propiedad edificada sólida y elegantemente, en terreno de doce varas y cuarta de frente por treinta y cinco de fondo

Está edificada en dos casas enteramente independientes con doce habitaciones cada una, con algibe, aguas corrientes, gas y todas las comodidades de una casa-moderna, produciendo actualmente "seis mil pesos moneda corriente," de alquiler mensual con inquilinos muy exactos.

Sus títulos inmejorables pueden verse en la Escribanía del señor Ciro Pasaje Roverano.

Para mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina número 78. m 23

POR EL MISMO

De 4 propiedades
En el pueblo del MONTE
TRES CASAS
Y MEDIA MANZANA DE TERRENO
SIN BASE
POR LO QUE DEN
En el mismo pueblo

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio, al contado, y por órden terminante de su propietario, las cuatro propiedades que se determinan mas abajo, situadas todas ellas en el pueblo de la Guardia del Monte.

Propiedad en la calle Principal 85 varas de frente por 230 de fondo; con una gran pieza que hace esquina y contiguo un almacen de 14 á 15 varas de largo, dos piezas más, oficinas necesarias, tiene ademas un gran patio cercado de pared, lo demás del terreno alambrado con postes Ñandubay, dista seis cuadras de la Plaza principal.

Propiedad calle del Cementerio Terreno 41 varas de frente por 42 de fondo, con dos piezas grandes, cocina y letrina, todo cercado de alambre, queda cuatro cuadras de la plaza.

Media manzana—ósean 11,200 varas cuadradas lindando con Don Juan B. Otonello, Casimiro Dias, Eugenio Sanchez, José María Gonzalez, dista solamente seis cuadras de la plaza principal; esta propiedad se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Derechos á una hipóteca—De un terreno formando esquina en la calle principal con casa, cerco. etc.

El remate se efectuará en el mismo pueblo del Monte y los compradores entregarán cien pesos nacionales oro, á cuenta de la compra y al firmar el Boleto.

Mas detalles, calle Alsina No. 78. m 22

POR EL MISMO

JUDICIAL
Retasado de 755 cabezas
DE GANADO VACUNO
AL CORTE
En el partido de TRES ARROYOS
Pertenecientes a la testamentaria de D. Andres Cuello y de Da. Marta Lopez.
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 1º de Mayo á las 3 de la tarde venderémos al mejor precio que exeda las 2[3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Ceruttchet, como pertenecientes á la testamentaria arriba indicada 679 cabezas ganado vacuno al corte de los que existen en la estancia principal cuya base de venta son 120 ps. m[c. por cabeza y 76 animales vacunos en poder de D. Doroteo Espindola cuya base de venta son 105 ps. m[c. por cada animal.

La venta se efectuará en nuestra casa calle Alsina 78 y los compradores abonarán la hacienda antes de darle la órden para ir á recibirla.

La base de venta es ínfima pues se la ha bajado un 25 p% por la base anterior.

Para imponerse del expediente testamentario, ocúrrase á la oficina del señor Guerello y por mas datos en nuestra Casa Alsina 78. m 23

POR EL MISMO

De una muy productiva
Y solida propiedad
Calle Libertad, 165
ENTRE CANGALLO Y CUYO
CON UNA HIPOTECA
DE 8000 fuertes, Serie A
BASE DE VENTA $ 200,000 m[c
RENTA 2,200 $ M. C.
AD-CORPUS

El Mártes 8 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida sólidamente, en terreno de 8 3[4 varas de frente al Oeste por 22 de fondo al Este.

El edificio se compone de:

PARTE BAJA—Con 7 habitaciones, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, maderas duras, cocina, letrina, aguas corrientes, gas en toda la casa, patio y zaguan.

PARTE ALTA—Con escalera de cedro, 7 habitaciones iguales á las de abajo, techos de maderas duras azotea embaldozada, puertas y ventanas de cedro gas, aguas corrientes, cocina y letrina.

Toda la propiedad produce la módica suma de 2200 pesos, con los cuales puede servirse cómodamente, intereses y amortizacion de la hipoteca de 8000 $ série A que tiene amortizados unos 2600 $.

La base para la venta son 200,000 ps m[c asi que con poco dinero puede hacerse uno de una buena propiedad.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78 m29

POR EL MISMO

De una espaciosa
Y comoda casa de familia
CENTRAL
Grandes habitaciones
VASTOS PATIOS
ESPACIOSO JARDIN
COCHERA
CABALLERIZAS, &, &
Calle General Lavalle 341
(Antes Parque)
OCUPADA ACTUALMENTE POR EL DOCTOR ALSTON
17 1[2 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Base de venta: Ps. 900,000 m.c.
AL MISMO TIEMPO
EL TERRENO CONTIGUO N. 345
Con un edificio viejo de tres piezas, lo de mas pertenece al inquilino que hace once años que la ocupa
17 1[2 varas de frente por 70 de fondo
Formando ambas propiedades 35 varas de frente por 70 de fondo
Base de venta del terreno número 345
$ 500,000 M[C.
EL MARTES 15 DE ABRIL
A las 2 de la tarde

Remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades que forman ambas 2450 varas cuadradas, situadas en uno de los mejores barrios de la capital y en una de las calles de mejores edificios.

La venta comenzará por la Finca General Lavalle núm. 341, cuyo edificio se compone de 16 habitaciones á saber:

Magnífico edificio á la moderna con cuatro ventanas á la calle y entrada para carruaje.

Gran salon á la calle con una division de cristales, otro salon ante-sala, comedor que cuadra el 1.º patio con ventanas y puertas á este y al segundo y con una division de madera, 3 dormitorios, una salita que cuadra al 2.º patio con ventanas á este y al 3.º ó jardin, cuarto de baño con bañadera de mármol, escalera para la planta alta, 1 gran cochera para dos carruajes, 1 pieza muy grande, 1 gran cocina con ventana endosada y con sótano, caballeriza para 4 caballos con piso impermeable y sumidero, dos piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celocias, gas, aguas corrientes, poso, algibe, plantas de mérito, pisos de tabla, celosias, etc. etc., planta alta 5 magníficas habitaciones con una gran galeria de cristales, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas etc. etc. m.25.

POR EL MISMO

AL NORTE!
De un gran TERRENO
Calle Uruguay 662
A espaldas del hermoso paseo y plaza 6 de Junio
24 varas de frente al Este por 52 1[2 varas de fondo, dividido en dos lotes.
BASE DE VENTA
Pesos 4,000 m[c.
LA VARA DE FRENTE
SOBRE EL MISMO TERRENO

El Miercoles 16 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio, el terreno arriba señalado, dividido en dos fracciones iguales cada una con 12 vs. de frente por 52 1[2 de fondo, en uno de los dos lotes hay una pieza de material, el terreno todo cercado es pared.

El barrio es inmejorable, queda á espalda de la hermosa plaza 6 de Junio el mas lindo paseo que tiene hoy la ciudad entre las calles Arenales y Juncal ambas empedradas y recorridas por tranvías y rodeado de edificios nuevos y lujosos.

La calle estará empedrada antes de la entrada del invierno pues ya están descargando la piedra destinada á ese objeto.

El único terreno en esa acera está sin edificarse y se puede construir dos hermosas casas de familia.

La base para la venta se ha fijado en 4,000 ps. vara de frente la mitad de su verdadero valor.

Títulos de primer órden

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78, m 25

POR EL MISMO

DE VARIAS YUNTAS
DE CABALLOS
De tiro garantido
Una yunta de sainos mestizos
Una yunta oscuros (frizones)
Dos caballos de tiro (solo ó yunta)
Dos yuntas criollas
Un caballo de silla
Un landau de 5 cristales
Un coupé
Un breack
Guarniciones, etc., etc., etc.
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 8 de Abril, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño.

Una yunta de caballos sainos de la cria del señor don Claudio Stegman, mestizos Cleveland y carrera son animales de 3 años de edad de 1 metro 63 centímetros de alto.

Una yunta oscuros mestizos frisones de la marca de Piñeiro, de 6 años de edad de 1 metro 52 centímetros de alto, caballos muy vistosos.

Un caballo colorado muy grande, 1 metro 72 centímetros, mestizo frison; tira solo y en yunta.

Un caballo oscuro de 1 metro 62 centímetros tira solo y en yunta.

Una yunta de caballos criollos muy diestros y mansísimos.

Otros dos caballos criollos.

Un caballo mestizo de carrera de 3 años para paseo.

Un Landau de 5 cristales, carruage superior.

Un Coupe, medio clarense en muy buen uso.

Un Break, guarniciones y demás objetos que estarán á la vista en nuestra casa Alsina 78. m25.

POR EL MISMO

ATENCION
3 leguas de magnifico campo
EN OLAVARRIA
CAMPO ALTO
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON JOSE M. GIMENEZ
TASACION: 280,000 MONEDA CTE.
POR LEGUA
BASE: LAS DOS TERCERAS PARTES
PESOS 173,334 Mon. Cor.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 1.º de Mayo á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de primera instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don José M. Gimenez.

Tres leguas de campo en el partido de Olavarría á 5 leguas del pueblo campo alto y de pastos mezclas.

De estas tres leguas una está libre, otra está arrendada al Barbá con contrato que vence el primero de Diciembre del año 1885, pagando 20,000 pesos m[c. anuales por semestres vencidos y la otra legua está arrendada al señor Braga con contrato que vence el primero de Marzo del año 1887 pagando 10,000 pesos m[c. anuales por semestres vencidos.

El campo está perfectamente situado inmediato á Olavarría es campo alto y de buen pasto lindando con los importantes establecimientos de los señores Cárlos Guerrero, Jorge Keen, Pourtalé hnos., Ramos Alldea, Juan Lopez, Martin Colman, Dareda, Arce, Mazar, etc. etc.—Los interesados que deseen conocer su ubicacion está señalado en el plano de Mecalle bajo el nombre de José M. Gimenez y con los linderos arriba indicados.

El campo está tasado en la suma de 260,000 pesos m[c. la legua, siendo la base para la venta las 2[3 partes 173,334 pesos m[c. por legua cuadrada.

Por mas datos y planos á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente á la escribanía del señor [illegible]. m25.

POR EL MISMO

De 4 buenas propiedades

ESPLENDIDA RENTA

Pertenecientes á la testamentaria de

D. Jose M. Gimenez

PRIMERA PROPIEDAD

UNA BUENA CASA

CALLE PERU NUMERO 370

Tasacion	Ps. 195,000
Base 2[3 partes	" 130,000
Alquiler	" 1,500

EL VIERNES 2 DE MAYO

A LAS 2 P. M.

Venderemos por la más alta postura y al contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José M. Gimenez la propiedad Perú 370.

TERRENO

Se compone de 8 varas 625 milesimas de frente por 62 vs. de fondo al Este.

EDIFICIO

Consta de ocho habitaciones bajas y dos altas, Cocina, letrina y tres patios. Vereda de piedra. Molduras en el frente con piso de mármol. Las mochetas de la puerta de fierro Cielo raso de yeso y paredes al oleo en el zaguan. Piso de Mármol en el saguan; de baldoza en los tres patios Umbrales de Marmol zócalos y pisos de Madera en las piezas bajas Techo de Azotea con tirantes de Madera dura; una estufa Marmol blanco en la habitacion que cuadra el patio algibe etc. etc.

Tasado en la suma de $ 195,000 m|c siendo la base 2|3 $ 130 000 m|c la casa produce 1500 $ de alquiler mensual.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Perú número 368

Tasacion	$ 190,000
Base 2[3	" 126,667
Alquiler	" 1,500

El Viernes 2 de Mayo á las 2 1|2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado como perteneciente á la misma Testamentaria y por órden del Juez de la. Istancia Dr. D. Martin Bustos la propiedad Perú 368.

TERRENO

Se compone de 8 varas 625 milésimos de frente por 52 varas de fondo al Este.

EDIFICIO

Consta de 9 habitaciones bajas, cocina, letrina, algibe tres patios vereda de piedra. Molduras en el frente con piso de marmol, la mocheta de la puerta cubierta e marmol, puerta de fierro cielo-raso y las paredes [a]l oleo y piso de marmol en el zaguan, pisos de baldoza en los tres patios, pisos de madera en las habitaciones, techos de azotea con tirantes de madera etc.

Tasado en la suma de ps. 190.000 m|c siendo la base para la venta las 2|3 ps 126,667 m|c; la casa produce ps 1500 de alquiler mensual.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Independencia 156

Tasacion	$ 185,000
Base 2[3	" 123,334
Alquiler	" 1,500

El sábado 3 de Mayo á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de la. Instancia Dr. A. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose M. Gimenez la propiedad Independencia No. 156.

TERRENO

Se compone de 8 varas 75 ct. de frente al Nort por 64 varas de fondo al Sud.

EDIFICIO

10 habitaciones, cocina, letrina, gallinero, tres patios y un pequeño fondo, los muros tanto perimetrales como divisorios son de ladrillo asentado en cal techos de azotea con tirante de madera dura pisos de los patios de baldoza el fondo piso de ladrillo vereda de piedra, pisos de marmol en el muro del frente una estufa en la habitacion que cuadra el patio cielo-raso de yeso en los zaguanes varios arboles en el frente puerta de fierro, umbral de marmol, algibe pisos de madera en 8 habitaciones cielos rasos de yeso. Un sótano en una de las habitaciones del tercer patio.

Tasado en la suma de ps 185.000 siendo la base para la venta las 2|3 ps 123.334 m|c. la casa produce pesos 1500 de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle Independencia 158

Tasacion	$ 185,000
Base 2[3	" 123,334
Alquiler	" 1,800

El Sabado 3 de Mayo á la 2 1|2 p. m. Venderemos á la más alta postura y al Contado por órden del Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Jos. M. Gimenez la propiedad Independencia 158.

TERENO DE EDIFICIO

Iguales á la anterior, propiedad Independencia 156. Tasados en $ 185,000 m|c siendo la base las 2|3 123,334 m|c; la casa produce $ 1800 mensuales de alquiler.

Por más datos á nuestra casa Alsina 78, y para ver el expediente á la Escribania del señor Grimau.

NOTA. El comprador entregara el 5 % á cuenta en el acto de firmar el boleto. m 26

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 1,206 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE RANCHOS

Parte del establecimiento

LOS SAJONES

Pertenecientes á la testamentaria

Del Sr. D. Santiago Lawrie

En lotes de 200 cuadras mas o menos

O EN UN SOLO LOTE

Campos espléndidos y altos

TASACION

Pesos 1,500 m|c.

LA CUADRA

BASE 2[3 PARTES

$ 1,000 m|c la cuadra

En nuestra casa, Alsina 78

El Lunes 21 de Abril, á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado el campo arriba mensionado con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Adolfo Bullrich, autorizado por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo, dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Launé, situada en el partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas con 19[1 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasada á razon de 1500, pesos la cuadra, ó sean el pesos con 99 centavos m|n. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2 1|3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos á la secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero, Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—Pedro Bernalet.

El campo está dividido en 6 lotes á saber:

Núm. 1 209 quad cuncas 929 mls. con los puestos del D.r y San José
" 2 208 id id 036 id un pato, almacen viejo.
" 3 177 id id 610 id los id S. Félix y S Vicent.
" 4 209 id id 920 id un id Las Higueritas
" 5 219 id id 414 id id Loma Verde.
" 6 190 id id 384 id id San Lorenzo.

1206 cuad 198 mlts

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creémos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de sus tierras y de sus pastos, uno y otro son de primer órden [illegible] destinarse tanto á la ganaderia como á la agricultura sin temor de ninguna clase, ademas de [illegible] otras mas importantes y es la proximidad á la capital; de la cual el campo solo dista [illegible] de la estacion Jeppener, del Ferro-Carril [illegible]

Las personas que deseen inspeccionar el campo, [illegible] estacion, de donde sale un [illegible] y sábados, que les deja en la [illegible]

[illegible] pormenores, ocúrrase á nuestra casa [illegible] m 19

POR EL MISMO

Al Norte

DE UNA

Bien situada ESQUINA

Calle Suipacha núm. y Arenales 79

6 1|8 varas de frente al Oeste por 41 1|2 varas de fondo

Con dos martillos á su favor

AD CORPUS

Base ps. 150,000 m|c.

El Martes 15 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio.

La propiedad arriba señalada, compuesto su terreno de 6 1|8 vs. de frente al Oste calle Suipach, 41 1|2 varas de fondo y frente á la calle Arenales, previniéndose que de la linea de la lineo de la calle Suipacha por el costado Norte á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una vara y sihuiendo hasta las 24 varas y 74 cent. se encuentra otro que ensancha una y media varas mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo espresado, que termina con un ancho de 11 1|2 vs. de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus respectivos muros.

El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y plaza grande de 6 vs. por 6 1|2 con ventana á la calle, juego de maderas dudas, pisos de ladrillo, letrina, patio, pozo, etc. etc.

La casa produce 900 ps. mensuales.

El barrio es inmejorable, queda calle por medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y la casa-quinta edificada recientemente por el Sr. D. Fabian Gomez hoy del Sr. D. Diego de Alvear.

La base para la venta son ps. 150,000 m|c.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrar á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

DE LA CASA

CALLE VENEZUELA num. 1080

Entre Pasco y Pichincha

Pesos 900 moneda corriente de alquiler mensua

BASE PARA LA VENTA

Pesos 55,000 m|c.

El Domingo 6 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden terminante de su propietario, la finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte por 26 metros 27 centímetros de fondo al Sud enangostando en el fondo, donde solo tiene 7 metros 80 centimetros, siendo las paredes de los costados medianeras.

El edificio se compone de 5 piezas bajas y 2 altas con cielos rasos letrina cocina parral y pozo, estando toda la casa rebocada.

La base de 55 000 $ m|c, es por razon de la baja que da de renta 900 $ m|c mensuales. Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m 2

POR EL MISMO

De un esplendido

Y pintoresco TERRENO

PARA CASA-QUINTA

Sobre las barrancas de San Isidro

PUNTA CHICA

Frente á la propiedad del Sr. D. Emiliano Aguirre

Con terreno en los bañados del rio

47,505 metros cuadrados

Con la misma base de

PESOS 70,000 mon. cor.

En nuestra casa, Alsina 78

El lunes 14 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio.

La hermosa propiedad arriba indicada situada sobre la pintoresca barranca de San Isidro, frente al camino de la punta Chica y calle medio con la casa quinta del Sr. D. Emiliano Aguirre antes del Sr. Elizalde.

El terreno sobre la barranca tiene 80 v. de frente con 224 v. de fondo, teniendo ademas en el bajo del rio 84 varas de frente con 150 varas de fondo y tambien en los bañados del rio y á continuacion del terreno anterior una superficie segun se demuestra en el plano agregado á los títulos, que forman un total de 47505 metros cuadrados ó sean de 5 cuadras cuadradas.

Esta localidad es una de las mas codiciadas en lo pueblo del Norte en toda la zona que rodea á [illegible] y las propiedades allí existentes estan [illegible] de personas acaudaladas y que dificilmente salen á venta así que los que deseen un bed [illegible] de terreno, no deben desperdiciar esta ocasion para [illegible]

Los títulos pueden verse y examinarse [illegible] tra casa Alsina

EN SEGUIDA

OTRA FRACCION

sobre la barranca

CAMINO DE PUNTA CHICA

Frente a la gran casa-quinta del Sr. D. Manuel Ibanez

76 3|4 varas de frente al Camino Real por 272 y 1|2 de fondo una casita de material, pozo &

BASE: PESOS 140,000 M|C.

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM. 78

Venderemos la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnifico terreno cuyas dimenciones son

76 3|4 varas de frente al camino real por 272 1|2 v. de fondo hasta el camino del bajo frente al rio á las 165 v. mas ó menos, tiene un martillo á su favor de 42 3|4 v. de Sud á Norte por 112 1|2 v. de Este á Oeste que sigue hasta el bajo, teniendo 118 1|2 varas de frente en el centro de la barranca y sobre el camino del bajo.

Tiene un edificio de material techo de teja francesa compuesta de dos piezas, corredor y pozo, arboles frutales y de adorno.

El terreno está todo bajo cercos. Es una situacion inmejorables para una casa-quinta para lo cual ya tiene un pequeño plantel.

La base de venta son pesos 147,000 m|c.

Títulos de primer orden.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 70. m.25

POR EL MISMO

DE 4 PROPIEDADES

Terrenos bien situados

Y DE MUCHO PORVENIR

POR CUENTA Y ORDEN

Del Directorio del Banco Nacional

SIN BASE

El Domingo 30 del corriente procederemos á la venta en público remate por cuenta y órden del Directorio del Banco Nacional á la mas alta postura y dinero de contado y sujeta á la aprobacion del mismo á saber:

A LAS 3 DE LA TARDE

Calle General Lavalle

(ANTES PARQUE)

PASANDO LA CALLE ECUADOR

3 lotes de terreno compuesto cada uno de:

1. 10 vs. de frente al Sud por 59 70|100 v. de fondo.
2. 10 id id id 62 id id.
3. 10 id id id 64.50 id id.

lindando por el Sud con la calle Parque por el Norte con Dn. H. Baizan, por el Oeste con D. Carmelo Lista y por el Este con D. Daniel Lopez.

La venta se hará sobre el mismo terreno en un solo loteó en fracciones al gusto de los compradores.

A las 5 de la tarde

EN BELGRANO

Sobre la calle de Santa-Fe

55 varas de frente por 547 vs. de fondo

Este magnífico terreno queda frente á las magnificas casas quintas del Sr. Dn. Roberto H. Kinch, Zamboni y Bunge (Ernesto) y tiene sobre la calle Santa-Fé un frente de 55 v. al Este por 475 v. de fondo ó lo mas que resulte hasta dar con la calle Santa Lucia, en la que se encuentra la linea del ferro-carril á Campana linda por el norte con terrenos que fueron de Dn. Eurique Quintana, por el Sud con Juan Galup y G. Zaldariaga.

La venta se efectuará sobre el mismo terreno.

Lunes 31 a las 3 1|2 p. m.

UN TERRENO EN ALMAGRO

FRENTE

A la Quinta del Dr. Velez Sarfield

Se compone este terreno de 35 v. de frente al Sud por 140 v. de fondo al Norte donde solo tiene 29 v. Linda por el Sud calle Piedad en medio con Dn. Manuel Carreras por el Esto calle proyectada en medio con el presbitero Sr. Diego Cavenave por el Norte tambien calle proyectada en medio con la sucesion del Sr. Dalmacio Velez Sarsfield.

A las 5 de la tarde

CALLE COMERCIO

ENTRE JUJUY Y CATAMARCA

Un terreno compuesto de 25 m. 98 cts. de frente al Norte por 98 m. 60 cts de fondo linda por el frente calle en medio con la testamentaria de D. Juan [illegible] D. Juan S. [illegible] por el fondo con D. Juan Mentasana por el Este con D. Miguel Barreiro y por el Oeste con la otra fraccion del Sr. Wolff.

La venta se efectuará en los respectivos terrenos. Pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. m16.

POR EL MISMO

GRAN REMATE Y FERIA

En la Estancia Santa Rita

Perteneciente á la sucesion del señor don

CARLOS CASARES

300 animales yeguarizos

Trakenen y de carrera

150 CABALLOS DE SILLA Y TIRO

TOROS Y VACAS PURAS

IMPORTADOS de la cabaña BOOTH

1000 VACAS

¾ sangre servidas por toros puros importados

Toros y vacas raza HEREFORD

PUROS Y MESTIZOS

CARNEROS

De la cabaña Nacional de Francia

Ovejas sangre pura y mestizas

RAMBOUILLET
NEGRETTE
LINCOLN
Y SOUTHDORON

8 MAJADAS MESTIZAS

Rambouillet, Lincoln y Southdoron

CARRETAS
TRILLADORAS
MAQUINAS
Y SUPLEMENTOS PARA AGRICULTURA

Tejas, postes, carruages, etc., etc.

Los dias 30 y 31 del corriente mes de Marzo en el mismo Establecimiento y á las 9 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y por liquidacion de la testamentaria y cuenta y órden de sus herederos á saber:

Hacienda yeguariza

30 yeguas 7|8 sangre hijas del padrillo Trakenen Negress por yeguas de la cria de Oldendorff é hijos del padrillo Neuster Joung Saint Jair: edad 3 á 5 años.

10 potrillos 7|8 Trakenen de 2 á 3 años de edad enteros hijos de Negress.

5 Potros Trakenen como para enseñar al tiro.

100 caballos de silla.

50 id de tiro.

71 Yeguas media 3|4 y 7|8 sangre de carrera algunas con crias hijas de Porteño, Sutkerland, Factadon y Negress.

Hacienda vacuna

Raza Durham, sangre pura

Lord of the Manor, toro puro importado de la cabaña de Broth.

Severa Lord, toro puro importado.

Taciturn, id id.

Prince Albert, toro puro nacido en Santa Rita hijo de mona por Lord of the Manor.

Infante, toro puro de un año id id id.

Heart-Sease, vaca pura importoda.

Ruby, id id.

Bourbon Rose, id id.

Violetta, id id hija de Heart-Sease por Lord of the Manor.

Rosaura, id id hija de Bourbon-Von y Lord of the Manor.

Tres terneras puras.

Mestizo Durham

1000 vacas al corte 7|8 servidas por toros importados de la cabaña de Boot se venderán en lotes de 50 animales 80 toros 7|8 sangre de 2 á 3 1|2 años, 90 bueyes para 5 carretas.

Raza Hereford

2 Toros puros
7 Vacas puras
3 Terneros

36 vacas al corte 7|8 sangre del rodeo especial de Sr. D. Leonardo Pereyra.

RAZA LANAR

La Cabaña, 107 ovejas al corte uras Rambouillet, provenientes de las cabañas eginain, Gandara Jackson y la Verde.

Ovejas ultimamente introducidas por el finado, de la cabaña Nacional de Francia y de la reserva de esta.

174 ovejas al corte Negretes y Rambouillet, sangre pura.

2 carneros núm. 184 y 225 importados por el finado de la Cabaña Nacional de Francia y de la Reserva.

14 borregos Rambuillet puro, nacidos en el país.

16 id Negretes puros id id id

Majada Lincoln

650 ovejas con varios años de cruzamiento habiendo sido su base Rambuillet

220 ovejas mestizas Rambuillet elejidas y servidas por carneros Lincoln puros.

204 ovejas elejidas Soutte Doron.

38 carneros mestizos Lincoln.

38 id id Soutte Doron.

180 id id Rambuillet

Majada Tia Maria

1200 ovejas mestiza Rambuillet con dotacion completa de carneros, puros.

Sarandí, 2100 ovejas id id con carneros para completar en Vitil á Gandara.

San Horacio, 900 ovejas Sorttsdoron con carneros mestizos Rambouillet.

La Victoria, 970 ovejas mestizas Rambouillet con dotacion de carneros mestizos.

La Raquel, 955 ovejas mestizas Rambouillet Southdoron.

El Sauce, 850 ovejas mestizas Lincoln con dotacion de carneros Lincoln.

Estancia Sarandí, 1100 ovejas mestizas Snette daran con dotacion de mestizas, Lincoln

L. primavera, 1400 ovejas mestizas Snette daran con dotacion de mestizas, Rambuillet,

Enseres

5 carretas con todos sus aperos, con un año de uso. Un carruage "Victoria" de 4 asientos, un chalet de madera como para cocheras, arados trilladora, sembradoras, aventadoras y toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.

Postes tejas de fierro galvanizado y muchos otros materiales que estaran á la vista.

Nota — Hay en la Estancia Santa Rita se hará por agua en un vapor contratado para ese objeto y los señores licitadores encontrarán allí alojamiento durante los dias que tenga lugar la venta, no se admitira ninguna persona á bordo que no presente su correspondiente boleto que se entregaran en esta casa, Alsina 78 m5

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno de quinta

EN LOBOS

Cuartel primero

TASACION

Ps. 1033-33 m|n. oro

DOS TERCERAS PARTES

PESOS 688-88 M. N. ORO

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 26 de Abril

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Carutchet y como perteneciente a la testamentaria de don Valentin Parhame, lo siguiente:

Un terreno de quinta, situado en el Partido de Lobos, cuartel primero, formando un cuadrilatero irregular, y compuesto su frente al oeste de 141 metros 53 cents.; su costado norte de 189 metros 72 cents. de fondo; su costado sud de 205 metros 57 cents. tambien de fondo, y su fondo al este de 190 metros 07 cents.

Sus linderos son por el norte, Saturnino Carreras y Jose Espandola, calle en medio por el este don Tomás Viale; por el sud don José Brujen y por el oeste, calle en medio don Juan José Ganlo.

Hay en el edificadas 4 piezas de material, techo de paja en regular estado, cocina, pozo de valde, etc., estando todo el terreno cercado y con arboles.

Más informes á la secretaria de Letchos ó á nuestra casa Alsina 78. m23

POR EL MISMO

De una comoda y productiva

CASA -- QUINTA

EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL

Avenida Manuel A. Montes de Oca

Numero 86

(Antes Avenida Santa Lucia)

29 varas de fte. por 70 de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

Pesos 250,000 m|c.

Alquiler pesos 110 m|n. oro

El Miércoles 2 de Abril, á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La finca arriba mencionada, cuyo terreno consta de 29 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo. El edificio á la moderna se compone de cinco piezas de azotea maderas duras al frente con un espacioso vestíbulo sostenido por grandes columnas de material siguen por el costado Sud, 4 piezas una de azotea, dos de ellas techos de maderas duras, todas con cielos rasos de arpillera empapelados lo mismo que todas las habitaciones, que tienen pisos de baldozas; 5 habitaciones techos de teja francesa para servicio, cocina, cuarto de baño y letrina y otra letrina para uso de la servidumbre, aguas corrientes, algibe ó deposito de fierro para agua llovida.

Al frente jardin con verja de fierro, en el fondo gran quinta con dos parrales de rica uva, árboles frutales y de adorno.—La propiedad está ocupada por una escuela del Estado á si es que el inquilino no pudese ser mejor y mas seguro—Reconoce una hipoteca de la Série A á favor del Banco Hipotecario por 9300 $ de los cuales tiene amortizados ya como 600 $.

El comprador puede seguir con ella si le conviene á estilo plaza, de manera que con la base de 250000 pesos, poco tendria que desembolsar.

En seguida— Dos lotes de terreno

Contiguos á la casa.—Compuesto cada uno de 15 varas de frente al Norte, por 54 varas de fondo.

Estos terrenos quedan al fondo de la casa que antecede y con frente á la calle Santa Lucia é industria.—Se prestan admirablemente para construir en ellos casas de familia, que produzcan allí muy buena renta.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina núm 78. m22

PÒR EL MISMO

De una esplendida

AREA DE CAMPO

1123

CUADRAS CUADRADAS

En el Partido de la Magdalena

LINDERO

"CON SANTA RITA"

Del finado don Cárlos Casares

BASE PARA LA VENTA

800 pesos cuadra

Con una hipoteca

de la Serie E de 22.500 fuertes

EN LA ESTANCIA SANTA RITA

EL LUNES 31 DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Remateremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

El campo arriba indicado del partido de la Magdalena compuesto de 1895 hect. 200 hreas. 1 cent. ó sean 1123 cuad. de 150 v. por costado, lindero con la de Don Cárlos Casares, D. Juan Malcolen, Antonio Pucheri, Federico Snlpicio Fernandez; con algunas poblaciones.

El campo es de primer órden y han ofrecido 200 $ de arrendamiento para agricultura siendo magnifico para ovejas pues actualmente está ocupado por algunas majadas pertenecientes á la sucesion de Don Cárlos Casares.

El campo está libre de contrata. Esta propiedad reconoce un gravámen de 22500 pf. de la Série E. con la cual puede seguir el comprador á estilo de plaza.

Con estas ventajas creemos escusado insistir en que la base de 800 ps por cuadra es sumamente baja.

El remate se efectuará en la Estancia Santa Rita despues de vendidas las haciendas anunciadas para ese dia.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m 21

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un gran TERRENO

Con 47,952 metros cuadrados

Con edificio, corredor, cocina, etc.

Calle Chavango, Ministro Ingles

Y OTRA

Tasacion, ps. 29,571-20 c. m|n.

Rebaja del 25 por ciento

PS. 22,178-40 M.N.

SON $ 14 785-60 M. N.

En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cia. autorizados por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Jose A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen de un terreno quinta con lo en él edificado, que posée la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilatero irregular, mide su frente al Norte 119 metros 30 centímetro lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 234 metros 9 ctms lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaria, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cens. y linda con los señores Holmberg y Cranwell y por el costado Oeste 333 metros 50 cens. y linda calle Ministro Ingles en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas dura, una letrina y una cocina techo de zinc en mal estado y un pozo con calce y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional, de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 p ojo, de manera que la base de venta son las 2|3 partes con la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, o al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—Padro Bernalet. m5

POR EL MISMO

Espléndida propiedad

Barrio de lo mas central

CALLE CORRIENTES 117

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

Rodeada de gran numero de edificios importantes

16 1|2 vs. de frente al Sud

POR 62 ½ DE FONDO

AD-CORPUS

Base de venta: $ 40,000 mon. nac.

El Martes 8 de Abril

A LAS 2 P. M.

Remataremos con la base arriba indicada y pasando un piso por órden terminante de sus propietarios. La casa arriba indicada construida en un terreno de 16 1|2 vs de frente por 62 1|2 de fondo edificio de altos y bajos y ocupado actualmente por la imprenta inglesa de les S. D. E. K. Kidd y Cia sus actuales propietarios.

Esta propiedad está ubicada en uno de los barrios mas centrales y comerciales del Municipio y es una ocasion rarisima que se puede adquirir una casa tan vasta en el mismo corazon de la ciudad y en uno de sus mejores manzanas, que por sus cuatro costados ostenta edificios nuevos y lujosos.

La casa puede, con poco desembolso ponerse en condiciones de producir 500 pfts. ó sean 12.500 ps que representa un 15 p% al año. La propiedad reconoce una hipoteca de 2 200 pfts con la que puede continuar el comprador si le conviene. Títulos superiores. Por mas informes á nuestra Casa Alsina num. 78. m 28

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen En su casa calle Defensa num. 43

El Jueves 3 de Abril á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, los siguientes artículos:

25 cajones bacalao, 30 bolsas arroz, 40 cajones velas esteáricas, 50 damajuanas aguardiente, 25 cajones bitter, 40 damajuanas ginebra, 50 cajones coñac, 20 tar os pimienta, 40 cajones orejones, 30 id aceite italiano, 30 id cerveza alemana, 40 id almidon frances, 25 id vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cajones atun, 20 fardos papel, 70 piezas arpillera, 50 cajones kerosene, 41 barriles vino garnacha, 50 damajuanas anis, 20 cajones oporto, loza cristales, etc. etc.

En seguida Por liquidacion—50 tarros atun de 5 kilos cada uno. m29

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miercoles 2 de Abril

A las 12 en punto

En mi casa, calle Defensa nums. 95 y 97

Procederé al remate de los siguientes artículos:

100 cajones coñac 50 bordalesas vino Burdeos, 10 barricas tierra romana, 50 cajones almidon en paquetes 25 bolsas nueces, 4 cajones kerosene, 10 cs. vino opo t, 60 cajones oreiones, 25 cajones almidon suelto, 10 cajas dulce membrillo, 15 balas pap les traza, 50 arrobas alm d n frances 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 cajones quesos holanda, 20 balas pez palo, 10 cuarterolas vino seco, 15 cajones ladrillos, 10 cajones polvo de jabon, 10 balas papel amarillo, 10 tercios yerba, 70 tarros catchup m30

POR EL MISMO

200

BOLSAS ARROZ

150

BALAS PEZ PALO

50

Bordalesas vino

10

Cajones cigarros

Por cuenta y orden de quien pertenezca

En el deposito

CALLE DEFENSA num. 237

EL LUNES 31 DE MARZO

A la 1 en punto

Procederé á vender en publico Remate y en lotes al gusto de los compradores de dichas 200 Bolsas arroz 150 balas pez palo y 10 Cajones Cigarros. m33.

Basail & Constenla

En la Plaza Principal

DE

SAN ANTONIO DE ARECO

PUEBLO

De gran porvenir

Con Ferro-Carril, & &

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A LAS 12

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que excedan de la base siguiente.

PRIMER LOTE

31 varas 15 centimetros de frente á la calle General Mitre, por 24 vs á la calle Zapiola, 8 habitaciones techos de azotea, en la esquina un almacen con frente á dos calles, zaguan, cocina, corral, patios etc etc.

Base de venta 45000 ps.

SEGUNDO LOTE

25 varas 76 céntimos de frente á la calle General Zapiola, por 31 - 40 de fondo, 1 pieza con 1 altillo de 8 vs 65 cts. otra mas, pozo, letrina, vereda, fondo etc.

Tasacion 14.000 ps.

TERCER LOTE

25 varas 73 céntimos por 7 1|2, techo de zinc, porton de fierro y madera, pozo, todo cercado de pared, vereda etc.

CUARTO LOTE

37 varas 15 centimetros de frente á la calle General Zapiola, por 31 vs 50 cts de fondo á la calle General Lavalle, cerrado por tres costados de pared, arboles frutales, pozo, vereda etc. etc.

Títulos garantidos de primer órden

El comprador entregará el 10 p oto al firmar el boleto

Mas datos á nuestra casa Bolivar 14. m13

POR EL MISMO

SEMANAL

MUEBLES
MUEBLES
MUEBLES

ESPEJOS
CUADROS
ARAÑAS
PLATINAS
ALFOMBRADOS
ESPEJOS
GALERIAS
CENEFAS

Magnífico pianos: Riquísimos juegos de dormitorio y comedor; Juegos de sala, etc., etc., etc.

En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 3 de Abril á las 12, venderémos al más alto postor y dinero de contado, un grandísimo y variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos par su mucha estension.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles y objetos que se remitan para rematar m30

POR EL MISMO

SEMANAL

Mercaderias Generales

ARTICULOS DE

ALMACEN
ZAPATERIA
TIENDA
JUGUETERIA
BAZAR
CRISTALERIA, etc.

Divididos en pequeños y grandes lotes

Al alcance de todos

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Jueves dia 3 á las 12 del dia venderemos una gran cantidad de mercaderias de todas clases en grandes y pequeños lotes. m 30

Pedro Suarez

Rematara

TRES BUENAS PROPIEDADES

Una formando esquina

Ubicadas en la calle Victoria numeros 783 al 737, y Pasco números 33 al 35

SEGUN BASES Y DETALLES

El Domingo 30 de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederé a la venta en remate público y con base de 2500 ps m|n la bien situada propiedad calle de Pasco num. Entre Victoria y Rivadavia con 4 piezas construccion á todo costo como para hacer altos maderas de cas parral embaldosado todo en cal, su terreno consta de 9 varas de frente al Este por 20 1|2 de fondo al Oeste. Títulos garantidos m 27

POR EL MISMO

A LAS 4 Y MEDIA

DE LA GRAN ESQUINA

Consta de seis departamentos

Todo bien construido, gran e tablo 3 grandes puertas y 2 ventanas una ventana un sotano que no hay otro en B. Aires. Está estimado para construir altos. Alerta, base 4000 ps m|n, su terreno consta de 15 varas de frente al Este con frente á la calle Pasco por 22 varas del frente al Sur con frente á la calle Victoria Alerta pinchinchero. m 25.

POR EL MISMO

A las 4 y 3|4

DE UN CORRALON

Lindando con la esquina y con 11 vs de frente á la calle de Victoria por 54 1|4 de fondo al Norte gran porton de hierro 3 piezas galpon grande y todo empedrado, con cañeria de Aguas Corrientes. Base 1800 ps. m|n. Se venderan en un solo lote s mas bien resados, los Títulos son garantidos mas datos al martillero en su Escritorio pasage Roverano oficina num 12

NOTA Todo comprador entregará el 5 por ciento del importe m

POR EL MISMO

El Domingo 6 de Abril

A LAS 3 DE LA TARDE

Las grandiosas propiedades

Situadas en la calle Victoria

Numeros 888 al 892

FORMANDO ESQUINA A LA CALLE

SARANDI

Mucha atencion

TASACION

PESOS 46,311 M. N.

Base 2[3 partes

PESOS 30,875 M. N.

Se venderá en un lote o en nueve, segun plano hecho, lo que esta a disposicion de los interesados, en mi escritorio.

El dia y hora espresado procederé a la venta bajo la base espresada, a la mas alta postura dinero al contado por cuenta y orden de su dueño de la grandiosa propiedad calle Victoria formando esquina a la calle Sarandí dividida en 9 fracciones segun detalle y base es de todo punto escusado dar bombo a esta gran venta pues estas fincas son hechas en 1880 cuando la propiedad valia la mitad y en estos barrios no habia los edificios tranvias y aguas corrientes, mas y todo los adelantos de la mas central de la capital con toda su vecindad son la tambien de mucho porvenir que es el barrio mas alto de Cristo donde se respira el viento sano se advierte al publico que el Congreso estas propiedades doblara su capital poco el que en un terreno de 22 de marzo del corriente se resolvio por la Municipalidad el cementerio por lo que esta sancionado y donado una cuadra de terreno a dicha Asociacion, entonces puedo asegurar que este tendra un ciento por ciento mas de valor lo que donde esté esta gran venta es 3 cuadras mas al centro pero de tener un cementerio a una distancia a tener un gran paseo va mucha venta a [illegible] que los que deseen vivir en un barrio sano y aire grata como presenta este que se llama pichinchero y venta liberal sin retirar postura. Títulos garantidos, si los compradores desean verlos ocurran al Banco Hipotecario y pregunten por los títulos de don Eduardo Sivori y don Alejandro Sivori por planos y mas datos al Martillero en su Escritorio pasaje Roverano oficina núm. 12 del Escribano don Emilio Morales.

NOTA Todo comprador entregará el 5 por ciento del importe de la compra sin distincion de persona. m30

J. Eugenio Soria

De un magnífico terreno en la gran Calle de Callao

El Domingo 30 á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño un terreno situado sobre la calle de Callao al lado del No. 663, calle que está destinada á ser por su magnitud la primera calle de la Capital, toda adoquinada y á un paso de algunos edificios públicos.

El terreno consta de 9 vs. de frente por 40 vs. de fondo con arboles frutales—La base para la venta es la ínfima suma de 45,000 ps. m|c. Es necesario aprovechar esta oportunidad no se presenta con mucha frecuencia nadie venda en la calle de Callao—Se previene que el comprador dará en garantia el 5 p% sobre el valor de la compra—Por mas datos Reconquista 23. m 25.

L. Mattaldi Hno.

De todo el mobiliario

Perteneciente al señor don

ALEJANDRO ZAPPA

Por ausentarse para Europa

Rico piano, de Erardt sala, escritorio, caja de fierro inglesa, dormitorios, comedor, arañas de cristal, alfombrado, plantas, etc. En la casa habitacion calle de

TUCUMAN 531

El Martes 1° de Abril

A las 12 en punto

Venderémos á la mas altas oferta y dinero de contado todo este menaje, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Juego de sala de 9 piezas con fundas, tres galeria con cortinados y cenefas, un rico piano Erards perpendicular, un banco para el mismo, sillas de fantasia, un espejo, 4 grabados, una mesa de centro, 1 estatua terracotta con pedestal de marmol representando Victor Manuel II, 1 araña cristal de tres luces 1 mesita de boule alfombrados de tripe adornos de sobremesa etc.

ESCRITORIO—1 Escritorio Ministro, 1 biblioteca 1 caja de fierro contra incendios, silla y sillones, sofá galeria con cortinado, cuadros alfombrado y adornos.

DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio de nogal y roble, compuesto de una cama cimera completa, corona y cortinado, dos roperos con espejo, dos mesas de noche, 1 lavatorio doble cuerpo con sus juegos 2 galerias con cortinados y cenefas, 1 costurero de boule, alfombrado cuadros sillones de costura adornos, 1 araña de cristal á tres luces etc.

2° DORMITORIO—1 cama para una persona ropero, mesa de luz, lavatorio, cómoda, alfombrado cuadros, cortinas, etc.

DOS DORMITORIOS—Para niños camas inglesas completas, lavatorios mesa de luz, arañas etc.

COMEDOR—2 aparadores, mesa de comedor, 12 sillas, cristaleria, porcelana, cubiertos, galerias con cortinados de cretona alfombrado, cuadros, 1 araña de bronce etc.

COCINA cuarto de baño dispensa, plantas toldo de patio etc.

POR EL MISMO

NOTABLE

é IMPORTANTE REMATE

DE OBRAS DE ARTE

EN MARMOL DE CARRARA

Estatuas, bustos, medios bustos, columnas giratorias de marmol jaspeado verde di prato y otras

En la calle Peru esquina Victoria

Frente al Club del Progreso

EL MIERCOLES 2 DE ABRIL

A las 7 1|2 de la noche

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado este notable surtido de obras artisticas elegidas espresamente en los principales talleres de Italia por el Sr. Saul Bortolini y que están en exhibicion en el local arriba espresado hasta el dia del remate para que las personas inteligentes y de buen gusto que las vean, siendo este remate el único en su clase dado hasta la fecha.

Recomendamos a las personas que quieran adornar sus salones con obras hechas al cincel y de notable gusto artistico no falten a honrarnos con su presencia. m28.

Isidoro de la Sota

JUDICIAL

EN JUNIN

DE UNA FINCA

Compuesta de una pieza de azotea de 11 vs. de frente por 6 de ancho, 2 piezas techo de fierro con 11 vs., pozo, horno, rodeada de sauces, alamos, paraisos, arboles frutales. Con sugecion al edicto judicial siguiente:

El domingo 4 de Mayo del año actual á las 2 de la tarde el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado a la venta en pública subasta dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo edificada en terreno de 40 metros 50 centimetros de frente por 40 metros de fondo y que linda con su frente calle en medio con D. Antonio Comuni, por el fondo D. Juan Avendaño, por el N. O calle en medio con D. Juan Narbondo, por el S. E con D. Manuel R. Aguirre está avaluada dicha finca en la suma de [illegible] pesos con 95 centavos de igual moneda.

Esta venta se verificará a las resultas del juicio ejecutivo que sigue D. Juan Narbondo contra el dueño D. M[illegible] — Junin, marzo 21 de 1884. Roque Vázquez E. M.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.

Por datos á esta mismo adonde al Juzgado donde tramitan este asunto. m9

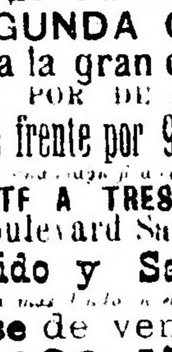

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NUMERO 557

POR EL MISMO

De un espléndido terreno

Situado en el paraje mas lindo y mas alto de la Capital

Calle de Santa-Fe

ESQ. SEGUNDA OLVIDO

Frente a la gran quinta

CONOCIDA POR DE MENDEZ

29 1|2 vs de frente por 95 de fondo

Terreno para una cuyo quinta de quinta

CON FRENTE A TRES CALLES

Gran Boulevard Santa-Fe

S'da Olvido y Sarmiento

No hay nada mas lindo en el Municipio

Base de venta

$ 4,000 M. N.

EL DOMINGO 13 DE ABRIL

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, con la base indicada el precioso terreno mencionado, situado en el paraje mas alto y mas sano, calle de Santa Fe esquina 2° Olvido su área se compone de la manera siguiente: 29 varas 10 cts frente al Boulevard Santa Fe por 95 vs. de fondo, dando á la calle Sarmiento A las 70 varas hay un martillo en contra de 20 varas de ancho que continua a cuadrar el fondo en donde tiene 9 de frente y 3 cts. Son linderos por el frente calle en medio, la quinta que fue de don Tulio Mendez por el fondo don Carlos Chaperouge y calle Sarmiento, por el S. E. don Avenido don Escalante y por el N. O. calle 2 Olvido en medio con dos Carlos Dawir.

El terreno tiene verja ya hecha

O. o á la base: 4.000 pesos mon. nac. m 29

POR EL MISMO

De una linda

Fraccion de terreno

Calle de Santa-Fe

FORMANDO ESQUINA A LA N. 41

Antes de llegar al Robinson

Calle por medio con la gran quinta del señor Islas

TODO RODEADO DE EDIFICIOS

20 varas de frente á la calle

BOULEVARD SANTA-FE

Por 50 varas de fondo

A LA NUMERO 41.

Base de venta como para vender

Pesos 2,000 m|c.

LA VARA DE FRENTE

EL DOMINGO 13 DE ABRIL

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate publico por orden terminante de su dueño este precioso fraccion de terreno, como para un magnifico edificio situado en la calle de Santa Fe, en el paraje mas lindo de la misma.

Se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los compradores.

Base de venta bajisima—Títulos garantidos. m 28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL

Partido de Pringles

Perteneciente a la testamentaria

DE DON

Juan C. Suarez

1220 ovejas,
108 vacas,
200 yeguas,
Caballos,
terneros,
potrillos

y varios enseres, corrales, lienzos, etc.

Base de venta de las		ovejas	20 $ m|c	
Id	id	id	yegua	40 " "
Id	id	id	vacas	107 " "

Marca de fuego con boleto y accion 1333

El remate se efectuará en el

Juzgado de Paz del Partido

EL DOMINGO 20 DE ABRIL

A LA UNA DEL DIA

Venderemos en remate público todas las haciendas, marca y demas enseres de la citada testamentaria como lo ordena el siguente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Carderila, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público, el dia 20 del entrante Abril, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Cruz Suarez, situado en el partido Coronel Pringles 1220 ovejas al corte, tasadas á 20 ps m|c una, 20 caballos, 108 yeguas al corte, en ellas las cuales hay 16 potrillos recien nacidos á 60, 108 vacas al corte entrando 14 terneros recien nacidos á 160, una carretilla de mano en 50 pesos; 18 lienzos de corral á 50 ps uno, 30 estacones ñandubay á 12 uno; 1 marca de fuego, boleto y accion á 2000, 2 palas en 40. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884 Ignacio P Guimaraes, Escribano Público.

NOTA El remate se efectuará en el Juzgado de Paz del partido de Pringles. m29

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE

HACIENDAS

Liquidacion de la conocida estancia de

POGGIO

EN EL

Partido de Navarro

A 3 leguas de Las Heras

5,000 ovejas en perfecto estado

130 IDEM FINAS

Carneros Rambouillet

500 vacas gordas

Las majadas sin corderaje ni animales viejos

TODO SIN BASE, SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa Bolivar 85

EL MIERCOLES 2 DE ABRIL

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, los animales y hacienda de la Estancia mencionada en la forma siguiente: Las ovejas son en tres majadas y se venderan en tres lotes, el número 1 y 2 son las de la Estancia y el número 3 un puesto están en perfecto estado, todas preñadas y no hay animal viejo porque todos se han muerto. La tropilla de finos es de 130 y son magníficos. Las vacas están gordas y en perfecto estado.

Toda la venta es al corte, al contado y á retirar inmediatamente, porque la venta se hace por tener que desalojar el campo.

La Estancia se encuentra á tres leguas de Las Heras en direccion á Navarro.

Los interesados podran tomar datos para ver las haciendas en Las Heras, confiteria de Don Cárlos Briolto, en Buenos Ayres a los rematadores Bolivar 85

En el campo hay una persona encargada de enseñar y dar todos los datos necesarios.

¡OJO!

LA VENTA SE HARA

En nuestra casa, Bolivar 85

m28

POR EL MISMO

Notable remate

DE

TERRENOS

CON UNA

Situacion espléndida

19 LOTES

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

Calle

ENTRE - RIOS

CALLE SOLIS Y 2a COCHABAMBA

A unas varas de la plaza

29 de Noviembre

Frente a los grandes edificios del GOBIERNO

Cerca de los cuarteles y campo de maniobras en construccion

Y A LA VISTA DE TODOS

No hay terrenos iguales en toda la ciudad Rodeados de vias de tramway

Terrenos altisimos

Titulos garantidos

La venta será completamente liberal

A la mas alta postura

Sin base

Por lo que ofrezcan

El Domingo 6 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños, los terrenos espresados perfectamente situados y muy altos, rodeados de grandes edificios, rodeados de vias de tramways en el paraje mas lindo y mejor de la ciudad, con todas las ventajas que se puedan desear, al lado de los grandes edificios en construccion por cuenta del Gobierno Nacional, al lado de una Gran Plaza, frente al Gran Colegio que está concluyéndose. Los terrenos son de varias dimensiones pero en general de 11 varas por 30, 17 por 40, y las esquinas lo mismo. Para planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. Hay un gran lote de 3,400 vs. cuadradas. m 28.

POR EL MISMO

DE 8 PRECIOSOS Lotes de Terreno

Situados en Almagro

Al frente al gran Boulevard y á la calle de San Carlos

media cuadra de la calle Rivadavia—A dos de la Estacion del Ferro-Carril—A media de la Capilla de Las Hermanas—A una de la Iglesia de San Cárlos—Haciendo cruz con el Colegio de Artes y Oficios—Todo rodeado de grandes edificios—Cuatro de los lotes hacen esquina y uno de ellos con edificio

Sin base! Sin precio!

POR lo que DEN

Títulos de primer orden

El Domingo 6 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderémos en remate público, y á la más alta postura, seis lotes de terreno situados en Almagro, en el Gran Boulevard que divide el municipio, siendo el área de los números 1 y 5 de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo, los números 2 y 6, 9 varas de frente por 40 de fondo, y los números 3 y 4, 23 varas por 18 1|2. El lote número 1 tiene edificio.

No hay base. Al mas alto precio. m8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena fraccion de campo

En el Partido del Azul

CUARTEL SEPTIMO

testamentaria de doña Petrona Baldevino de Griego

200 cuadras de rico campo

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &

TASACION DE TODO

Pesos 4546 mon. nac.

2|3 partes y base de venta

PESOS 3031 M. N.

El remate se efectuará en nuestra casa.

Calle Bolivar 85

EL JUEVES 3 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos en remate público por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Bandonino de Griego, la fraccion de campo mencionada, siendo su área de 1209 metros de fte. por 2598 metros de fondo, ó sean 200 cuadras, habiendo poblaciones, arboledas, etc, etc.

Títulos garantidos.

La base es menos de la mitad de su valor. f28

POR EL MISMO

De 8 preciosos lotes de terreno

FRENTE AL BOULEVARD

Independencia y Alberti

Entrando una linda ESQUINA

INDEPENDENCIA Y SAAVEDRA

La calle Independencia

Sera pronto adoquinada

TERRENOS parejos y lindos

Rodeados de edificios

La venta es sin BASE

AL MAS ALTO PRECIO

Orden TERMINANTE

DE NO RETIRAR LOTE

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 30 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderémos en remate público, sin base á la mas alta postura, los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.

Por planos á nuestra casa, Bolivar 85.

Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos.

NOTA—A consecuencia del mal tiempo ha sido postergado este remate para la fecha indicada. m14

POR EL MISMO

De 2 y 1|2 cuadras de terreno

O SEAN 41820

METROS CUADRADOS

En el PARTIDO DE BELGRANO

CAMINO DE LAS CAÑITAS

A seis cuadras de la Estacion del F. C. en direccion á Saavedra

El terreno está entre la via del Area y el rio

PARAJE ALTO Y PINTORESCO

Perteneciente á los herederos de don Anastasio Garcia

Sin base! Sin precio! Por lo que den!

La venta se hará sobre el mismo terreno

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A las 4 de la tarde

Venderémos en remate público á la mas alta postura por órden de los herederos todos mayores de edad, el terreno espresado situado en la localidad indicada, con frentes á dos calles, todo zanjeado, linda por el costado N. con D. Luis Duarte y tiene 160 metros, por el S. O. con el mismo tiene 290 metros, por S. E. calle sin nombre 139 metros, y por el N. E. antigua calle Santa Fé 286 metros. La venta se hará conforme al plano que está en nuestro poder y que es copia del que existe en el espediente testamentario.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5% sobre el importe de la venta. Títulos de primer órden. m25

POR EL MISMO

De un magnífico terreno

Con buen edificio

Calle Defensa Ns. 488 al 490

La mejor cuadra de la calle

Parage el más comercial de la ciudad

De un inmenso porvenir

PROXIMO AL RIO

Donde se construirá el Puerto

12 3|4 vs. fte. por 51 3|4 de fdo.

El mas lindo terreno y mejor situado

Tasacion: Ps. 270,000 m|c.

2|3 partes, base de venta

Pesos 180,000 mon. cor.

DIVISION DE CONDOMINIO

El Domingo 6 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderémos en remate público por órden terminante de su dueño, por separacion de condominio, todos mayores de edad, el terreno y edificio citado, situado en una de las mejores calles de la ciudad, Defensa 488 y 490, con una área de 12 3|4 v. de frente al O. por 51 3|4 de fondo al E. su edificio se compone de 7 buenas piezas de material, cielos-rasos, pisos de tabla maderas todas duras, techos de azotea con baldosas, cocina, letrina, gas, pozo de balde, etc. etc. 3 inmensos patios, todo el material es buen edificio antiguo.

El local de este edificio no puede ser mejor, muy comercial y de porvenir. La base de la venta, bajisima. Títulos garantidos. m25

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran área de terreno

EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

Estacion Adrogue

PERTENECIENTE AL CONCURSO

DE LOS SRES.

RUIZ, VEGA Y COMP.

19,951 varas cuadradas

El terreno se halla situado frente al gran Hotel de LAS DELICIAS

PARAGE EL MEJOR

Y MAS ENCANTADOR

BASE DE VENTA

4 ps. m|c. v. cuadrada

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A LAS CINCO P. M.

Venderemos en remate público la gran área de terreno mencionada como lo ordena el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en remate público el dia 30 del corriente por los martilleros Bollini y Muro un terreno situado en el Partido Almirante Brown, su área consta de dos fracciones marcadas en el plano con las letras A y B teniendo 115 metros 168 milímetros de frente al Norte por 65 metros 816 milímetros por el costado Nor-Oeste por 88 metros 32 milímetros por el costado Sud-Oeste por 77 metros 74 milímetros por el Sud y 125 metros 862 milímetros por el Este cuya superficie total es de 10,951 varas cuadradas, que han sido tasadas en la suma de 12,705 $ m/c ó sean 4,947 ps. y 84 centavos m|n.

Se pretiene nuevo seadmitira oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion que importa la suma de 3298 ps. 56 centavos m|n.

Este terreno pertenece al concurso de los Sres. Ruiz, Vega y Compañía que tramita por la secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Marzo 6 de 1884.—Firmado. Eugenio Blanco.

Los linderos son al Norte calle de Segui en medio con D. Juan Daavra al Nord-Oeste con D. Estéban Adrogué y al Sud calle de Delicias. m13

H. Baizan

El domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde un terreno con algun edificio viejo situado en la calle de Méjico entre las de Solis y Entre Rios, mirando al Sud, al lado de una casa de altos y haciendo forma rinconada que por el momento sirve de abrigo para los que andan apurados, segun como se mire es de bastante utilidad. El pormenor es como sigue 9 varas de frente por 44 de fondo; el edificio es un rancho caido y una pared que e 18 por hacer la misma figura en suma es un lindo terreno y nada mas. El dueño que tiene una presencia envidiable y que tiene un aire de tambor mayor, manda que se remate por lo que dén, sin límite ninguno, quiere demostrar al público que lo que él manda es una imposicion.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 oficina 22 (altos). m27

POR EL MISMO

De una espléndida casa-quinta en el pintoresco pueblo de Adrogué. El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á rematar al mejor precio y por lo que dén, la mencionada propiedad que se halla situada al lado de la estacion, ocupada por el Almacen del señor Cerviño y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente por 75 tambien de fondo, 5 piezas grandes y una chica, 2 patios, cocina, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, dá de alquiler mensual 300 ps. seguros y con buena garantía, hace la friolera de 6 años que la ocupa el actual inquilino, la casa antigua tiene una moderna arquitectura y está construida con materiales de primer órden.

Más pormenores al Rematador Victoria 31, Oficina 22 altos. m27

POR EL MISMO

De la gran propiedad que forma esquina á las calles de Solis y Comercio.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde, de la mencionada propiedad: esta señalada por Comercio con el número 700 y por Solis del 310 al 28, mirando al Norte y Oeste, cuyo pormenor es como sigue: el 1er. lote que forma esquina se compone de 11 1|2 varas de frente al primer rumbo por 23 tambien de frente al segundo con un edificio que toma todo un frente y 10 varas del otro; todo perfectamente construido con tirantes y alfagias de madera dura; puertas y ventanas á la moda, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina y pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, gas, aguas corrientes, y á una cuadra del tramway.—el 2.° lote contiguo mide 10 varas de frente por 18 de fondo. el 3.° y 4.° son exactamente iguales exceptuado del ultimo que tiene dos piezas y está cercado de pared con calle empedrada, vereda de piedra, etc. etc. El dueño de estas propiedades que es un hijo de la bella Italia se apreta el gorro para allá y no los quiere dejar mas que el recuerdo porque dice que aquí por mas que se ajusten nunca alcanzarán á hacer los rabioles tan buenos como allá ni se podrán asentar con un vino tan bueno asi es que la venta no tiene limite; el rematador gritará hasta ponerse ronco, pero cuando pegue el martillo será de ser verdadero en favor del ultimo postor. m27

POR EL MISMO

El Domingo 30 del corriente á las 6 de la tarde de un lindo terreno situado en la calle de Moreno al lado del núm. 1157, entre las de Saavedra y Jujuy; compuesto de 10 vs de frente por 62 de fondo, todo rodeado de edificios y con tramway á la puerta, por allí no hay ni una vara para vender, asi es que el que compre este terreno no le ha de pesar porque adquiere una alhaja de las que no se encuentran en el Monte Pío de la Provincia el dueño lo remata por lo que dén porque no le gustan cosas chicas, sino fuera esa circunstancia no lo remataria, sin embargo quizá le pese algun dia quedarse sin él. los títulos son garantidos de lo mejor, no hay que contar con los títulos que fueron de amarillo y verde, estos son superiores á toda garantía.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 Oficina 22 (altos.) m26

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, de una casa bien situada calle de Junin num. 241. Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baldiqui. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 9 varas de frente por 26 de fondo, 5 lindas piezas incluso una sala muy grande, tirantes y alfajia de buena madera, puertas y ventanas á la moda, techo y pisos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde, toda la casa rebocada por dentro y fuera. La tasacion hecha por uno de los maestros mayores más inteligentes que hay en el foro, la cual asciende á 3,930 $ nacionales con 36 centavos, siendo la base 2|3 partes que son 2,634 $ de igual moneda títulos [illegible] menos.

Mas [illegible] al rematador Victoria 31 oficina 22 [illegible]. m26

POR EL MISMO

[illegible] 30 del corriente, á las 5 de la tarde [illegible] segun la doctrina cristiana de 10 lotes de terreno, situados: 5 en la esquina de Saavedra y Alsina, y los otros cinco en la misma calle, pero formando esquina á la de Misiones; títulos de lo mejor segun el Código Rural, figúrense que la Municipalidad es la que vendió. ¿Y quién ignora que ella es el verdadero confiador de títulos, saliendo de allí no hay que hacer, ni hay escribano que se atreva á ponerle peros, así es que no hay inconveniente en garantir los títulos.—El pormenor es como sigue:—El lote núm. 1 que forma esquina á Alsina y Misiones, tiene 15 varas de frente por 29 1|2 de fondo.—El num 2, contiguo por Alsina, 10 varas por 29 1|2.—3, 4 y 5, con frente á Misiones, 9 varas de frente cada uno, por 35 de fondo.—El lote 6 que forma esquina á Saavedra y Alsina, tiene 12 por 31. El 7 con frente á Alsina, 9 por 31. El 8 con frente á Saavedra, 9 por 21.—El 9 con frente á la misma, 9 por 30. El 10 9 por 31, teniendo el contra frente un ancho de 19 varas. Estos terrenos pertenecen á una sociedad de treco, que se ha formado con el fin de capotar todos los pavos para elaborar aceite de comer, ya [illegible] hecho el primer ensayo y les ha dado resultados, [illegible] para seguir adelante necesitan mangangues, [illegible] tan por lo que dén á fin de llenar su cometido. m26

Julian Martinez y Ca

JUDICIAL

EN MORON

DE LAS EXISTENCIAS

Que se expresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 6 del entrante á las 12 del dia se vá á proceder por los martilleros Julian Martinez y Ca á vender en público remate de órden del Sr. Juez Comisario D. Guillermo Quirno las existencias pertenecientes al concurso de D. Natalio Amadeo que se encuentran en el pueblo de Moron calle San Martin núm 64 y consisten en lo siguiente: 18 bolsas de harina semita, 3 canastos, 1 reloj de pared, 1 balanza de plato, 2 jardineras, 1 lote de guarniciones descompletas, 3 caballos y una yegua, 1 pizarra. Todo se venderá al mejor postor y dinero de contado.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Horacio J. Ferrari escribano secretario, Cabildo. m29

Manuel Burgos y Ca.

JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown No. 199 esquina á Brandzen, á tres cuadras del Puerto, espléndida situacion. Tasacion pesos m/n 4912 con 34 cts. ¡¡Base de venta sus 2|3 partes: ps. m|n 3274 con 89 cts!! ¡¡Esto es regalado!! ¡¡Vale el doble!!

El domingo 6 de Abril á las 4 1|2 de la tarde procederémos á la venta en público remate de órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos, de una casa perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Santiago Raggio y Da. Jacinta Merello, ubicada en la Boca, calle Almirante Brown No. 199, esquina á Brandzen, cuyo pormenor es el siguiente: El terreno mide 12 metros 65 centímetros de frente á la calle Brown por 43 metros, 50 centímetros de fondo, ensanchado en Brown 40 centímetros en el fondo. El edificio lo componen 5 buenas piezas de madera, pozo, etc. etc. La base de venta son las 2|3 partes de la tasacion que son ps. m|n 3274 con 89 cents. De órden del Sr. Juez exigiremos el 5 por ciento en el acto de firmar los boletos, son los títulos de primer órden y garantidos y pueden examinarse en nuestro escritorio Victoria 74 (altos) m2

Alejandro Molinas

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

DE UNA BUENA CASA

POR LA BASE INSIGNIFICANTE DE

PESOS 20,000 M.C.

O sean 826 pesos 66 cents m|n.

El Domingo 13 de Abril, á las 5 de la tarde, en el Hotel Provensal (Fonda Francesa).

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. F. G. Alberdi, en la ejecucion seguida por don Camilo Rivera contra Javier Medina y Dorotea Inglesfield, por cobro de pesos, venderé en remate público al mayor postor, la base de 826 ps m|n 66 cts. la finca de los ejecutados situada en la ciudad de Chascomús, calle Artes esquina á Diaz Velez, compuesta de cuatro piezas de material, techo de azotea, un corredor interior con pilares de idem, tres ventanas á la calle, reboques esteriores é interiores en cal, zaguan porton, rastrillo etc., en un terreno de 23 metros 11 milímetros de frente al norte, por 43 idem 3 decímetros de fondo. Todo de conformidad con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se hace saber por el término de quince dias, que el dia 13 de Abril se va á proceder por el martillero nombrado don Alejandro Molinas á la venta en público remate de una finca de propiedad de doña Dorotea Inglesfield de Medina situada en la ciudad de Chascomús en la calle de Artes esquina á la de Diaz Velez, cuartel 5° y tasada en 30,000 pesos moneda corriente, siendo la base de venta las dos terceras partes de la tasacion y se vende por ejecucion que sigue don Camilo Rivera contra don Javier Medina por cobro de pesos. Dolores Marzo 20 de 1884. - Mariano Cabral. m 3

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN CAMPO FLOR

EN TAPALQUE

Con aguada permanente

UNA Y MEDIA LEGUA

Por la base de ps 450,000 m|c.

O SEAN

18,600 pesos 3 cents. m|n.

Dos suertes de estancia por el valor de media suerte

Se rematará en Buenos Aires, calle San Martin, café Filipe, frente á la Bolsa

El Domingo 19 de Abril, á las tres de la tarde en punto

De órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi venderé en remate público, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta al mayor postor arriba mencionado perteneciente á la testamentaria de D. Antonio R. Vaquerio, compuesto de media legua de frente por tres de fondo ubicado en el partido de Tapalque y lindando al S. E. con don Luis Loya, al S. O. con terrenos del estado, al N. O. con don Antonio Pereira; y al N. E. con la sucesion de Silva.

Este campo está situado en el parage denominado Laguna de Burgos y es apropósito para todo, para agricultura por su tierra y aguas potables, para ganaderia por su clase de pastos tiernos, etc.

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate, aprovechar la ocasion de comprar un campo que esta tasado en menos precio de lo que se venden los campos del desierto.

NOTA—Circularán carteles con un croquis del campo designando las distancias de él á la estacion mas cercana del Ferro-carril á Bahia Blanca á Tapalqué y al Azul. m18

Florencio Fernandez

IMPORTANTE

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Basualdo

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A las 2 de la tarde

Continuacion del remate de los 111 lotes de terrenos de la testamentaria de D. Márcos Vilela y Da. Maria Ojeda

Se han vendido 60 lotes en el remate del dia 23 y quedan para rematarse aun el resto que son los mejores y que no fueron realizados por falta material de tiempo.

Los lotes son de 10, 12, 16, 18 y 24 metros de frente por 50 y 60 de fondo y estan tasados á 48, 50 y 60 centavos m|n. el metro cuadrado siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 32, 33 y 40 centavos igual en moneda corriente á 7 ps 6 rs, 8 ps 2 rs y 9 ps 6 rs.

Cada lote de 10 metros de frente por 56 de fondo, viene á importar poco mas ó menos 185 ps nacionales ó sean 4500 ps m|c. Como se ve no pueden ser mas baratos y estan al alcance de todos. Estos terrenos estan cruzados por las calles de Zeballos, Solis, Entre Rios, Suarez y otras trazadas y aprobadas por la Municipalidad. Los terrenos dan frente al Norte mirando á la calle Caseros al Sur los talleres del Ferro-Carril al Este la Convalescencia y al Oeste una calle Nueva como se verá en los planos que se han repartido y por los que podrán ocurrir al Escritorio del Rematador Reconquista 86.

NOTA—Los interesados pueden tomar el tramway de la calle Caseros que los lleva por 2 ps m|c y bajarse en la esquina de Entre-Rios y Caseros, siguiendo la línea de banderas que estarán puestas y que son dos cuadras hasta llegar á los terrenos.

No faltar: el Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde al remate. Habrá cerveza para los concurrentes y pichinchas para los interesados.

Todo comprador entregará el 5 p% en efectivo y en seña del lote que compre. m 30

Perez y Basavilbaso

En la Ciudad de High Liff de Belgrano—De una magnífica propiedad la que está dividida en dos Departamentos, uno está ocupado por la Oficina del Telégrafo Nacional y el otro por un taller de carpintería.—Situada en la calle General Lavalle esquina á la de Tucuman y con frente á la plaza del mercado.—Con tramways á la puerta, á dos cuadras de calle principal y á tres de la plaza é Iglesia:—En un solo lote.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 p. m.

Procederemos á la venta siempre que exceda de la base de 110,000 pesos m|c. de la mencionada propiedad, compuesta de 50 varas ó sean 43 metros y 30 centímetros á la calle General Lavalle, por 25 varas ó sean 21 mets y 60 centímetros á la calle de Tucuman. La propiedad está dividida en dos Departamentos, cercada toda de pared: la Oficina del Telégrafo Nacional ocupa uno de ellos y está compuesto de tres piezas y una media agua, haciendo esquina y de dos piezas al fondo (calle de Lavalle) pozo, cocina, arboles frutales, etc. etc.

El segundo lo ocupa un taller de Carpintería, compuesto de un espacioso salon, cuatro piezas de altos, cocina, pozo y gran cantidad de arboles frutales (con frente á la calle Tucuman).

Esta finca está gravada por el Banco Hipotecario por un prestamo valor de 2000 pesos fuertes, pudiendo el comprador quedar con él ó ser entregada sin gravamen alguno.

Por más informes pueden ocurrir los interesados á la calle de Piedad núm. 31 ó Gral. Mitre núm. 70 [illegible] Barracas al Sud. m 23

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

De Barracas al Sud

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

De la testamentaria de Abreu

DIVIDIDA EN 3 LOTES

Con frente al boulevard General Mitre

A dos cuadras de la hermosa Plaza Alsina, con tramway á la puerta

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

Con arreglo al siguiente edicto judicial, procederémos á vender el dia indicado, á la más alta postura y dinero de contado, siempre que exceda á la base establecida en dicho edicto.

El martillero José Perez y Cia. autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de Provincia Dr. Don José A. Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe las siguientes propiedades que la testamentaria de Doña María Echechuri de Abreu, posée en el Partido de Barracas al Sud, divididas en tres lotes, á saber

Lote 1o. Tiene frente á la Calle Gral Mitre compuesto de 17 metros 70 centímetros enangostando á 24 metros y 91 centímetros á 13 metros y 12 centímetros y en su fondo 11 metros y 90 centímetros, consta del siguiente edificio cuatro piezas de material con frente á la calle Mitre con n. m. 371, 373 y 375 techo de azotea rebocado interior y esterior, piso de baldozas, otra pieza arrimada á la pared de material techo de azotea, pero de ladrillo otra [illegible] techo de teja francesa, todo en buen estado un aljibe, un parral con zarzo de madera y algunos arboles frutales tazacion 2958 pesos con 12 centavos m|n oro.

Lote 2o. Tiene frente á la calle de Castro, compuesto de 13 metros y 79 centímetros por 19 metros 35 centímetros de fondo, con arboles frutales tasacion 300 pesos y 90 centavos m|n oro

Lote 3o. Compuesto de 18 metros y 85 centímetros á la calle de Mitre, por 58 metros y 12 centímetros de fondo, cercado de pared á la calle citada de Mitre y rebocado de 6 metros y 5 centímetros de ancho tasacion 1052 pesos con 17 centavos m|n oro. La base para la venta son las dos terceras partes de sus tasaciones respectivas. Por otros datos á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar N. 21 á la que me hallo adscripto ó al Escritorio de los martilleros Barracas al Sud Mitre 304.

Buenos Aires Marzo 19 de 1884. Firmado Pedro Bernate. m 23

Pedro Bourg

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 5 1|2 P. M.

AL NORTE

POR LIQUIDACION

Primero—un lote terreno con frente á la calle Ombu en el General Viamonte antes Temple y Tucuman, compuesto de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con una pieza de material, cocina, y cercado de pared al frente y con vereda.

Segundo—De un terreno con frente á la calle General Viamonte antes Temple, entre la de Ombu y Azcuenaga, compuesto de 20 varas de frente por 50 varas de fondo con un edificio antiguo y en deterioro, cercado por todos los costados de pared.

El dia y hora indicado lo venderé por órden terminante de su dueño los expresados bienes por liquidacion y por lo que den, siendo sus títulos de primer orden garantidos cuyas escrituras se otorgaran ante el escribano Dn. Cipriano S[illegible].

Por informes al Rematador San Martin No 142 m15

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Por liquidacion

De la quinta conocida por de Canepa

CALLE CHARCAS Y OLVIDO

Dividido en seis lotes

[illegible] inclusive una casita de dos piezas de material de 16 vs. de fte. á Olvido por 45 vs. de fondo y 40 [illegible] por otro, hay lotes de 10, 15 y 14 varas de frente por 15 y 24 vs. de fondo cercado al frente de pared y con plantas frutales, a [illegible] frente á la calle sin nombre entre Santa Fé y Charcas, cuya área total se compone mas o menos de cuatro mil varas cuadradas, espléndido para casa quinta, pues está plantada de frutales cercado de pared.

El dia y hora indicado lo venderé los espresados terrenos á su mas alto precio y dinero de contado y sus escrituras se otorgarán ante el escribano D. José Victoriano Cabral garantiendo los títulos perfectos.

Por planos é informes al rematador San Martin N. 138 m 27

Andres W. Merea

GRAN RETASA

De dos magnificas propiedades

SITUADAS

En la calle Junin 564 y 566

Entre Santa-Fé y Arenales

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender las citadas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Antonio M. Delfino, y por orden de sus herederos todos mayores de edad cuyo detalle es como sigue.

1a. casa N. 564 edificada en terreno de 10 vs de frente al Este por 45 vs de fondo al Oeste con 7 magnificas piezas hecho á todo costo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, techos embaldozados, maderas duras, á escepcion de una pieza, cocina, y letrina que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada [illegible] sotanos.

La base de venta 110.000 ps. m|c. (bajisima)

2a. casa No. 566, edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este, por 41 1|2 de fondo al Oeste, con 7 piezas hechas á todo costo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, sotanos techos embaldozados maderas duras, á excepcion de la última pieza, cocina, letrina, que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada con columnas.

La base de venta 100 000 ps m|c.

El comprador al firmar el boleto de compra, depositará el 5 o|o como garantía de ella m 20

POR EL MISMO

EN MI CASA

Calle Defensa numero 72

El Martes 1o. de Abril á las 12 en punto venderé al mas alto precio y dinero de contado los siguientes muebles: 1 ropero nogal, 1 aparador con piedra mármol 1 mesa de centro 1 mesa de noche con piedra 2 cómodas caoba 1 cama nogal 1 id fierro 3 sillas esterilla 1 sillon 1 mesa de arrimo 1 mostrador 20 jaulas alambre redondas 8 lámparas 10 cafeteras 15 jarros cristal 21 varas parachoy 18 calentadores 2 picos gas, 1 cocina económica grande; y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y géneros una cantidad de alhajas y géneros que no se detallan por su mucha estension.

De otra pertenencia venderé 1 torno paralelo con todos sus útiles y muchas otras herramientas. m 30

Carlos J. Espinosa

JUDICIAL

EL DIA PRIMERO DE ABRIL

Procederé á vender en remate público, un crédito hipotecario como consta del siguiente edicto, sin base, al mejor precio, en la calle de Chacabuco núm 105, altos, pieza num 27; á las 4 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de ocho dias, contados desde la primera publicacion del presente, que se rematará el dia que designe el martillero don Cárlos Espinosa, el crédito hipotecario que tiene doña Fidela Armero de Medrano, contra don Antonio Canto; importante 20,000 pesos m|c. ó sean 826 pesos 66 centavos nacionales.

Por mas datos, ocúrrase á la secretaria del que suscribe (casa de justicia)—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.* m23

Eduardo Massot

Importante remate en Ayacucho pueblo de gran porvenir, 4 hermosas y bien situadas propiedades con frente á la plaza, renta segura 3200 ps m|c, todo capitalizado al gran pichincha. El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á vender en público por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero al contado, las siguientes propiedades:

1ra. PROPIEDAD—Situada en la esquina de la plaza ocupada por una fuerte casa de comercio y compuesta de 43 metros de frente á la plaza por 43 metros de fondo, lindando con el teatro, todo perfectamente bien edificado en cal, renta 1500 $ m|c.

2ª PROPIEDAD—Una casa para familia compuesta de siete y bien construidas habitaciones con gran salon á la calle, y cuyo terreno se compone de 34 metros de frente por 43 metros de fondo, lindando con la anterior, ocupada actualmente por la familia del comerciante, renta 600 ps m|c.

3ª PROPIEDAD—La gran propiedad situada al lado del antiguo Juzgado de Paz, compuesta de tres casas en un terreno de 43 metros de frente por 43 de fondo, construidas á todo costo y cuyo detalle es el siguiente:

1ª PROPIEDAD—20 varas de frente por 43 de fondo, siete hermosas habitaciones gran parte de vereda de piedra, renta 1000 ps m|c.

2ª PROPIEDAD—Esquina ocupada por un gran almacen, renta 1100 ps m|c.

3ª PROPIEDAD—Ocupada por la antigua platería, renta 700 ps m|c.

Llamo la atencion sobre estas grandes propiedades construidas á todo costo.

Las condiciones para la venta serán al gusto del comprador, esto es al contado ó á plazos, pudiendo abonar una tercera parte al contado y lo restante á tres ó seis meses sin interes.

Pichincha como esta muy pocas, con poco dinero, se puede tener una buena y bien construida propiedad.

Por mas datos en Ayacucho al señor Luis Bounso á mi escritorio Bolivar 21. m16

Waldino C. Ponce

El Sabado 5 de Abril

A las 2 de la tarde

DE UNA CHACRA

EN MORON

A veinte cuadras de la Estacion

Frente al tambo de D. Cayetano Vasco

Base de venta

Ps. 75000 m|c.

Esta chacra es de las mejores que se encuentran en el partido de Moron, chacra conocida por de Laurell linda con don Emilio Turt, dista á 20 cuadras de la Estacion para el costado Nor-Oeste y se compone de 2 ranchos y 16 cuadras cuadradas de 150 vs la cuadra, ó sean 750 vs de frente por 340 vs de fondo.

Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde, ó Junin 151 de 8 á 11 de la mañana

NOTA La venta tendrá lugar en el Hotel de D. [illegible] aunque llueva. m5

POR EL MISMO

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS 4

De dos lotes de terreno

Calle Boulevard Independencia

El primer lote está ubicado, formando esquina Independencia y Pichincha, 8 vs de frente al Norte por 30 vs de fondo al Sud, ó sea frente al Oeste, la pared del costado Este, es medianera. Base de venta 40.000 $ m|c.

El segundo lote se encuentra Independencia pasando Pichincha y consta de 8 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud, la pared del costado Este, es medianera. Base de venta 16.000 $ m|c.

NOTA—Tengan presente los interesados, que la calle Independencia es de un gran porvenir, el otro costado se encuentra á 2 cuadras de distancia los títulos son garantidos. Por mas datos al escritorio Perú 141 altos. m13

POR EL MISMO

El Sabado 5 de Abril

A la 1 del dia

EN MORON

A dos cuadras de la Estacion

DE UN TERRENO

10 varas de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA

Pesos 5000 mon. cor.

Este lindo terreno está situado en la calle Gral. Alvear entre 25 de Mayo y Belgrano, se encuentra con pared al frente y vereda; los títulos son garantidos: por mas datos al rematador, Perú 141, á las 2. m20

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido del TUYU

ESTABLECIMIENTO

"EL SOCORRO"

De vacas, ovejas, caballos y yeguas

AL CONTADO

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. [illegible] mando que los autos testamentarios de Don Ramon Farias y Doña Maria Huerto se proceda á vender por el Martillero D. Waldino C. Ponce los bienes siguientes 304 vacas al corte á 150 ps m|c cada una 147 yeguas al corte á 70 ps m|c cada una [illegible] caballos 40 ps m|c uno 1690 ovejas al corte á 30 ps m|c una la marca de propiedad de la testamentaria [illegible] accionadas en 2000 ps m|c, los cuales se encuentran en el Partido del Tuyu. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda del precio mencionado su tasador fue Don Francisco Serantes. Por mas informes á la Secretaría de Don [illegible] á la que se encuentra adscripto el que suscribe al rematador Perú 141 á las 2. Emilio del Valle.

Buenos Aires Marzo 19 1884.

POR EL MISMO

El Miercoles 9 de Abril

A LAS 12

¡DE MUEBLES!

En la casa del Sr. Merea

DEFENSA 72

Estos muebles pertenecen á la ejecucion seguida por D. Carmen Juarez contra D. Miguel Bertomeo mandato del Sr. Juez de Paz de la 2a. Seccion Don José Meabe—la venta es al contado no olvidarse del dinero m 24

POR EL MISMO

El Domingo 13 de Abril

A LAS 4 P. M.

DE 1 CASA Y 1 TERRENO

En uno o dos lotes

BASE DE VENTA DE LA CASA

Ps. 70,000 m|c.

Base de venta del terreno

Ps. 58,000 m|c.

Estas propiedades se encuentran en el Boulevard, Caseros No. 173 entre Piedras y Tacuarí, frente al gran Parque del Sud, que muy pronto se construirá, gran centro de comercio, á un paso del Mercado de frutos y paseo Constitucion cerca de la Estacion del F. C. del Sud, Aduana Amarilla, Puerto del Riachuelo, al lado del gran Asilo Maternal y del Colegio Normal, se rematará el dia arriba indicado. La casa tiene todas las maderas duras, pisos de tabla y construccion solida y moderna; en terreno de 10 varas de frente por 62 1|2 varas de fondo el terreno se encuentra al lado de la casa, y se compone de un gran porton de frente y consta de 14 1|2 vs de frente al Sud, por 62 1|2 vs de fondo al Norte, la pared del costado Este, se puede cargar en toda su estension.

Los títulos son del siglo pasado, garantidos. Por mas datos al rematador, Perú 140 á las 2. m 28

POR EL MISMO

El Martes 8 de Abril

A las 12 y 1|2 del dia

En el pueblo de LOBOS

DE UNA CASA

En la calle Principal o Buenos Aires

A 4 1|2 cuadras de la Plaza

BASE DE VENTA

Ps. 15,000 m|c.

Esta casa se encuentra en el mejor paraje de Lobos tiene 17 1|2 Varas de frente por 46 1|2 de fondo con 5 habitaciones, dos cocinas, una letrina y pozo, zaguan, tres puertas á la calle y una Ventana de reja.

Puede alquilarse en 400 $; hoy solo paga 250 $ por ser un buen inquilino.

NOTA. Los títulos son garantidos, por mas informes al rematador, Perú 141. m28.

Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE DE MUEBLES

PIANOS &

EL MARTES 1° DE ABLIL

A las 12 en punto

EN NUESTRA CASA

Calle Peru num. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de muebles de todas clases, v. b. g. roperos, cómodas, mesas, sillas, artefactos de gas, adornos, alfombras, pianos, cuadros etc. muebles de fierro para jardin, bancos para plantas y por órden del consulado de Alemania los muebles y útiles de sastreria etc del finado don Enrique Clootera. m29

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 31 de Marzo, á las 2 p. m., en la Casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas altas postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Pueblo de Ramos Mejía, cuya área consta de una y media manzana, cuyos lotes son los Nos. 53 á 60 y 3 á 10 del plano que existe en Secretaria, con el frente al camino real que vá á San Justo: el mismo linda con el suntuoso edificio del Señor Escurra, como á doce ó catorce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. m 20

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la espléndida casa calle de Junin Nro. 222, entre las de Corrientes y General Lavalle.

Testamentaria de Da. [illegible]

9 vs. de fte. por 41 1|4 de fdo.

EN CAL Y MADERAS DURAS

Base de venta muy baja

2|3 partes ps 4,110-27 cts m|n

La situacion no puede ser mejor

¡APROVECHEN!

[illegible] Abril á las [illegible] de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Saenz como perteneciente á la testamentaria arriba espresada esta linda casa, situada en un terreno compuesto de [illegible] 80 cts de frente al Este por [illegible] de fondo, tiene 5 piezas en cal [illegible] pisos de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe, puerta y ventana de [illegible] dos patios y un corral y demas comodidades propias de una casa de familia.

NOTA—Títulos á satisfaccion previniéndose que el comprador dará el [illegible] en garantía de la compra, por otros detalles á nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza num 6. m25

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡En el partido de Brandzen!

Cuartel 5°

Distante 7 leguas de la Estacion Ferrari

DE TODAS LAS HACIENDAS

Y demas bienes pertenecientes á la testamentaria

DE Da. JOSEFA ORTIZ

Orden del Sr. Juez de la provincia

Dr. Don JOSE A. CAPDEVILA

1240 ovejas al corte [illegible] base de venta $ 1 con 10 cts. m|n. [illegible] yeguas id id [illegible] caballos id [illegible] vacunos id [illegible] Y demas existencias que se detallan, cuyas bases [illegible] partes

El Domingo 4 de Mayo á las 11 a. m. y en [el] para indicado, venderemos en público remate dinero de contado, todas las haciendas espresadas y demás existencias, cuyo detalle puede verse en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Vicente Hoyo y Cia autorizado [illegible] del Departamento de la Provincia Doctor Don José A. Capdevila [illegible] bienes [illegible] testamentaria de Doña Josefa Ortiz [illegible] en el Partido de Brandzen.

[illegible]

Base de venta 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones. Venderán igualmente, sin base y por lo que den, 40 horcones de corral, 74 estacones de corral [illegible] estacones de alambrado [illegible] alambre [illegible] bebidas para ovejas, 1 represa, 1 maquina de alambrar, 1 carro en mal uso [illegible] para [illegible] 1 carretilla de mano, 1 sofá usado, [illegible] sillas usadas, 1 silla de hamaca, 1 cómoda, 1 ropero, 1 mesa en buen uso, 1 mesa muy usada y 1 [illegible]. Por otros datos á la secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto [illegible] Pasaje Roverano, calle Victoria [illegible]

[illegible] Marzo [illegible] de 1884.—Pedro Bernatet.

NOTA [illegible] Estacion Ferrari [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante remate

En el Partido del 25 de Mayo

A 3 leguas al N. O. del pueblo del

SALADILLO

DE HACIENDAS VACUNA

LANAR Y YEGUARIZA

Y DEMAS EXISTENCIAS

Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso

Orden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila

¡APROVECHEN!

Estancieros del Oeste esta esplendida oportunidad!

360 ovejas, mas o menos (merinas), con la base de 28 pesos 4 reales m|c., al corte.

1731 ovejas, mas o menos (mestizas), con la base de 16 pesos m|c. al corte.

732 ovejas, mas o menos, con la base de 18 pesos 5 reales m|c.

518 animales vacunos, mas o menos, con la base de 138 pesos 3 reales m|c.

300 yeguas, con la base de 33 pesos 3 reales m|c.

71 caballos, con la base de 166 pesos 3 reales m|c. cada uno.

1973 ovejas, mas o menos (clase comun), con la base de 18 pesos 3 reales m|c.

La accion a la marca, con la base de 2.000 pesos m|c.

ADEMAS: carros, azadas carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL A LAS 12 EN PUNTO, venderemos en público remate, en el mismo establecimiento arriba espresado, dinero de contado, todos los bienes en el existentes y que en parte se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo y Cia ha sido autorizado por el Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila para vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en el Partido del 25 de Mayo un establecimiento de campo: Dos carros ingleses, dos carritos, una mesa para atar lana, un carro de varas, otro id de bueyes, una carretilla de mano, tres carretillas de palo, dos azadas, una azada, una cuchilla para cortar pasto, una mesa, un ropero, una comoda, dos camas de fierro, un aparador, [illegible] doscientos estacones de ñandubay. Estos bienes serán vendidos al mejor precio y por lo que den.

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indicarán, venderán igualmente los que en seguida se determinaran, que se encuentran en el mismo lugar que los anteriores.

Mil novecientas setenta y tres ovejas de la clase comun. Tasacion 28 ps. m|c cada una ó sean 1 ps 15 cts. m|n.

Trecientas sesenta ovejas merinas. Tasacion 40 ps m|c cada una ó sean 1 ps 65 cts m|n.

Setecientas treinta y dos ovejas, tasadas á 28 ps. m|c cada una ó sean 1 ps. 15 cts m|n.

Seiscientas noventa y ocho ovejas, tasadas cada una á 24 ps. m|c ó sean 99 cts. m|n.

Trescientas ochenta y dos ovejas, tasadas cada una á ps. 24 m|c ó sean 99 cts. m|n.

Seiscientas cincuenta y una ovejas, tasadas cada una á 24 ps, ó sean 99 cts. m|n.

Quinientos diez y ocho animales vacunos, tasados á 200 pesos m|c ó sean 8 ps. 26 cts. m|n.

Trescientas yeguas, tasada cada una á 50 ps. m|c ó sean 2 ps. 6 cts. m|n.

Setenta y un caballos, tasados á 250 ps. m|c ó sean 10 ps. 33 cts. m|n.

La accion á la marca, tasada en 3000 ps. m|c ó sean 124 ps. m|n.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero en el Pasage Roverano, pieza 6.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN DOLORES

Calle San Martin 9 y 11

A dos cuadras al Oeste de la Plaza [illegible] del Mercado

25 varas de frente por 50 de fondo

Base de venta: pesos 1000 mon. nac.

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza número 6.

El Domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde realizaremos en público remate, excediendo de la base establecida, de órden del Señor Juez de la Intancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente, á la testamentaria de Don Francisco Hué, esta propiedad, edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud por 50 de fondo; tiene 8 piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y ladrillos, dos puertas y una ventana á la calle; todo tasado en la suma de 1,000 ps m|n.

Títulos á satisfaccion y por mas datos á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. f29

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE LA CASA

CALLE JUNCAL 508

Edificada en buen terreno

Base de venta, 2|3 partes

$ 1923 con 20 cents. m|n.

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DOCTOR DON JUSTO P. ORTIZ

El domingo 6 de Abril á las 4 en punto venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial la casa espresada, con un terreno compuesto de 6 metros 70 cts. de frente al Norte (7 vs. 74 cts.) por 50 metros de fondo al Sud (57 vs. 77 cts.) tiene 4 buenas piezas, cocina, letrina, pozo 2 ventanas á la calle etc, para mas detalles, vease el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Dn. Vicente Hoyo y Cia. han sido autorizados para vender en público remate el dia 6 del entrante Abril una casa situada en esta ciudad en la calle de Juncal n. 508 cuyo terreno se compone de 6 metros 70 cts. de frente al Norte por 50 de fondo al S. habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 3,884 ps. con 80 cts. m|n teniendo por base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don Miguel Cerro contra don Nazario Oviedo por cobro de pesos. Buenos Aires Marzo 17 de 1884 *Jorge a Reguero* Secretario.

NOTA El comprador entregará el 5 p% del importe en garantía; para mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza n 6. m18

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE

CAÑUELAS

(CUARTEL 6°)

A 3 leguas del pueblo de San Vicente

De todas las existencias

Del establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso, consistente en:

500 ANIMALES LANARES NEGRETTES mas ó menos

[illegible] MERINOS id id

[illegible] CLASE COMUN

75 CARNEROS PADRES NEGRETTES id id

VACAS LECHERAS MESTIZAS

Varios carruages de campo y todas las existencias de la casa de negocio

Orden del Sr. Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, doctor don José Antonio Capdevila

¡FIJARSE BIEN!

574 ovejas mas o menos "Merinas" con la base de ps 2 con 75 cts m|n.

100 id id "Negrettes" id id 06 cts. id.

1024 id id "negrettes finos" id id 4 ps. 13 id.

717 id id comunes id id 83 id id.

632 id id id 82 id id.

73 carneros padres "negrettes" reproductores id, ps. 13 id, id id

5 vacas mestizas tamberas id id 6 ps. 89 cts.

5 caballos de silla y pecho id id 11 ps. 0.2.

3 cerdos chicos con la base de 83 cts. m|n.

2 id grandes id id ps. 20 cts. id id

Un boleto y accion á la marca del establecimiento con la base de ps. 127 con 78 cts. m|n. Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, con la base de ps. 110 con [illegible] correspondientes, base ps. 77 con 15 cts m|n. Dos carros de bueyes en buen uso, base ps. 27 con 56 cts. uno id en mal estado, base ps. 1 con 13 cts. uno id de caballo, base ps. 19 con 29 cts. m|n.

Ademas todas las existencias de la casa de negocio que se detallan en el Edicto, al mejor precio.

El domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos en el mismo Establecimiento, en público remate y dinero de contado todas las haciendas y demas existencias, cuyo detalle en parte se espresa en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los Martilleros Vicente Hoyo y Cia autorizados por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José Antonio Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes que la Testamentaria de D. Benjamin Cardoso, tiene en su establecimiento de campo en el Partido de Cañuelas.

[illegible] mesa de atar lana, 1 palma, 1 lote de fierro, [illegible] palas, 1 maquina de esquilar [illegible] 2 asadas, 1 [illegible] chimenea para [illegible] 1 mesa de [illegible] 1 sofá con [illegible] 2 butacas, [illegible] 10 sillas [illegible] 1 lampara pantalla de porcelana, 1 aparador chapeado de caoba [illegible] piedra mármol, 1 cajon, otro id 2 palmas, 1 romana, 1 balde de madera, ciento cuarenta y tres arrobas y cuatro libras lana, 6 botellas de [illegible] Fernet, 3 id doble Ginebra 8 id [illegible] 3 id Hesperidina, 10 id vino, [illegible] 1 cuarta de pólvora, 2 botellas Bitter, 7 id [illegible] 2 id ajenjo 7 id mestrot 4 id cognac, 5 id anisete, 1 id marrasquino, 2 catas fulminantes, 20 pares alpargatas chicas, 15 id grandes, 3 piezas [illegible] ordinario, 12 tijeras chicas, 10 pares medias de color, sesenta y [illegible] pañuelos algodon, 20 pares medias para señora [illegible] docenas id para hombre [illegible] de color para señora, 17 id color [illegible] 11 id color para hombre, 5 mantas [illegible] 27 pañuelos blancos chicos, 6 ponchos, [illegible] 4 docenas camisetas de trabajo, 6 bombachas, 1 pantalon azul, 3 camisetas de lana, 2 cojinillos, 6 docenas hilo ordinario, 1 cajon menudencias, 3 cuetos [illegible] paquetes [illegible] cajas agujas, 1 resma papel de escribir, 9 docenas hilo de coser, 9 toallas, 4 1|2 docenas [illegible], 20 id de seda, 7 frazadas blancas, 2 docenas [illegible] apatentadas, 1 id de señora, 17 camisetas [illegible] 23 id ordinarias, 7 [illegible] 24 [illegible] regulares, 9 chiripas de algodon, [illegible] id ordinarios, 6 sombreros [illegible] 12 [illegible] 6 camisas de mujer [illegible] pañuelos lana para el cuello, [illegible] rebozos, [illegible] seda, 4 pañuelos [illegible] ordinarios, 2 cepillos para ropa, 1 aceitera, 1 jabonera [illegible] bandejas chicas, 2 cajas galletitas Bagley 1|2 libra id [illegible] 6 botellas limonada gaseosa, 17 pares calzado becerro, 4 id [illegible] ordinarios, 4 par botas becerro, 7 camisetas [illegible] calzoncillos de lienso, 6 sombreros paja, [illegible] tarros, 11 toallas ordinarias, 6 id [illegible] clase, 10 argollas de fierro, 20 id amarillas, 3 [illegible] palomas de niño, 8 libras pimienta molida, 11 id comino en grano, 33 platillos, [illegible] 18 1|4 cajas sardinas, 12 candados [illegible] 3 gruesas cuerdas, 4 raquetas, 6 garfios, 4 docenas cucharas de fierro, 2 frenos ordinarios, 7 cuchillos chicos, 3 id de capar, 8 lesnas, 3 charras, 3 docenas cucharas fierro, 3 cuchillos grandes, 6 docenas mechas lámparas, un cuarto resma papel de fumar, 1 paquete chuño de 1|2 libra, 4 tenedores, 8 cucharones, 4 espumaderas, 1 cajon cohetes, 11 1|2 gruesas fosforos ordinarios, 3 baldes de fierro, 8 fuentes de lata, 9 tijeras de esquilar, 8 piedras de afilar, 2 1|2 cajones pasas, 1 cajon betun [illegible], 17 botellas cerveza, 12 frascos gracia probaturi, 1 barril yerba paraguaya, 4 arrobas arroz, 6 id harina, 2 id azucar Pernambuco, 1|2 cajon tabaco [illegible] 100 cigarros de hoja, 2 arrobas tabaco colorado 1|2 id de hebra, 50 atados cigarrillos negros, 1 1|2 cajon azul, 10 1|4 vino blanco, 18 id anis, 45 id ginebra, 13 1|2 frascos aguardiente, 10 id vinagre, 20 1|4 vino, 1 fanega sal, 10 libras grasa derretida, 5 palas, 3 id cabo manila, [illegible] yerba paraguaya, 2 1|2 id yerba paraguaya, 2 id [illegible] ordinarios, 20 libras clastico, 23 id alambre galvanizado, 57 id almidon, 3 id porotos manteosos, 1 1|4 id yerba paraguaya, 10 id harina, 7 cajones fideos, 20 libras cabo manila, 11 [illegible] fósforos, 1 gruesas 30 libras jabon, 6 arrobas arroz, 13 id 8 libras yerba paraguaya, 20 id pimenton, 1 1|2 arroba aceite de comer, 1 cajon orejones, 3 latas kerosene y otros que no se determinan por su larga estension.

Venderá igualmente y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones respectivas, los siguientes bienes que se encuentran en el lugar antes indicado.

Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, tasacion 165 $ 83 cts. m|n. Uno id de 3 ruedas con las id id, tasacion 115 $ 73 cts m|n.—Dos carros de bueyes en buen uso, tasacion 41 $ 33 ctvs. m|n.—Uno id inutil, tasacion 6 ps 20 ctvs m|n.—Uno id de caballo, tasacion 28 ps 93 ctvs. m|n. 662—animales lanares, clase comun, tasacion 1 ps 24 ctvs. m|n. 717 id id id, tasacion 1 peso 24 ctvs. m|n.—1053 id id id, tasacion 1 ps 24 ctvs m|n. 374 id merinos, tasacion 4 ps 13 cts. m|n.—102 animales lanares Negrettes, tasacion 6 ps 20 cts m|n.—690 id id id, clase regular, tasacion 1 ps 44 cts m|n.—73 carneros padres reproductores, tasacion 6 ps 20 cts m|n.—5 vacas mestizas tamberas, tasacion 10 ps 33 cts m|n.—5 caballos de silla y pecho, tasacion 16 ps 53 cts m|n.—3 cerdos chicos, tasacion 1 ps 24 cts m|n. 2 id grandes, tasacion 3 ps 30 cts m|n.—1 boleto y accion á la marca, tasacion 200 ps 66 m|n.—Por otros datos á la Secretaria de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, donde me hallo adscripto, ó al Escritorio del martillero Pasaje Roverano, pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Pedro Bernatet*, Escribano Público. m29

DUARTE Y WRIGHT

Importante Remate

A PLAZOS

Por cuenta de una casa Introductora

EL LUNES 31 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa, calle de la Victoria numero 115.

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion nuevas y recien recibidas.

AVERIAS

[illegible]—72 docenas sombreros fantasía para niños.

[illegible]—87 Piezas [illegible] y cortada.

m30 1p

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE

De dos espléndidas casas

Y veinte lotes de terreno

[illegible]

A todo precio

SIN BASE

El Domingo 13 de Abril, á las 3 de la tarde, venderé las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familias que pagan buenos alquileres.

Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos, ocurrirá mi escritorio, Piedad 80. m19

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

De terreno

EN "LA PLATA"

Elegidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34. casa de remate del Sr. de la Serna.

Lindando y unos próximos á otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuela, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El jueves 3 de Abril, á las dos de la tarde, en la calle Bolivar 34, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son reden escriturados, otros aún no lo están, por el Gobernador, y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por más datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. m 29

POR EL MISMO

De una casa, calle Zeballos num. 792

ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO

AL MAS ALTO PRECIO

SIN BASE

Con órden de su dueño, que está en Europa,

SE VENDERÁ

POR LO QUE DEN

El Domingo 13 de Abril á las 2 de la tarde, remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan cocina, letrina, pozo de agua, parral etc. el terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo.—Títulos perfectos.

Por mas datos. ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto. m22

POR EL MISMO

DE MEDIA MANZANA DE TERRENOS

Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo.—En la calle Cangallo y Bolini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze, terrenos muy altos, rodeado de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á una cuadra, sin base, á todo precio.

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados, altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80. m27

Eduardo Almiron

ESPLENDIDO TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

CALLE COLON

Entre Maipú y Mariano Acosta

(Frente al No. 60)

Base de venta

Pesos 41 mon. n.

LA VARA DE FRENTE

El Domingo 30 de Marzo á las 12 en punto venderé por órden de su dueño el terreno antes indicado, cuya área se compone de 14 varas de frente al S. O. 114 de fondo por el costado S. E., 107 id id por el N. O. y 13 1/8 vs en el fondo al S. E. Este terreno linda por el frente calle en medio con Don Antonio Sta. Maria y Cambaceres, por el Norte con Don Vicente Navarro por el Sud con Doña Josefa Navarro y por el fondo con Don Felix Boado.

El terreno está muy imeditado al puente y á la Calle Real—Su situacion es espléndida por la altura etc etc. Se garanten títulos de primer órden.

Por más informes á mi Escritorio Bolivar 132. m 23

Francisco A. Diaz

IMPORTANTE REMATE

FERIA

EN EL PUEBLO DE BOLIVAR

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

En los dias 30 y 31 de Marzo 1884

A las 12 meridiano

Reproductores de las Cabañas afamadas de los Señores del Carril y Mayer, Caminos-Arevalos, Campy Gamio, Barro, Ciesa de Lobos, Sr. Melina de Moren, Sres. Casares y Villate de Cañuelas, Sr. Escurra de Matanzas, y Kehnys de Santa-Fé.

Consistente en

500 carneros padres sangre Rambouillet, Negrette y Lincoln.

Toros y vacas Durham.

Yeguas y potrancas de carrera y tiro pesado. m18

S. Ponsati

De un magnifico terreno

SITUADO

En la calle Sarandí entre las de Comercio y San Juan

¡OJO PICHINCHEROS!

Alerta los que tengan dinero para edificar. Aguas corrientes y gas á la puerta

A dos cuadras del tramway y á tres de la Plaza de Armas en construccion. Sin base. Situacion inmejorable y de porvenir.

12 varas de frente al E. por 35 de fondo al O. El Domingo 30 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, el terreno arriba mencionado previniendo que la venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Pormenores Bolivar 44. El comprador de[illegible] 280 ps. m/n. en seña. m 21

Angel Aguilar

JUDICIAL

[illegible] Domingo 13 de Abril [illegible] 1884, á las 12 m.

Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle es como sigue:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el partido de Las Heras.

Un edificio compuesto de 262 varas cuadradas y lies centésimos de obra de pared asentada en barro y reboque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y roldana, una letrina techo de zinc, igual jacere, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagueles con sus accesorios para el servicio de la fábrica, y un pozo con brocal y roldana de fierro. Tasacion 1331 ps. con 85 centavos m/n. Base de venta dos terceras partes, dos manzanas de tierra cercadas de cina-cina y alambrada la otra con palos de ñandubay, tasacion 413 pesos con 38 cent. nacionales. Base de venta 2/3 partes. Cuatro solares de leña con 100 varas de frente por cincuenta de fondo.

Tasacion 23 ps. con 6 cts. m/n. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 65 cent m/n. Base de venta dos terceras partes. Venderé igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado.

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso, 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 3 carretones id id, 3 carros con toldos, 22 adoberas, 1 lote cordel, 8 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas 2 tirantillos, 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id, 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de batería de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 226 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y 1 vaquillona, 2 machos mansos, 1 mula id, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez. Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.

Miguel Cano

En la ciudad de Belgrano

DE

LA CASA-QUINTA

Calle Pavon N. 10

SITUACION SIN RIVAL

Con la ínfima base de

Pesos 65,000 m[c.

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Remataremos de órden de su dueño y al contado siempre que pase de la ínfima base de 65,000 pesos m/c, la magnífica casa-quinta situada en la pintoresca ciudad de Belgrano, calle de Pavon núm. 10, sitio que no tiene rival y rodeado de soberbios palacios y quintas, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente á la calle de Pavon núm. 10, por 30 varas de fondo, con gran jardin al frente y al fondo del edificio y este se compone de 5 piezas de material, techo de azotea, cielos-razos de yeso, con zaguan de lo mismo, una galeria con techo de teja francesa, cocina con todo lo necesario, los techos de yeso y aguas corrientes.

Además una gran pieza de madera con altos, cuarto de baño, despensa, etc., y un magnífico palomar: con gas en toda la casa y en la galería. Letrina y pozo con una bomba de primera clase. Aguas corrientes en el jardin y una soberbia fuente con juegos de agua. El frente de la casa tiene una hermosa verja de hierro, porton, etc.

La casa-quinta es un verdadero Eden, hecho á peso de oro y con el agregado de que solo dista cuadra y media de la Estacion del Ferro-Carril del Norte.

Escrituras de lo mejor. Para mas detalles á mi escritorio, San Martin 31 (tercer patio),

Eulogio Cuenca

MAGNIFICA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

FORMANDO ESQUINA

Calle de Tacuari y Mejico

Con los núm. 312 y 14 á la primera calle y 341, 43 y 45 á la segunda

LA CASA BAJA

ESTA ALQUILADA PARA NEGOCIO

Y la alta para familia

Lindísimo local central

BASE PARA LA VENTA

7250 $ M.N. ORO

VALEN EL DOBLE

APROVECHEN

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé esta preciosa y bien situada casa formando esquina á las calles de Méjico y Tacuari, consistiendo la casa baja de 6 piezas incluso la del negocio que dá á las dos calles, con puertas de cedro á ambas calles, patio, aljibe, letrina, etc.

La casa alta se compone de 6 piezas á las dos calles con balcones á ambas, gas, aguas corrientes, cocina, letrina etc. una magnífica escalera de cedro, entrada espaciosa. Ambas casas hechas y revocadas en cal, y maderas duras, la vista de esta casa es magnífica, pues se domina todo Buenos Aires.

Llamo la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su situacion central como por su construccion y que siempre dá una magnífica renta si el dueño no quiere vivir en ella.

Por mas datos al rematador San Martin 31, Escritorio No. 9. m13

Juan L. Izquierdo

De una casita especial

Transferido por el mal tiempo—El Domingo 30 del corriente aunque llueva, á las 3 de la tarde procederé á vender la propiedad situada en el gran boulevar Entre-Rios N. 348, entre Estados Unidos y Europa; á una cuadra del mercado que se construye actualmente y cerca de los grandes edificios nacionales y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente construidas, (edificio moderno) maderas superiores, techos embaldozados, pisos de tablas con contramarcos y cielos razos, persianas, puerta de fierro en el zaguan, un gran algibe, cocina, sumidero, etc. Es una casa chiche y produce actualmente 650 ps.

Con inquilinos de primer órden. m26

POR EL MISMO

De una pichincha

Transferido por el mal tiempo—El Domingo 30 del corriente, aunque llueva, á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño y á la mas alta oferta la propiedad sita calle Estados Unidos núm. 869 entre Pasco y Pichincha, siendo el pormenor como sigue:

Terreno—Mide 9 vs. frente al Sud por 35 de fondo al Norte con paredes propias, siendo el edificio de cuatro magníficas piezas con maderas duras, revocadas por dentro y fuera, lo mismo que los patios, cocina, horno y letrina, techos y pisos embaldozados poso con riquísima agua, un parral con zarzo de hierro y otro en el fondo zarzo de madera.

Esta casa produce 650 Ps. m/c. y es de gran porvenir, pues está rodeada de edificios y á media cuadra del gran colegio en construccion el que la compre tendrá donde educar á sus hijos sin gasto de calzado que es la gran economía de las familias.

Por datos al martillero Alsina 811.

Nota—Los títulos de ambas propiedades son perfectos: todo comprador que no sea conocido garantirá la compra con moneda efectiva. m26

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUE

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Domingo 6 de Abril á las 12 en punto y se procederá á la venta en público remate al mayor postor y dinero de contado, de los bienes siguientes, embargados á don Antonio Fernandez en el juicio que le siguen los señores Nuñez Hnos. y Ca., por cobro de pesos:

Cuatrocientos treinta y cuatro animales lanares al corte, un tilburí de cuatro ruedas, un carro tambien de cuatro ruedas y un carro de dos ruedas.

Estos bienes se encuentran en casa del ejecutado, donde pueden verlos los interesados.

NOTA—La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz. m30

Marcelo Ituarte

Una finca en Moron

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Procederé á vender la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

El Domingo 30 de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, se va ha proceder por el martillero Don Marcelo Ituarte, á vender en público remate por órden del que suscribe, Juez de Paz del Partido, la casa perteneciente á Da. Regina Flores por ejecucion seguida por Don Francisco Sallenabe, para cobrar un crédito hipotecario.

El detalle es como sigue: un terreno compuesto de veinte varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este, lindando por el primero con la calle Brandsen, por el segundo y por el Sud con D. Adolfo Blayer y por el Norte con D. David Perazo.

El edificio se compone de una pieza de material, con techo de teja francesa, de seis varas de largo por cinco de ancho, una cocina de material de tres varas por tres, techo de teja francesa, un pozo de balde con pilares y brocal de material, y una letrina de material, techo de teja francesa.

La tasacion asciende á la suma de cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son doscientos cuarenta y ocho pesos nacionales, con cuarenta y seis centavos.

Moron, Febrero 13 de 1884—*L. P. Villegas.*

NOTA: Por mas datos Bolivar 132. f28

Bohigas y Dejean

DE LOS RIQUISIMOS

MUEBLES

QUE ADORNAN

LA CASA HABITACION

Del Sr. Sauze

Por ausentarse para Europa

EL VIERNES 4 DE ABRIL

A las 12 M.

EN LA CALLE SUIPACHA 669

Riquísimo juego de dormitorio de Erable, compuesto de una cama completa con baldaquin, mesa de luz, dos roperos luna biseauté, un lavatorio con depósito para agua y palangana, giratorio, mesita, espejo de afeitar, guarda-botas y confidente, todo haciendo juego.

El Viernes 4 de Abril, á las 12 m. venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los muebles de dicha casa, cuyo detalle es el que sigue:

Juego de sala, piano, mesa consola dorada con espejo, espejo medalla, cuadros, araña, alfombrado.

Juego de ante-sala, riquísimo: galerías y cenefas de seda, con ricos cortinados, espejo, mesa de centro, alfombrado, etc. etc.

Juego de comedor, cristalería, cristofle, araña. confidente, juego de loza, alfombrado.

Juego de dormitorio de jacarandá: baño de lluvia y de tina; faroles de patio etc., etc. m30

POR EL MISMO

Una magnífica propiedad

AL NORTE

CALLE TUCUMAN N. 584

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

$ 180,000 M. C.

El domingo 30 de Marzo á las 4 p. m. venderemos la propiedad arriba indicada edificada en terreno de 7 metros 677 milímetros ó sean 8 3/4 varas de frente al Norte por 45 metros y 52 milímetros de fondo al Sud, con siete hermosas habitaciones hechas á todo costo con cal, y á la moderna, cocina, letrina, aguas corrientes y un pozo de riquísima agua, maderas duras, techos y patios embaldozados y el zaguan con baldosas pintadas, un hermoso parral en el primer patio, formando un precioso toldo, 2 patios y algunas plantas de arboles frutales etc. La recomendamos á los que quieran hacer un buen negocio y pueden visitarlo. Los títulos son de primer órden. Por mas informes á los rematadores Cangallo 65 y 67. m 23

POR EL MISMO

Dos casas linderas

CALLE LOREA N. 213 y 215

AD-CORPUS

Base para la venta

280,000 pesos m/c. las dos

A LAS 4 P. M.

El domingo 6 de Abril venderemos dos lindísimas casas situadas calle Lorea núm. 213-215 edificadas en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por sesenta y cinco varas de fondo al Oeste, el edificio se compone entre las dos casas de doce habitaciones, dos cocinas, dos letrinas, pozo de rica agua medianero, techos y pisos embaldozados el interior con pisos de tabla el zaguan embaldozado, todas las paredes son medianeras y la del fondo propia, el edificio es moderno y ofrece todas las comodidades que puede desear una numerosa familia los techos son todos de madera dura y los títulos inmejorables.

Es una escelente ocasion para hacerse de una buena propiedad en un barrio inmejorable á dos cuadras y media de la plaza de Lorea rodeada de tranways dos mercados, colejios y cerca de tres templos católicos. m 26.

Risso Patron y Ca.

De una espaciosa casa

Para negocio y familia

Con la base de

PESOS 100,000 MON. COR.

El Domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado la finca calle Victoria núms. 1308 y 1310, esta mide 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo; á la calle tiene un galpon de 6 varas de ancho por 35 de largo techo de azotea y teja, piso de pizarra; en segundo tiene 4 piezas con pisos de tabla y baldoza, cocina, sótano, pozo, letrina, un parral de 35 varas de largo y muchos árboles frutales; calle empedrada, su posicion es magnífica frente á un molino y á dos cuadras del mercado 11 Setiembre, rodeado de tranvías.

Por datos Victoria 31 Escritorio 22. m 27

Jose G. [illegible]

JUDICIAL

[illegible] Civil y Comercial [illegible] el DIA 10 DE ABRIL [illegible] á las 7 de la tarde y en la puerta [illegible] de Balcarce, á la venta de los terrenos que existen en dicho partido, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Orue con la base de las dos terceras partes de la tasacion, que es la de ocho mil pesos m/c, por cada una.

Dolores, Febrero 18 de 1884.—*Rodolfo L. Aparicio.*

C. R.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

Antes de llegar á la estacion Caridad

EN EL BARRIO DE MAS PROGRESO

De la Capital

Terrenos altos con lindos arboles

CON FRENTE á las calles de La Rioja, 2ª Catamarca (mejor que La Rioja), Venezuela y Méjico, que requieren tramway, con tramway por la Rioja (que para por frente á la Cancha Española Euskara y frente á la manzana comprada por las Sociedades francesas). Frente á la manzana francesa se está edificando una gran casa de don Alfonso Godet. La hermosa calle 2a. Catamarca es un Boulevard de 20 varas y bien poblada de elegantes casas nuevas.

EL DOMINGO 30 DE MARZO, A LAS cuatro y media (4 1/2) en punto, se rematarán muchos lotes, y nos referimos para la extension de estos á los planos del prolijo agrimensor D. Felix Cabadie, que se distribuyen en nuestro Escritorio calle San Martin N. 52.

EN ESTE remate venderemos una esquina calle La Rioja y Méjico, una esquina calle 2a. Catamarca y Méjico y otra esquina á calle Venezuela y 2a. Catamarca.

Por planos al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle San Martin N. 52. m 27

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

DE LA GRANDE Y CENTRAL

PROPIEDAD

DE TRESPISOS

Calle San Martin, num .169 á 177

FORMANDO ESQUINA

A LA DE CORRIENTES 100 A 104

Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Trinidad Campbell de Llambi. De orden de sus herederos. todos mayores de edad. Por liquidacion y division final.

BASE PARA LA VENTA

PESOS 2,500,000 M. C.

AD-CORPUS

Hoy produce de renta 18,000 $ al mes

El sábado 5 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **dos millones quinientos mil pesos moneda corriente:**

La importante finca arriba designada, cuyo terreno mide 17 varas frente á la calle Corrientes, por 32 y 3/4 frente á la de San Martin, con un martillo á su favor, formando el todo una superficie de 813 varas cuadradas.

La planta baja consta de 5 almacenes, incluso la esquina, cuatro patios y las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son todas de mármol.

El entrepiso lo forman 20 piezas, 2 patios, 2 vestíbulos, cocinas y demás oficinas.

La casa alta consta de 24 piezas, galerías y demás reparticiones; teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.

Los techos de los almacenes sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta, son de bovedilla con tirantes de fierro, y la tirantería de la parte alta de madera dura.—Todas las piezas, vestíbulos y galerías, tienen cielo-rasos de yeso, y las habitaciones pisos de tabla. Las puertas y ventanas exteriores son de cedro, y las interiores de pino con marco de algarrobo.

Todo el edificio, alto y bajo está construido sólidamente en cal, con excelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, gas y un gran algibe con cañería para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta aun mayor de la que hoy produce y susceptible de conservarse, como lo está, en perfecto estado higiénico.

Esta propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario, con el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento. en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 y media hasta las cuatro de la tarde y por mayores, menores, ocurrir á nuestro escritorio; San Martin 90. m22

POR EL MISMO

En nuestro escritorio

CALLE SAN MARTIN 90

DE LA ESTANCIA

Conocida por de la Sra. Achaval de Benguria.—Lindando con el égido de la ciudad de Mercedes—Compuesta de 800 cuadradas ó sea una área de 13,499,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Achaval de Benguria—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASADA EN $ 2,568,600 M. C.

Base para la venta dos terceras partes

$ 1,712,400 m/c

El miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederémos á vender en público remate, bajo la base de **un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.**

El importante establecimiento de campo arriba designado, lindando con el egido de la ciudad de Mercedes, y compuesto de una área de 13,499,208 metros cuadrados, ó sean 800 cuadras; tiene siete poblaciones: dos principales, que consta cada una de una casa con cinco piezas de azotea; dos poblaciones, con techo de teja francesa una, y la otra de ladrillo y zinc; las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tiene alfalfares y árboles frutales.

Este campo linda por el Sudoeste con el rio de Lujan, por el Sudeste con don Gregorio Lezama y don Francisco Achaval, por el Noreste con D. G. Acuña y doña Maria V. de Quiroga, y por el Noroeste, arroyo de Frias por medio, con los herederos de don Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato, y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento de garantía, ántes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos ú obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90. m 29

Julio Goyena

En este diario

De un hermoso terreno

SITUADO

En la calle Cangallo

ESQUINA A LA DE CASTELLI

Paraje importantísimo

Distante una sola cien varas del gran paseo 11 de Setiembre

17 y 1/2 varas de frente á Cangallo por 64 varas de fondo á la de Castelli

Base para la venta de todo el terreno

Ps. 90,000 m/c.

En uno ó dos lotes, al gusto de los interesados

El Domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde base de venta vendiéndose en 2 lotes:

El primero calle de Cangallo con frente de 8 y 3/4 varas por 64 vs de fondo: ps. 40,000 m/c.

El segundo con igual frente y fondo al anterior, formando esquina á Cangallo y Castelli. ps. 50,000 m/c, valen el doble.

El domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender el referido terreno por órden de sus dueños bajo la base indicada, y llamo la atencion sobre este remate.

Títulos á satisfaccion. m18

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica avisos [illegible].

David Garcia & Ca.

JUDICIAL

De 15 caballos tasados á 12 ps. y 40 cts. m/n. y 1 chapiado. En el Hotel frente á la Iglesia del Pueblo, Puyrredon perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanes. el Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. donde estará la bandera.

Procederemos á vender el dia y hora indicado, en público remate y al contado y con arreglo al siguiente edicto judicial: El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. David Garcia, los siguientes objetos pertenecientes á la citada testamentaria. 15 caballos tasados á 12 ps. 40 cts. m/n. cada uno.

Un tirador bordado de mostacilla con 31 patacones y 31 medias esterlinas de diez patacones con sus pies correspondientes, tasado en 185 ps. m/n.—Un juego de botones con 12 monedas de 5 francos y su marca maciza en el medio, tasado en 61 ps 99 cents.—Un rebenque cabo de búfalo con virolas de plata y oro é iniciales del causante, tasado en 24 ps 80 cts m/n.—Un puñal con cabo y vaina de plata con adorno de oro con las mismas iniciales, tasado en 53 pesos 73 ctvs m/n.—Un par de estribos de plata grandes, macizos, tasados en 61 ps 99 ctvs m/n.—Un par riendas con bombas, pasadores y argollas de plata, tasados en 53 ps. 73 ctvs m/n.—Un par espuelas macizos con sus correspondientes cadenas, tasados en 61 ps 99 ctvs m/n. Un boleto de marca, tasado en 123 ps 99 ctvs m/n. Un recado nuevo faltando el cojinillo y los estribos tasado en 20 ps 66 ctvs m/n.—Un id deteriorado, tasado en 6 ps 20 ctvs m/n.—Dos pares boleadoras de potro, una trenzada y la otra de lonja, tasadas en 8 ps 26 ctvs m/n.—Tres pares botas, dos usadas y una nueva, tasados en 10 ps 33 ctvs m/n. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los autos Testamentarios tramitan por la Secretaría de Guerello á la que me hallo adscripto Bolivar 21.—Emilio del Valle.—Por otros datos á los Martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m. m 7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 229 CUADRAS

De 150 varas por costado

DE RICO CAMPO

En el Partido de la Ensenada

A 4 leguas del pueblo y á 3 de la ciudad

LA PLATA

Perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanes — Con la bajísima base de

$ 19,123 M. N.

O sean PESOS 472,650 M. C.

Para su venta

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el Martillero don David Garcia y Cª., un campo de propiedad de la testamentaria de don Gabriel Llanos ubicado en el partido de la Ensenada compuesto de 229 cuadras de 150 varas por costado, con una poblacion de 2 piezas paredes de quincho techo de paja, cocina y pozo, tasado en la suma de 28,684 pesos m/n. Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes á la señora de Guerello á la que estoy adscripto, ó á los martilleros Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m.

Manuel Marasso y Ca.

Grandioso é importante remate

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

(Vuelta de Rocha)

Calles Mendoza, Rocha y No. 127

DE 21 LOTES DE TERRENO

Donde nadie vende

Tanto por su valor, como por su situacion y estar á una cuadra del rio. Rodeado de buenos edificios de material y al lado de la casa del Sr. Perez.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 y 1/2 de la tarde. Fijarse bien en el detalle que la venta se efectuará al mejor postor:

Lote núm. 1	Forma esquina: 16 vs. 25 c á la calle Rocha, 20 vs. á la calle Numero 127, 20 vs por el N y 23 vs al E.
Lote núm. 2	—10 vs de frente á la calle Rocha por 38 vs 30 c de fondo al Oeste y 40 vs 50 c al E.
Lote núm. 3	—10 vs de frente á la calle Rocha por 51 vs de fondo.
Lote núm. 4	Id id id id id id id.
Lote núm. 5	8 vs 50 c id id id id por 82 vs de fondo al O. y 78 vs 50 c al E.
Lote núm. 6	10 vs de frente á la calle Rocha por 78 vs 50 c de fondo al O y 74 vs 90 c al E
Lote núm. 7	—10 vs de frente á la calle Rocha por 74 vs 90 c de fondo al O y 71 vs 10 c al E.
Lote núm. 8	—10 vs de frente á la calle Rocha por 71 vs 10 c de fondo al O y 67 vs 40 c al E.
Lote núm. 9	10 vs de frente á la calle Rocha por 67 vs 40 c de fondo al O y 63 vs 60 c al E.
Lote núm. 10	—10 vs de frente á la calle Rocha por 60 vs de fondo al E
Lote núm. 11	—12 vs de frente á la calle Mendoza por 55 vs de fondo al O.
Lote núm. 12	—10 vs id id id id id por 53 id id id id id.
Lote núm. 13	—10 vs id id id id id id por 34 vs de fondo al O y 32 al E.
Lote núm. 14	—10 vs id id id id id id 26 vs 25 id id O y 24 vs 50 id id.
Lote núm 15	—10 vs de frente á la calle Mendoza por 28 vs al O y 26 vs 25 c de fondo al E.
Lote núm. 16	—Forma esquina 16 vs 50 c de frente á la calle Mendoza por 30 vs á la calle Núm. 127 por 28 vs al E y 10 vs 50 c al S.
Lote núm. 17	—10 vs de frente á la calle Núm. 127 por 30 vs 50 c de fondo al N y 29 vs al S.
Lote núm. 18	—10 vs, id id id id id id 39 vs al N y 37 vs al S;
Lote núm 19	—10 id id id id id id 37 id id N y 35 id id S.
Lote núm. 20	10 id id id id id id 35 id id N y 33 id id S.
Lote núm. 21	—15 id id id id id id 23 id N 20 vs al S. y 15 vs 30 c al E.

El tramway parte de la Plaza Victoria esquina de Defensa con bandera azul.

Terminado el remate habrá lunch.

Por mayores datos y planos, á nuestra casa General Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 66 (altos).

(Nota)—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantia el 5 ojo.

¡Alerta pobladores de la Boca! m16

POR EL MISMO

Del famoso pailebot denominado

"Defensor del Pueblo"

De porte de cuatro mil arrobas, su calado 8 cuartas, anclado en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, frente á la casa de los señores Corti y Riva, donde estará la bandera de remate.

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

Procederemos vender en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños el buque arriba indicado, con todos sus aparejos en perfecto estado, que estarán á la vista el dia del remate con su bote correspondiente.

NOTA—Se advierte que el casco es forrado de madera dura.

Por mas datos ocurran á los martilleros calle General Brown núm. 53, Boca ó en la Ciudad Bolivar núm. 66. m 22

Ignacio Farrando

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

Calle Victoria N. [illegible]

[illegible]

TASACION JUDICIAL

6400 pesos m/n con 67 centavos

[illegible] partes, base de venta

Pesos 4266 con 67 cent. m/n.

EL DOMINGO 30 DE MARSO

A las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pipot que tramita por la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4,266 $ con 67 cent. m/n.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1/4 vs) de frente al Norte por 58 mts. (67 varas) de fondo, se compone de cinco piezas de material techo de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldosados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc.

POR EL MISMO

DE 5 CARROS ELASTICOS

Con guarniciones

y 14 espléndidos caballos de tiro

EL DOMINGO 30 DEL CORTE

A LAS 12 DEL DIA

EN EL CORRALON

Calle de Solis num. 220

Procederé á vender por órden terminante de los dueños, á la mas alta postura y dinero de contado: 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 2 ruedas y 3 elásticos, todos en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones casi nuevas para 3 caballos cada una; en todo, 15 guarniciones, 5 encerados grandes, etc.

Al mismo tiempo 14 magníficos caballos de tiro, sanos gordos y nobles á toda prueba: 5 cadeneros, 6 tronqueros, 2 de varas y uno de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa ocupada en el trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre y la Agencia Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á ese género de cargas livianas, como son tan conocidos de todas las personas que puedan interesarse en este remate, escuso mayores recomendaciones. m19

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DE DON JOSE MORENO

DE UN TERRENO CON EDIFICIO

CALLE MORENO 762

TASACION

$ M. N. 4,629-34 CENT.

BASE

$ M. N. 3,086-22 C.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las dos p. m. remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos.

El terreno está inmediato al Boulevard Entre-Rios y se compone de 7 métros 231 milímetros igual á 8 varas 35 centésimos de frente al Norte y 56 metros 290 milimetros igual á 65 varas de fondo al Sur.

Títulos superiores. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DE D. JOSE MORENO

De la casa, calle Tacuari N. 245

TASACION

$ m/n. 11,495-98 cent.

BASE: PESOS 7,664 MON. NAC.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las 4 p. m. remataremos dicha casa por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital Dr. Don Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 8 metros 140 milímetros igual á 9 varas 40 centímetros de frente al Este y 30 mts. 483 milímetros igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Oeste, en el fondo enangosta teniendo 7 metros 620 milímetros igual á 8 varas 80 centimos de ancho.

La casa se encuentra situada á corta distancia de la plaza de la Victoria y está construida su mayor parte en cal, tiene 7 piezas entabladas, umbrales de mármol tirantes de maderas duras escepto 2 que tienen palmas, cocina, letrina sumidero, zarzo de fierro, aguas corrientes, gas, el frente pintado al óleo y piso de mármol, tramway á la puerta, etc. etc.

Títulos superiores.

Por mas datos á la Escribania del Dr. Lódola á nuestro escritorio Reconquista 39. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL

Frente al Mercado Independencia

Y A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA

La importante esquina Independencia núms. 364 y 366 y Lima 420, 424 y 426 Tasacion ps. m/n. 11.486 24 cents. Base id id 7.657-50 id

AD-CORPUS

El 16 de Abril á las 3 p. m. remataremos dicha finca por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, la cual se compone de 17 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Independencia ó sean 15 metros 155 milímetros, por 28 varas de fondo con frente al Oeste sobre la calle de Lima ó sean 24 metros 248 milímetros, cuya superficie es de 367 metros 478 milímetros.

El edificio se compone: 1º de un gran almacen con frente á las dos calles y 4 piezas, patios etc.

2º de una casita contigua con 4 piezas, algibe, cocina, letrina, zarzo de fierro, etc.

Por mas datos á la escribanía del Sr. C. Silveira ó á nuestro escritorio Reconquista 39. m14

Deytieux Hermanos

De la valiosa chacra

Conocida por de don Pedro Provensal, en Chascomus

Situada á una cuadra de la [illegible] y dos de la Estacion [illegible]

El 1º del próximo Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En el local de la Exposicion [illegible] órden de sus dueños

Con la ínfima base de 160,000 pesos

Situacion inmejorable Tierra negra superior—¡Espléndida ocasion!—Atencion agricultores!!

Con la ínfima base arriba indicada, procederé á vender, el dia anunciado, esta valiosa chacra, cuyo terreno se compone de 55 cuadras, alambrada con medios postes de ñandubay y cuatro hilos de alambre con cuatro cuadras de alfalfa.

Sus edificios se componen de:

3 piezas material techo de teja.

1 " " " zinc

1 galpon " " de 18 varas y piso de ladrillo.

1 ramada techo de zinc.

1 cochera " " etc. etc.

TITULOS PERFECTOS

Por mas detalles á los martilleros calle Lastra núm. 33 1/2.—Chacomus.

Francisco Bul[illegible]

JUDICIAL

A ocho leguas de Lincoln

En la calle Bolivar 34

EL DIA 14 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

De legua y media ó sean 4.040 hectáreas, con 762 centiáreas, campo alto, flor, pastos de primer órden, tiernos, dos jagueles, 3 piezas de adobe, techo de paja, 1 id de madera techo de zinc, se encuentra por dos costados alambrado, 100 cuadras han sido aradas.

Linderos son los señores: por el Nord-Este D. Domingo Martinez, al Sud Este con los señores Duggan hnos al Sud Oeste con D. Baltazar Moreno; y al Nor-Oeste con D. Alejandro Viadamonte. —El año pasado fueron vendidas las haciendas pertenecientes á esta testamentaria, las cuales se encontraban en muy buen estado de gordura, por este hecho que está justificado por los vecinos de este partido, pueden los que tengan interés en dicho campo, deducir la clase de sus pastos.

La tasacion asciende incluso la poblacion á la suma de pesos 450000 m/c. ó sean pesos 18000 la legua y media y la base para la venta es la de la tasacion.

Además tiene una laguna permanente.

Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 10,000 $ m/n, habiéndose hecho 2 ó 3 amortizaciones.

Se procederá á las venta el dia y hora arriba indicado, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Collinet. Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Boreterride, en Cabildo.—Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario.

El comprador entregará un 5 p 0/0 en garantía de la compra. Por mas datos al rematador Bolivar 34. m7

Jose A. Chaves

Banco Hipotecario

[illegible]

En el término [illegible]

Esta propiedad se rematará [illegible] para cancelar el crédito hipotecario [illegible] dicha propiedad y los compradores podrán [illegible] con la hipoteca, abonando en dinero [illegible] y el exceso sobre el saldo que se adeuda.

La base para la venta será de $ 30,000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo concurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pues despues de este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Manuel de la Serna

SEMANALES

Calle Bolivar Num 34

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombres, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, etc.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo á que se precisa en una casa de familia.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruages, 3º para haciendas.

POR EL MISMO

921 cuadras de campo

EN JUNIN

De lo mejor que hay en el partido. Base muy baja: 400,000 ps. m/c. El Viernes 18 de Abril, á las 2 de la tarde, calle Bolivar núm. 34. El pago será p. m. 72,000 ps. m/c. en letras del Gobierno á seis años de plazo pagadero cada año 14,000 ps. m/c. y el escedente al contado.

921 cuadras de 150 varas, campo superior, situado en el partido de Junin á dos leguas del pueblo y siete de Rojas, siendo de los mejores campos del partido, tiene dos poblaciones de ranchos y monte de 5000 árboles mas ó menos, varias clases.

El campo es conocido por de don Florencio Galvan, hoy de los señores Isidro Soba y Ca., linderos A. Roca Hnos., Mayor Lopez, Proveedor de Pedro J. Aparicio, Zapiola, Francisco Seferosida y Pedro Esteves.

Una de las estaciones del Ferro-Carril, se situará en el campo de los Sres. A. Roca y Hnos, quedando á cuatro cuadras de este campo, el telégrafo lo cruza, y los terraplenes del F. C. á corta distancia se calcula que á los tres meses esté lista la línea férrea y entonces estos campos tendrán el doble de valor, hay uno de los linderos que vende otro lote igual, pero sin monte y pide 800,000 ps. m/c.

Tener presente y no desperdiciar la ocasion de este buen negocio que se presta á especular.

NOTA—Por referencias al rematador y para ver el campo ocurrir á los Sres. Isidro Soba y Ca. en Junin. m18

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y SOLO

MERCADERIAS

DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Mártes 1 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de os ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa dá remates de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate; tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, etc. etc. e18

Pedro I. Lopez

En el pueblo de San José de Flores

De todos los ricos muebles

DE LA CASA

Calle Rivadavia, num. 33

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderé á la más alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue—por tener su dueña que ausentarse para la Capital:

Sala—2 juegos compuestos de dos sofaes, 4 sillones, 2 taburetes, 8 sillas, 1 atachá, 1 chafonier, 2 grandes rinconeras de nogal, 1 gran espejo, 1 adorno de damasco, 1 mesa de centro, 1 araña á luces de gas alfombras de tripe, id de piés, 2 banquitos, 1 juego de chimeneas, estátuas, jardineras, cuadros, 1 porta música, 2 persianas de ventana á la calle.

Dormitorio—1 cama con corona y colchon elástico, 1 ropero caoba, y espejo, 1 id de nogal, 1 rico lavatorio tallado de nogal y juego, 1 mesa de noche, 1 sillon-catre, un gran escritorio, 1 mesa caoba, 1 cuadro, 1 toballero, etc., etc.

Comedor—1 mesa de doce cubiertos, 1 cristalero nogal, 1 mesa de trinchar, copas dibujo muselina 1 juego para agua helada, fruteras, 1 canasta para pan de cristofle, 1 sofá y 12 sillas, loza surtida, copas, 1 reloj rico de pared, 1 caja licorera, bandejas 1 araña de 3 luces de gas y demás útiles, etc.

Otra pieza—1 ropero caoba, 1 lindísimo escritorio caoba, 2 cómodas con tocador, 1 máquina de coser, 1 cómoda de roble, 1 ropero de idem, 1 cama de bronce, 1 gran armario, otra máquina de coser, 1 brazo de gas, 1 juego inglés para té.

En el patio—Una gran pieza de madera, gran cantidad de plantas y macetas, etc.; los útiles de cocina y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estension. m. 22.

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades etc. etc. f1

Luis Godoy

De lindos terrenos, Calle de la Defensa Bajando la Quinta del señor Lezama donde estará colocada mi Bandera de Remate Venta sin limite que el Martillazo. Ojo Especuladores Localidad importante.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde Venderé Varios Lotes de terenos con distintos frentes y fondos.

Al mas alto precio, informes á mi casa, Perú 268. m 25

POR EL MISMO

De Fagníficos terrenos, al Sud de la Ciudad en las Calles Solis, Brasil y Zeballos. Venta á todo Presio liquidacion de una Sociedad. Sin limite.

El Domingo 30 de Marzo á las 4 en punto de la tarde vendere varios lotes de terrenos por liquidacion de una Sociedad, informes á mi casa, Perú 268. m 2[illegible]

POR EL MISMO

De la Zapatería calle de Belgrano no. 214, por órden de su dueño por liquidacion final. El martes 1 de Abril á las 12 en punto del dia venderé dinero al contado todas las existencias de dicha zapatería y botería conteniendo un buen surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas.

Al mismo tiempo el magnífico armazon mostrador, gas, útiles, y demas que estará á la vista. Informes Perú 268. m30

Milani Hermanos

JUDICIAL

En Tres Arroyos, campo del Sr. Fermin Puyol (El Hueso Clavado) de 400 á 450 cabezas de hacienda vacuna y como 100 yeguas, con base de 100 pesos las vacas y 40 la hacienda yeguariza, hacienda que hace dos años que no se vende.

El Mártes 2 del próximo Abril á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Federico García Alberti 450 animales vacunos ó mayor número si resultase con la base de 100 $ por cabeza: 100 yeguas tambien con la base de 40 pesos, bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro y D. Mariano Cepeda.

Las haciendas se encuentran en el Hueso Clavado campo del Sr. D. Fermin Puyol á cargo de Don Eleuterio Sandoval partido de Tres Arroyos, donde tendrá lugar el remate el dia y hora que indica.

El estado de estas haciendas es muy bueno, habrá dos años próximamente que no se venden novillos hay pocos terneros.

El recibo de la hacienda exijiremos que sea el mismo dia de la venta.

Por mas datos al rematador, Estados Unidos 5[illegible] Dolores. m14

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE INAUGURACION

EN NUESTRA NUEVA CASA, PIEDAD 335

Por cuenta exclusiva de una Casa Introductora

A PLAZOS

LOS DIAS MARTES 1º, MIERCOLES 2 Y JUEVES 3 DE ABRIL

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Notable surtido de artículos para

REGISTREROS

ROPEROS

Y TENDEROS

m30 v24